



TÍTULO: Grado en Finanzas y Contabilidad

UNIVERSIDAD: Universidad de Extremadura

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Denominación:	Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Extremadura		Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título				
Facultad de Estudios Empresariales y Turismo				
Universidades participantes			Departamento	
Convenio (archivo pdf: ver anexo)				
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas	
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas				
En el primer año de implantación	60+35	En el segundo año de implantación	60+35	
En el tercer año de implantación	60+35	En el cuarto año de implantación	60+35	
Nº de ECTS del título	240	Nº mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y período lectivo	12	
Además de las plazas de ingreso establecidas en la memoria (60), a partir del primer año de implantación del título, se añaden 35 plazas máximo para el Curso de Adaptación.				
Normas de permanencia:				
Resolución de 4 de enero de 2010, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo Social, por el que se aprueba la normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, nº13, de 21 de enero de 2010. http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/1300/10060087.pdf Esta normativa se incluye en el apartado IV. Anexos				
Naturaleza de la institución que concede el título			Pública	
Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios			Propio	
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título				
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo				
Español				
Inglés				



2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Es un hecho incuestionable en la sociedad actual que los conocimientos, en particular, y las competencias, en general, emanadas de los estudios del ámbito de la contabilidad y de las finanzas constituyen una necesidad a la que la Universidad debe dar respuesta.

De este modo, la justificación del Grado de Finanzas y Contabilidad viene dada por la creciente relevancia de este área de conocimiento dentro de las ciencias sociales, que lleva a considerarla como carrera independiente de otros ámbitos del saber.

El Grado en Finanzas y Contabilidad en la Universidad de Extremadura no surge como sustitución de ninguna de las actuales licenciaturas o diplomaturas bajo la misma denominación, sino como, por una parte, una diversificación de la Diplomatura en Ciencias Empresariales existente en la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo, hoy ya transformado en Grado en Administración y Dirección de Empresas y, por otra, una continuidad de la Licenciatura en Ciencias Actariales y Financieras, titulación de segundo ciclo impartida en este centro desde el año 1999, que da continuidad a dicha titulación en base a la experiencia en el ámbito de la finanzas, banca, seguro y la contabilidad.

El nuevo título, además de satisfacer la necesidad existente de profesionales cualificados en el ámbito específico de las finanzas y la contabilidad, detectada por numerosos estudios por su naturaleza dual en ambas disciplinas, incrementa el abanico de salidas profesionales de los egresados en funciones relacionadas con la finanzas (emisión de informes financieros sobre las empresas, valoración de empresas, valoración de operaciones actuariales y del seguro, análisis de operaciones en los mercados financieros, análisis de riesgos financieros, gestión de carteras, valoración de operaciones de las entidades bancarias, asesoramiento en presupuestos económicos-financieros, planificación financiera y de inversiones...) y en las relacionadas con la contabilidad (planificación de la organización contable, análisis y determinación contable de costes, certificación, revisión y verificación de estados financieros, auditoría de cuentas, intervención y asesoría en operaciones de constitución, fusión, disolución y liquidación de sociedades, emisión de informes contables sobre las empresas).

La denominación y contenido formativo del Grado en Finanzas y Contabilidad es acorde con la propuesta mayoritaria realizada por las universidades españolas que han propuesto este nuevo título, a excepción del Grado en Finanzas existente en la Universidad Europea e Madrid. Análogo título es el propuesto por la Universidad de Alcalá de Henares "Grado en Contabilidad y Finanzas", universidad ésta donde, además de la Diplomatura en Ciencias Empresariales, se ofertaba la Licenciatura en Ciencias Actariales y Financieras, las cuales han sido adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior en este nuevo grado, ya que estos estudios permiten al titulado acceder a estudios de postgrado especializados en Ciencias Actariales para así ejercer la profesión reglada de Actuario de Seguros.

La sustitución de la Licenciatura en Ciencias Actariales y Financiera fue autorizada



por Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura 25 de Julio del 2009 por un nuevo Grado en Finanzas (Banca y Seguro) dentro del proceso actual de adaptación y creación de nuevos títulos en el ámbito del Espacio de Enseñanzas Superior Europeo.

Y, de acuerdo con las directrices de la ANECA, lo razonable es que propuestas de Grados análogos a "Finanzas, Banca y Seguro" o "Finanzas y Seguros" vinculadas a sustitución o adaptación de la LCAF se deben adaptar como Grado en Finanzas y Contabilidad o viceversa con menciones "Banca", "Seguros", etc.; ya que ésta, además de ser la opción más frecuente en la universidad española, la titulación mixta Finanzas-Contabilidad, en lugar de una genuina en Finanzas o en Contabilidad, es la más frecuente en el ámbito de la Unión Europea, Iberoamérica y el resto del mundo anglosajón, donde el Grado en Finanzas y Contabilidad se corresponde con el Bachelor en Accounting and Finance (CPA).

Por otra parte, en la Universidad de Extremadura existen diferentes titulaciones en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas, pero ninguna de ellas con un plan formativo específico como el propuesto en la presente solicitud. Debido a la importancia en nuestra comunidad de las empresas del sector financiero (Bancos, Cajas, Cooperativas de Crédito, Aseguradoras, etc.) y a lo que se ha expuesto anteriormente creemos que está más que justificado que se imparta dicho grado.

La oferta del Grado en Finanzas y Contabilidad de la UEx no sólo se justifica por razones de ajustar la oferta a la demanda que los estudiantes universitarios realizan en nuestro entorno, sino que también responde a objetivos de interés científico y profesional.

La creciente complejidad del sector financiero, con mercados globalizados, innovación constante en los productos, cambios en la regulación nacional e internacional..., requiere que los profesionales de este sector sean cada vez más expertos en el desarrollo de su actividad, con conocimientos avanzados sobre el comportamiento de los mercados, métodos cuantitativos, teorías microeconómicas y macroeconómicas, con capacidad para utilizarlos tomando las decisiones oportunas en el momento más adecuado y en un contexto de incertidumbre. Estos conocimientos y competencias se desarrollan a lo largo del plan de estudios del Grado en Finanzas y Contabilidad. A la vez, estos contenidos están siendo objeto de múltiples campos de investigación científica con el fin de explicar y predecir el comportamiento de los mercados financieros.

Desde el punto de vista profesional, el graduado en Finanzas y Contabilidad también puede desarrollar su actividad en el área contable y financiera de cualquier organización. Hay una gran relación entre estas dos áreas, siendo necesario el conocimiento de los principios y normas contables, así como de la interpretación y análisis de los estados contables, para realizar una correcta gestión financiera. Si tenemos en cuenta además que tanto en el ámbito de la asesoría financiera como en el de la contabilidad se tiende a una mayor regulación derivada de normativas nacionales e internacionales (aplicación de las NIIF, regulación del asesoramiento en servicios financieros y de inversión, etc.), no es extraño que un porcentaje muy elevado de los profesionales que buscan las empresas para incorporar en su plantilla tengan un perfil contable-financiero y que se solicite por parte de la sociedad una mayor formación en ambas áreas (así se pone de relieve en el Libro Blanco del Título de Grado en Economía y Empresa), añadiendo un nuevo elemento que avala la justificación de este grado.

El título de Grado en Finanzas y Contabilidad garantiza una adecuada formación de



los estudiantes, proporcionando la base académica idónea para aquellos cuyas expectativas laborales estén orientadas a la creación de su propia empresa o al desempeño de la profesión por cuenta ajena en posiciones funcionales medias/altas donde la toma de decisiones empresariales forma parte del perfil del puesto, sea ámbito privado o público.

De acuerdo con el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, los alumnos que se gradúen en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Extremadura deben haber recibido al finalizar sus estudios una formación general en este campo del saber orientada a su preparación para el ejercicio de la actividad profesional, tal como se ha comentado en los párrafos precedentes.

Todo lo expuesto anteriormente justifica más que sobradamente la propuesta que realiza la Universidad de Extremadura a los efectos de ofertar a la comunidad el Título de Grado en Finanzas y Contabilidad.

2.1.1. Normas reguladores del ejercicio profesional

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

A diferencia de otros Estudios de Empresa, el nuevo Grado en Finanzas y Contabilidad no tiene ningún referente previo en el Catálogo de Títulos vigentes a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Por ello, ha sido especialmente relevante tener en cuenta los referentes externos para adecuar la presente propuesta a los requisitos de calidad de los nuevos grados universitarios.

Los principales referentes externos nacionales consultados han sido entre otros:

1.- Libro Blanco para el Título de Grado en Empresa, publicado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), el cual ha sido un referente valioso, pero limitado.

2.- Las propuestas de Grado en Finanzas y Contabilidad realizadas por las siguientes universidades:

- Universidad de Burgos
- Universidad Carlos III de Madrid
- Universidad Camilo José Cela
- Universidad de Zaragoza
- Universidad de Jaén
- Universidad de Valencia
- Universidad de Sevilla
- Universidad Pablo de Olavide

- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad Las Palmas de Gran Canaria
- Universidad Rovira y Virgili
- Universidad de Alcalá de Henares
- Universidad Autónoma de Barcelona

3.- La propuestas de Grado en Finanzas de la Universidad Europea de Madrid.

4.- El estudio "Los economistas ante el Espacio Europeo de Educación Superior. Análisis desde la experiencia y determinación de las necesidades futuras", elaborado por el Consejo General de Colegios de Economistas de España.

5.- Los acuerdos suscritos por la Conferencia Española de Decanos de Economía y Empresa (CONFEDE), en sus reuniones de 13 y 14 de diciembre de 2007 y de 15 y 16 de mayo de 2008.

6.- Los planes de estudios de la titulación Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras, la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas la Diplomatura en Ciencias Empresariales de la Universidad de Extremadura y otros de destacadas universidades españolas.

7.- Informe "Reflex sobre el profesional flexible en la Sociedad del conocimiento", editado por la ANECA (28/06/2007).

8.- Trabajos de la Red Nacional de Ciencias Empresariales (RECEM).

9.- Normativa estatal:

- Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 1509/2008, de 12 de septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

Los principales referentes externos Internacionales en relación al Grado en Finanzas y Contabilidad se corresponde con el Bachelor en Accounting and Finance (CPA) de gran tradición en el ámbito anglosajón, centroeuropeo e iberoamericano, impartido, entre otras, por las siguientes universidades:

- Universidad de Bath
- Universidad de Birmingham
- Universidad de Bristol

- Universidad de Dublín
- Universidad de Edimburgo
- Universidad de Exeter
- Universidad de Glasgow
- Universidad de Helsinki
- Universidad de Kent
- Universidad de Lancaster
- Universidad de Leeds
- Universidad de Londres (London School of Economics and Political Science)
- Universidad de Manchester
- Universidad de New Castle
- Universidad de Nottingham
- Universidad de Plymouth
- Universidad de Southampton
- Universidad de Surrey
- Universidad de Warwick
- Universidad de Rouen (Francia): Licence Comptabilité et Finance
- Universidad de Nancy 1 (Francia): Gestion des Entreprises et des Administrations, option Finances-Comptabilité

Así como el denominado Informe "Tuning Educational Structures in Europe", su versión original de 2005 y la ampliada de 2006, y el informe de la Agencia de Calidad Universitaria Británica (Quality Assurance Agency for Higher Education, 2007), que recoge las directrices principales para los grados en Contabilidad.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Para la elaboración del plan de estudios se han tenido en cuenta los siguientes documentos:

- Informe para la adecuación de la oferta formativa de la UEx al EEES, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2007

(http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/InformeEEES_UEx.pdf)

- Directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del EEES, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2008

(http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/Directrices_UEx.doc)

Datos de la Comisión del Grado en Finanzas y Contabilidad:

Se siguió la siguiente metodología de trabajo:

- Se acuerda elaborar Actas de cada sesión de trabajo.

- Se trabaja sobre ponencias presentadas por los distintos miembros de la Comisión, repartiéndose para su elaboración las distintas fichas de las que consta la solicitud.
- Cada ponencia es debatida entre la Comisión llegando a realizar votaciones sobre las propuestas presentadas.
- Jornadas EESE FICO.
- La toma de decisiones se realiza por unanimidad, en algunos puntos, y, en otros, por votación.

Colectivos y Órganos representativos implicados: Junta de Facultad, Departamentos, profesorado, alumnado, Personal de Administración y Servicios y la Oficina de Convergencia Europea de la Universidad de Extremadura.

Descripción del procedimiento:

1. La Comisión delegada para la elaboración del plan de estudios redacta diversos documentos de trabajo sobre el título de Grado en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Extremadura.
2. Los documentos pasan a audiencia pública.
3. La Comisión incorpora a los documentos las sugerencias de mejora al título de Graduado en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Extremadura.
4. Aprobación por parte de la Comisión de la propuesta del Plan de Estudios del Grado en Finanzas y Contabilidad.
5. Traslado a la Junta de Facultad para su discusión y aprobación.

Tras la elaboración de un primer proyecto de Plan de Estudios pasó a ser discutido por departamentos y centro. Tras la discusión, la comisión reelaboró su propuesta atendiendo aquellas sugerencias y correcciones que consideró aceptables. El proyecto así modificado fue discutido y aprobado por Junta de Centro y pasó a ser informado por los departamentos, quienes elevaron sus informes y alegaciones al Consejo de Gobierno.

El Consejo de Gobierno de la UEx aprobó remitir este plan de estudios al Consejo de Universidades para su verificación, en sesión de 15 de diciembre de 2009.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Colectivos implicados: colegios profesionales (Colegio de Economistas), organizaciones empresariales, asociaciones, sindicatos, organismos públicos, empresas y egresados, Instituto de Actuarios de España...

Descripción del procedimiento:

1. La Comisión delegada para la elaboración del plan de estudios redacta diversos documentos de trabajo sobre el Título de Grado en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Extremadura.
2. Los documentos pasan a audiencia pública externa. En este sentido, se consideran especialmente las recomendaciones y sugerencias del "Libro Blanco sobre los estudios de grado en Economía y en Empresa", así como las



del Informe del Consejo General de Colegios de Economistas de España. Se ha informado, documentado y recabado información sobre competencias y salidas profesionales de los egresados a:

- Colegio de Economistas de Extremadura.
 - Instituto de Actuarios de España
 - Asociación de Expertos Contables y Tributarios
 - Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Cáceres y Badajoz
 - Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Extremadura
 - Colegio Oficial de Titulados Mercantiles de Cáceres
 - Asociación de Gestores de Cáceres
 - Cámara de Comercio de Cáceres y Badajoz
 - Asociación de Empresarios de Cáceres
 - Asesorías y Consultorías
 - Aseguradoras
 - Bancos y Cajas de Ahorro
3. La Comisión incorpora a los documentos las sugerencias de mejora al título de Graduado en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Extremadura.
4. Aprobación por parte de la Comisión de la propuesta del Plan de Estudios del Grado en Finanzas y Contabilidad.

Traslado a la Junta de Facultad para su discusión y aprobación.



3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos del título

El objetivo de esta titulación es formar profesionales con un nivel de conocimientos técnicos suficiente que vayan a desarrollar su carrera en las áreas financiera y contable, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Las áreas de finanzas y contabilidad de cualquier organización, ya sea pública o privada, están cada vez más entrelazadas. Los recientes cambios en las normas contables y el plan general de contabilidad requieren de un mayor conocimiento de la valoración financiera para valorar los activos y pasivos de la empresa. Por otro lado, se hace difícil llegar a una comprensión de la situación financiera de una empresa sin conocimientos profundos de la información extraída de la contabilidad y de cómo interpretarla para una toma responsable de decisiones. Ello requiere de un profesional experto en ambos campos, con una sólida formación no sólo en las técnicas contables y modelos de valoración financiera, sino con capacidad para anticiparse a las nuevas circunstancias económicas del contexto de la empresa y beneficiarse de ellas.

El graduado en Finanzas y Contabilidad también debe ser capaz de comprender el funcionamiento de los mercados financieros, a partir del conocimiento de los principales productos y factores que intervienen, de los modelos teóricos que describen su evolución y de los elementos sociales y jurídicos por los que se ven afectados.

El título asegurará el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

La formación proporcionará al futuro egresado/a los conocimientos necesarios para:

- a) Conocer la naturaleza de la empresa y la gestión de sus principales áreas funcionales, en especial la contable-financiera, y su relación con el entorno económico inmediato, nacional e internacional.
- b) Comprender los elementos que forman el sistema financiero (instituciones, productos y mercados) y las relaciones entre ellos y con las variables microeconómicas y macroeconómicas que intervienen en su funcionamiento.
- c) Conocer los principios y normas de contabilidad vigentes en el contexto actual y comprender la información contable.
- d) Dominar las técnicas de selección de proyectos de inversión, gestión de carteras, estructura de financiación en cuanto a medios y políticas, coste del capital y combinación riesgo-rentabilidad.
- e) Identificar la influencia del marco jurídico en la valoración financiera y la toma de decisiones empresariales.



- f) Dominar las herramientas cuantitativas para la valoración financiera de empresas y mercados, así como las teorías explicativas de su comportamiento.

El egresado al término de su graduación será capaz de:

- A) Dirigir y gestionar los departamentos financiero y contable de cualquier organización, pública o privada.
- B) Emitir informes de asesoría, consultoría y auditoría financiera, contable y fiscal.
- C) Diagnosticar la situación financiera de una empresa o un mercado, predecir su evolución en función de las teorías y modelos más adecuados y tomar las decisiones adecuadas en el momento oportuno.
- D) Buscar, analizar e interpretar la información relevante, tanto cuantitativa como cualitativa, para la toma de decisiones económicas, evaluando sus resultados.
- E) Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
- F) Conocer la naturaleza de la empresa y la gestión de sus principales áreas funcionales, en especial la contable-financiera, y su relación con el entorno económico inmediato, nacional e internacional.
- G) Identificar y modelizar riesgos e instrumentos de cobertura y seguros a través de técnicas y herramientas actuariales.

3.2. Competencias a adquirir por el estudiante

Competencias genéricas instrumentales (A1):

- A1.1. Capacidad de análisis y síntesis.
- A1.2. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- A1.3. Capacidad de organización y planificación.
- A1.4. Capacidad para la resolución de problemas.
- A1.5. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
- A1.6. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- A1.7. Capacidad de tomar decisiones.
- A1.8. Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera.

Competencias genéricas personales (A2):

- A2.1. Capacidad para trabajar en equipo.
- A2.2. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- A2.3. Trabajo en un contexto internacional.
- A2.4. Habilidad en las relaciones personales.
- A2.5. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.
- A2.6. Capacidad crítica y autocrítica.



A2.7. Compromiso ético en el trabajo.

A2.8. Trabajar en entornos de presión.

Competencias genéricas sistémicas (A3):

A3.1. Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.

A3.2. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.

A3.3. Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.

A3.4. Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.

A3.5. Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.

A3.6. Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.

A3.7. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada.

Competencias específicas del Título (CE)

Los alumnos a través de la formación académica en los módulos, materias y asignaturas adquieren conocimientos disciplinares específicos de este grado, así como habilidades, destrezas y conocimientos prácticos para el desempeño de la profesión.

El futuro egresado en Finanzas y Contabilidad ha de comprender el entorno socioeconómico en el que operan las empresas e instituciones de manera integral; ha de comprender y evaluar la incidencia de la actividad de las mismas desde la perspectiva financiero-contable; ha de entender y aplicar las teorías, los conocimientos, los métodos y las técnicas en las tareas de dirección y gestión financiera que desempeñe o participe; ha de identificar, evaluar y registrar los sucesos y hechos que inciden o afectan a las empresas y su entorno de acuerdo con criterios y normas contables; y ha de elaborar y evacuar informes y documentos contables técnicos relevantes a los decisores, inversores y usuarios internos y externos.

Así los graduados formados de acuerdo con el diseño de este grado podrán:

CE01 Comprender el funcionamiento de las empresas e instituciones financieras a partir de los conocimientos jurídicos-económicos.

CE02/0 Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones.

CE02/1 Analizar, sintetizar y elaborar conclusiones técnicas propias de profesionales



del ámbito de la finanzas y la contabilidad, derivando, interpretando y evacuando documentos e informes útiles para la toma de decisiones por terceros.

CE03 Conocer y aplicar criterios e instrumentos técnicos en la resolución de problemas relacionados con las finanzas y la contabilidad; emitiendo informes y asesorando a los sujetos interesados.

CE04 Conocer la estructura de los mercados financieros, los productos negociados en ellos y el papel de los agentes participantes.

CE05 Diseñar, implementar, manejar y controlar los sistemas de información financiero-contable en empresas e instituciones, desempeñando con soltura estas tareas.

Estas competencias se desarrollan de manera más concreta en los diferentes módulos del título.

Competencias específicas del Módulo de Formación Básica (M1)

M1/1.- Identificar y prever la evolución de empresas e instituciones en el contexto socioeconómico para la toma de decisiones.

M1/2.- Resolver situaciones y problemas en el ámbito de las finanzas y contabilidad en base al manejo de técnica e instrumentos básicos.

M1/3.- Elaborar y redactar informes técnicos básicos sobre mercados y sectores relevantes para la toma de decisiones en empresas e instituciones financieras.

M1/4.- Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico y el marco jurídico fiscal.

M1/5.- Entender el papel de las finanzas y la contabilidad en relación con la toma de decisiones en el contexto socioeconómico y el marco jurídico-fiscal.

M1/6.- Comprender el ordenamiento jurídico (fuentes, estructura, clases de normas...), así como su relación con la actividad empresarial y las instituciones financieras.

M1/7.- Entender las finanzas y la contabilidad individual y conjuntamente con otras áreas de la empresa.

M1/8.- Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y el papel que desarrollan los agentes que en él participan.

M1/9.- Identificar y resolver problemas básicos mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en la resolución de procesos básicos de toma de decisiones.

M1/10.- Conocer y comprender la contabilidad como un sistema de información relevante para la toma de decisiones en las instituciones y empresas financieras.

M1/11.- Conocer y utilizar los procedimientos y criterios contables básicos en la elaboración de información.

M1/12.- Comprender el proceso de dirección de gestión y administración de empresas e instituciones financieras.

M1/13.- Sintetizar la información contable y elaborar estados básicos de información para usuarios.

M1/14.- Conocer los fundamentos de las finanzas, las leyes financieras y su aplicación en la resolución de problemas básicos relacionados con los procesos de

inversión y financiación.

Competencias específicas del Módulo Marco Jurídico y Fiscalidad (M2)

M2/1.- Comunicarse de modo apropiado en lengua extranjera adaptándose a la audiencia y a la finalidad de la comunicación en el ámbito de las finanzas y la contabilidad.

M2/2.- Entender e interpretar documentos y textos en lengua extranjera relativos a las finanzas y la contabilidad.

M2/3.- Conocer y aplicar los procedimientos de organización y síntesis de un discurso profesional en lengua extranjera.

M2/4.- Identificar software para resolver situaciones y problemas en el ámbito de las finanzas y la contabilidad mediante la aplicación de herramientas informáticas.

M2/5.- Conocer los fundamentos del sistema de información en empresas e instituciones financieras y las herramientas relacionada con hoja de cálculo, base de datos.

Competencias específicas del Módulo Finanzas y Contabilidad (M3)

M3/1.- Capacidad de tomar decisiones en la resolución de problemas mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos.

M3/2.- Conocer y comprender la contabilidad como un sistema de información relevante para la toma de decisiones en las instituciones y empresas financieras.

M3/3.- Dirigir, gestionar y administrar empresas e instituciones financieras.

M3/4.- Conocer los fundamentos de finanzas, las leyes financieras y su aplicación en la resolución de problemas económicos en las empresas e instituciones.

M3/5.- Sintetizar y elaborar la información contable presentando estados de información empresarial a los usuarios externos e internos.

M3/6.- Conocer, comprender y aplicar los criterios y normas en la elaboración y presentación de estados de información empresarial.

M3/7.- Identificar y representar en el sistema contable los hechos que acontecen en las empresas e instituciones financieras.

M3/8.- Comprender, interpretar y emitir informes contables externos e internos derivados de información empresarial que elaboran las empresas e instituciones financieras.

M3/9.- Conocer los procedimientos y normas técnicas para evidenciar y emitir opiniones sobre los estados contables de una empresa e institución financiera.

M3/10.- Comprender la naturaleza y el funcionamiento de los grupos empresariales.

M3/11.- Conocer y aplicar las normas y procedimientos para la elaboración de información contable consolidada.

M3/12.- Emitir, asesorar y planificar en el ámbito de la finanzas y la contabilidad a usuarios internos y externos.

M3/13.- Identificar y evaluar la incidencia del marco jurídico y fiscal en la actividad financiera y contable de las empresas e instituciones financieras.

M3/14.- Conocer, comprender, desarrollar y aplicar la función relativa al cálculo y



gestión de costes.

M3/15.- Elaborar e interpretar informes contables internos en las empresas e instituciones financieras.

M3/16.- Conocer el funcionamiento del área financiera y su relación con el resto de las áreas funcionales de empresas e instituciones financieras.

M3/17.- Valorar, analizar y diagnosticar la información y su evolución previsible para la adecuada toma de decisiones.

M3/18.- Administrar, gestionar y asesorar a empresas e instituciones sobre los recursos financieros desde una perspectiva integral.

M3/19.- Comprender la naturaleza, el funcionamiento y la relación de los mercados financieros con su entorno, identificando y administrando los riesgos.

M3/20.- Administrar recursos y excedentes diseñando productos, operaciones y estrategia.

M3/21.- Asesorar a empresas e instituciones financieras e inversores en el ámbito de las finanzas y la contabilidad en relación con la inversión, la financiación y la toma de decisiones en el contexto socioeconómico y el marco jurídico-fiscal.

M3/22.- Conocer la problemática de decisiones de inversión y financiación en las empresas e instituciones.

M3/23.- Conocer la fuente de financiación, determinar sus costes, diseñar la estructura y fijar políticas de financiación.

M3/24.- Conocer y aplicar los modelos teóricos y empíricos de gestión de cartera de inversión.

M3/25.- Gestionar, administrar y asesorar carteras de inversión para la toma de decisiones más adecuadas.

M3/26.- Conocer y entender los mercados financieros nacionales e internacionales, la determinación de tipos de cambio y su relevancia en el proceso de optimización de recursos financieros.

M3/27.- Comprender e interpretar los tipos y el funcionamiento de las operaciones financieras en certeza e incertidumbre, aplicando métodos y técnicas financieras en su análisis y valoración.

Competencias específicas del Módulo Marco Jurídico y Fiscalidad (M4)

M4/1.- Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico y el marco jurídico fiscal.

M4/2.- Conocer la incidencia del marco jurídico-fiscal derivada de la actividad financiera y contable sobre las empresas e instituciones financieras.

Competencias específicas del Módulo Administración y Dirección de Empresas (M5)

M5/1.- Dirigir, gestionar y administrar empresas e instituciones financieras.

M5/2.- Entender la empresa y las instituciones como un conjunto de áreas funcionales relacionadas entre sí.

M5/3.- Elaborar y redactar informes técnicos sobre mercados y sectores relevantes para la toma de decisiones en empresas e instituciones financieras.



M5/4.- Identificar y evaluar el importante papel que desempeña las finanzas y la contabilidad en la dirección y gestión de las distintas áreas funcionales de las empresas o instituciones.

M5/5.- Emitir y comunicar informes y documentos técnicos a empresas, instituciones financieras e inversores en el ámbito de las finanzas y la contabilidad, en el contexto socioeconómico y el marco jurídico-fiscal.

Competencias específicas del Módulo Métodos Cuantitativos para las Finanzas y la Contabilidad (M6)

M6/1.- Evaluar y prever la evolución de empresas e instituciones en el contexto socioeconómico para la toma de decisiones.

M6/2.- Resolver situaciones y problemas en el ámbito de las finanzas y contabilidad con criterios profesionales y con rigor.

M6/3.- Elaborar y redactar informes técnicos sobre mercados y sectores relevantes para la toma de decisiones en empresas e instituciones financieras.

M6/4.- Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico.

Competencias específicas del Módulo Optativo Auditoría y Control (M7)

M7/1.- Capacidad para obtener datos, evidencias y pruebas, evaluar los resultados y emitir una opinión técnica sobre los riesgos y la solvencia en empresas e instituciones financieras.

M7/2.- Conocer en detalle en qué consiste el riesgo en la actividad empresarial, en particular en la financiera, identificando los distintos tipos de riesgos inherentes al sector financiero.

M7/3.- Determinar y evaluar la solvencia y el riesgo de una organización de acuerdo con la normativa mercantil, contable y financiera.

M7/4.- Conocer y aplicar las fuentes de información y las herramientas precisas para asesorar y emitir informes sobre riesgos y solvencias.

M7/5.- Resolver situaciones y problemas en el ámbito de las finanzas y la contabilidad con criterios profesionales y con rigor.

M7/6.- Comprender, interpretar y emitir informes contables externos e internos derivados de la información empresarial que elaboran las empresas e instituciones financieras.

M7/7.- Conocer los procedimientos y normas técnicas para evidenciar y emitir opiniones sobre los estados contables de una empresa e institución financiera.

M7/8.- Comprender la naturaleza, el funcionamiento y la relación de los mercados financieros con su entorno, identificando y administrando los riesgos.

M7/9.- Comprender la naturaleza de las empresas e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico y el marco jurídico fiscal

M7/10.- Entender la empresa y las instituciones como un conjunto de áreas funcionales relacionadas entre sí.

M7/11.- Elaborar y redactar informes técnicos sobre mercados y sectores relevantes para la toma de decisiones en empresas e instituciones financieras.

M7/12.- Conocer los principios y técnicas relacionadas con la auditoría, sus tipos, la



normativa reguladora de la actividad, así como las normas técnicas y éticas que presiden el desempeño de la actividad.

M7/13.- Conocer, comprender y aplicar los criterios y normas en la elaboración y presentación de estados de información empresarial.

M7/14.- Identificar y evaluar la incidencia del marco jurídico y fiscal en la actividad financiera y contable de las empresas e instituciones financieras.

M7/15.- Conocer, comprender, desarrollar y aplicar la función relativa al cálculo y gestión de costes.

M7/16.- Conocer y aplicar las normas y procedimientos para la elaboración de información contable consolidada.

Competencias específicas del Módulo Optativo Banca y Seguro

M8/01.- Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico y el marco jurídico fiscal.

M8/02.- Asesorar a empresas e instituciones financieras e inversores en el ámbito de las finanzas y la contabilidad en relación con la inversión, la financiación y la toma de decisiones en el contexto socioeconómico y el marco jurídico-fiscal.

M8/03.- Conocer y medir la incidencia del marco jurídico-fiscal derivada de la actividad financiera y contable sobre las empresas e instituciones financieras.

M8/04.- Conocer y comprender el mercado y la teoría de seguros, los sujetos intervinientes, el contrato de seguro de persona y el de cosa.

M8/05.- Conocer, comprender, planificar y aplicar la normativa fiscal a los productos y operaciones financieras, bancarias y del seguro y su incidencia en la actividad empresarial.

M8/06.- Entender, comprender e interrelacionar las actuaciones y decisiones en el ámbito de la función financiera y contable de una organización o entidad financiera.

M8/7.- Conocer e interpretar los indicadores y agregados económicos del contexto económico, regional, nacional e internacional, en el que desempeñan sus actividades las entidades financieras.

M8/8.- Conocer comprender e identificar la evolución de los sistemas monetarias, financieros, sus analogías y diferencias, valorando críticamente el papel desempeñado por los distintos agentes e instituciones financieras (bancos, aseguradoras, bolsas, mercados financieros, etc.).

Competencias específicas del Módulo Optativo Complementos para las Finanzas Cuantitativas

M9/01.- Resolver situaciones y problemas en el ámbito de las finanzas y contabilidad con criterios profesionales y con rigor.

M9/02.- Elaborar y redactar informes técnicos sobre mercados y sectores relevantes para la toma de decisiones en empresas e instituciones financieras.

M9/03.- Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico.

M9/04.- Conocer y aplicar métodos econométricos al análisis temporal de datos y series de magnitudes financieras y contables.



M9/05.- Conocer y desarrollar los fundamentos de las técnicas econométricas.

M9/06.- Conocer y ser capaz de manejar el software estadístico y econométrico utilizado con habitualidad en el ámbito de los Seguros y de las Finanzas.

M9/07.- Conocer los objetivos básicos del análisis cualitativo y su utilización en la identificación de relaciones entre magnitudes financieras y contables.

M9/08.- Identificar software para resolver situaciones y problemas en el ámbito de las finanzas y la contabilidad mediante la aplicación de herramientas informáticas.

M9/09.- Conocer los fundamentos del sistema de información en empresas e instituciones financieras y las herramientas relacionadas (hoja de cálculo, base de datos...).

M9/10.- Identificar y aplicar procedimientos específicos en la resolución de cálculos financieros, estadísticos y actuariales.

M9/11.- Conocer los fundamentos de finanzas, las leyes financieras y su aplicación en la resolución de problemas básicos económicos en las empresas e instituciones.

M9/12.- Evaluar y prever la evolución de sucesos, fenómenos variables relacionados con empresas e instituciones en el contexto socioeconómico para la toma de decisiones.

M9/13.- Valorar, analizar y diagnosticar la información y su evolución previsible para la adecuada toma de decisiones.

M9/14.- Conocer y aplicar los modelos más usuales representativos de los procesos estocásticos y actuariales relacionados con personas y cosas.

M9/15.- Evaluar operaciones relacionadas con el seguro, con el apoyo de modelos de supervivencia y cálculo actuarial.

M9/16.- Emitir informes y asesorar en la resolución de problemas en ámbito de las finanzas y la contabilidad con la ayuda de herramientas informáticas.

Competencias específicas profesionales:

CEP1.Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CEP2.Habilidad búsqueda de información e investigación

CEP3.Diseño y gestión de proyectos

CEP4.Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas

Competencias interdisciplinarias:

CI1. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.

CI2. Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CI3. Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

CI4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

CI5. Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La Universidad de Extremadura dispone, dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA, de los siguientes procesos y procedimientos relacionados con la captación, acceso y admisión de estudiantes: Proceso de captación de estudiantes (PCE) y Proceso de definición de perfiles y admisión de estudiantes (PPAE). Este último proceso incluye los procedimientos de preinscripción, de pruebas de acceso para mayores de 25 Y 45 años y de prueba de acceso a la Universidad de Extremadura. En ellos puede encontrarse toda la información relativa a las pruebas de acceso a la Universidad de Extremadura, a la preinscripción y la matriculación. (documentación de los procesos en la dirección web: <http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicedoc>). De todos ellos se proporciona información a través de la página web del Servicio de Acceso y Coordinación de Centros de la UEx (<http://www.unex.es/unex/servicios/alumnado/>) y personal y telefónicamente en el Servicio de Información y Atención Administrativa.

La difusión de la oferta de títulos universitarios se realiza a través de los diferentes sistemas de comunicación utilizados habitualmente por la Universidad de Extremadura: campañas de publicidad gráfica, información a través de la página web de la Universidad (www.unex.es), asistencia a diversas ferias de educación, visitas a centros públicos y jornadas de puertas abiertas, entre otras.

Gran parte de estas acciones se concretan en la actualidad en el marco del Plan de Acogida y Tutorización de la Titulación puesto en marcha por el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la Universidad de Extremadura en el año 2005, en el que se contemplan las siguientes actuaciones:

a) Acciones de difusión de la UEx y sus titulaciones:

1. Dinamización de la red de profesores–difusores de la UEx que colaboren en las Jornadas de Puertas Abiertas, sesiones informativas en los Institutos de Educación Secundaria y otros eventos de difusión.
2. Coordinación de jornadas de difusión simultánea de titulaciones en los campus de Cáceres y Badajoz en las que se combinan diversos formatos de divulgación y orientación.
3. Coordinación y desarrollo de las Jornadas de Puertas Abiertas en los diferentes centros.
4. Coordinación de visitas guiadas y actividades específicas de difusión de titulaciones dentro de la UEx, como las visitas guiadas o las sesiones informativas.
5. Sesiones y jornadas de difusión de la UEx en distritos periféricos.
6. Colaboración en exposiciones, salones, ferias y muestras fuera de la universidad tanto a nivel autonómico como nacional e internacional.

7. Otras acciones de promoción y divulgación de la UEX. Divulgación en medios de comunicación, campañas de publicidad, instalación de puntos informativos en centros de educación secundaria y en diversas instituciones y empresas.

b) Acciones de coordinación con los seminarios y departamentos de orientación de educación secundaria:

1. Coordinación y colaboración en los encuentros regionales y nacionales de orientadores.
2. Elaboración de materiales de orientación.
3. Colaboración con el Bachillerato y elaboración de las pruebas de acceso a la universidad.

c) Acciones de acogida y tutorización de estudiantes:

1. La Universidad de Extremadura organiza, durante el mes de septiembre, cursos de nivelación –cursos cero–, que tienen como objetivo general ayudar a los alumnos a reforzar el nivel de los conocimientos adquiridos en el bachillerato y proporcionarles herramientas para perfeccionar las técnicas de trabajo intelectual.
2. Todos los estudiantes reciben a principio de curso una agenda del estudiante en la que se recoge información sobre el calendario escolar, servicios disponibles, normativa de permanencia, etc.
3. En la página web del Centro y en la secretaría, están disponibles los programas de las asignaturas, el calendario de exámenes, etc.
4. El Consejo de Estudiantes y el Vicerrectorado de Estudiantes organizan a principios de curso unas Jornadas de Bienvenida en los cuatro campus de la UEx.
5. A través del Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PATT) los alumnos reciben la asesoría de un tutor desde el primer día de su ingreso en la Universidad.
6. Colaboración en las Jornadas de Acogida de los alumnos que ingresan en la UEx organizadas por el Consejo de Estudiantes.
7. Diseño y Desarrollo del Plan de Acogida y Tutoría de la Titulación (PATT). A través de una serie de actuaciones tutoriales se pretende facilitar el proceso de transición, acogida e integración del alumnado, así como informar de los servicios, ayudas y recursos de la UEx y apoyar en la adaptación del alumnado a la nueva metodología de estudios del Espacio Europeo de Educación Superior.

d) Otras actuaciones:

1. Como última fase de este plan de actividades, se ofertan para el curso 2006-07 (meses de junio, julio y septiembre) entrevistas personalizadas de orientación, dirigidas a aquellos estudiantes que todavía no han tomado una decisión sobre la titulación que desean cursar.
2. Programa de ayuda de alumnos veteranos, organizado por el Vicerrectorado de Estudiantes con el objetivo de que estudiantes de segundo y sucesivos



cursos asesoren y presten apoyo a los nuevos estudiantes en el momento de realizar su matrícula.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Las vías y requisitos de acceso a la titulación serán los indicados en los artículos 2 y 3 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas:

“Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

a) Se encuentren en algunas de las situaciones a que se refieren los números 1 a 7 del artículo siguiente:

1. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

3. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.

4. El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

5. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

6. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

7. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

b) Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.

c) Estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero,

correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

d) Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.”

El **perfil de ingreso recomendado** para el Grado de Finanzas y Contabilidad (cualidades, características, intereses, etc. que es recomendable tenga el alumno para cursar con éxito los estudios) es el siguiente:

El alumno de nuevo ingreso debe ser consciente de que lo que pretende el Grado de Finanzas y Contabilidad es darle la formación más competitiva posible en el ámbito de la Dirección y Gestión del área financiera y contable de empresas, organizaciones e instituciones.

El alumno debe sentir interés por la economía y por los aspectos relacionados con el funcionamiento de la empresa y de su gestión. Debe tener facilidad para el estudio de la contabilidad, de la gestión y cálculo financiero en la empresa, del funcionamiento de los mercados, así como interés por las cuestiones sociales, políticas y jurídicas del entorno que rodea a la empresa, capacidad de análisis y de síntesis tanto cuantitativo y numérico, facilidad de comprensión y de abstracción y facilidad de expresión.

Por estos motivos, el grado de exigencia será creciente a la largo de la titulación y, en consecuencia, se debería enfrentar a la titulación con las siguientes actitudes o capacidades:

- Responsabilidad. Es necesario que sea consciente de que el trabajo diario es el que le permitirá alcanzar los objetivos y que el nivel de esfuerzo será el que marque el nivel de sus resultados.
- Receptividad. Necesitará estar abierto a todas las ideas nuevas que se le plantearán durante la titulación.
- Curiosidad, dinamismo. Tiene que ser emprendedor, dispuesto a descubrir nuevos aspectos por sí mismo.
- Razonamiento numérico. Facilidad para realizar cálculos numéricos.
- Razonamiento lógico. Capacidad para comprender relaciones causales y sus efectos.
- Razonamiento abstracto. Capacidad para distanciarse de los problemas y así poder obtener perspectivas que permitan su resolución.
- Concentración. Capacidad para centrar la atención voluntariamente sobre una actividad aislándose de otros fenómenos que ocurren alrededor.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la Universidad de Extremadura. Dicha orientación es llevada a cabo en primera



instancia a través del tutor del PATT y a través de las diferentes Oficinas, creadas, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

- Oficina de Empresas y Empleo, que gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER, las relaciones con las empresas, el "Programa Valor Añadido" fundamentalmente enfocado para la formación de los estudiantes en competencias transversales y el Club de Debate Universitario.
- Oficina de Orientación Laboral, creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.
- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.
- Oficina de Cooperación al desarrollo.
- Servicio de Atención al Estudiante, que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la Universidad de Extremadura, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la Universidad de Extremadura, que está en fase de ejecución.

Así mismo, existen diversos programas de atención y orientación al estudiante actualmente en vigor, como son:

Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PATT)

Es un procedimiento de acogida y orientación de los alumnos, elaborado por el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua de la Universidad de Extremadura. Es una acción de mejora que la Universidad de Extremadura incorpora en su Plan de Calidad de la Docencia como consecuencia de las necesidades detectadas en las evaluaciones de los diferentes títulos, para hacer un seguimiento personalizado de los estudiantes y acompañarlos en la toma de decisiones, en su trayectoria universitaria. Podemos considerar la acción tutorial como la argamasa que permite relacionar y unir los diferentes ámbitos de nuestros titulados para conseguir adultos críticos, con criterios propios, con capacidad autoformativa, flexible y de trabajo en equipo.

Objetivos del PATT:

- Mejorar las titulaciones, tanto en su contenido como en su organización docente, apoyando la adaptación del alumnado a la nueva estructura y metodología de los estudios universitarios en el EEES.
- Aumentar la oferta formativa extracurricular.
- Favorecer la integración del alumnado en la Universidad.
- Reducir las consecuencias del cambio que sufre el alumnado de nuevo ingreso, con particular atención al alumnado que ingresa en los primeros cursos, extranjero o en condiciones de discapacidad.
- Orientación general, independientemente de las horas de atención de las distintas asignaturas, en la toma de decisiones curricular y vocacional a lo largo de los estudios.



- Informar sobre los servicios, ayudas y recursos de la Universidad de Extremadura, promoviendo actividades y cauces de participación de los alumnos en su entorno social y cultural.

- Detectar los problemas que se presentan al alumnado durante sus estudios.

- Conocer detalladamente el plan de estudios.

- Propiciar redes de coordinación del profesorado de una titulación que contribuya a evaluar y a mejorar la calidad de la oferta educativa a los estudiantes en el marco de cada titulación.

- Favorecer la incorporación al mundo laboral.

Estas líneas generales del PATT de la Universidad de Extremadura, se especifican en un plan propio de la Facultad de Ciencias denominado PLAN DE ACOGIDA Y TUTORÍA (PAT) DE LA FACULTAD, que tiene como objetivos generales:

- Analizar el progreso académico y plantear, si fuera necesario, reajustes o estrategias de trabajo que ayuden a mejorarlo.

- Fomentar la adquisición de competencias transversales.

- Informar y orientar a los estudiantes de nuevo ingreso en el proceso previo a la matrícula con objeto de facilitar su incorporación a la Universidad.

- Asesorar y orientar a los estudiantes durante su estancia como universitarios en el Centro.

Para su desarrollo se establecen los siguientes objetivos específicos que permitirán la consecución de los objetivos generales propuestos:

- Acoger y orientar a los estudiantes durante el período de matrícula en todos aquellos aspectos académicos que se les puedan plantear en relación con la formalización de aquélla.

- Ayudar en su integración a la Universidad de Extremadura, fomentando el conocimiento de ésta en sus diferentes aspectos: gobierno, normativa, órganos de representación, consejo de estudiantes, actividades académicas, culturales y deportivas, etc.

- Dar a conocer la estructura, el funcionamiento, la normativa y las actividades propias de la Facultad de Ciencias.

- Fomentar la implicación en la vida universitaria, promoviendo la participación de los estudiantes en los órganos de representación.

- Orientar en la planificación de sus estudios, atendiendo a las necesidades que plantee cada estudiante, en relación a elección de materias, realización de prácticas externas y posibilidades de movilidad o continuidad en sus estudios.

- Orientar la definición de su posible perfil profesional.

- Colaborar en la prevención de conflictos o fracasos.

- Detectar y derivar otras necesidades de apoyo.

El PAT de la Facultad de Ciencias se ha elaborado con unas líneas de actuación comunes para todas las titulaciones que imparte el Centro. Se garantiza que cada estudiante tenga asignado un tutor a lo largo de sus estudios. Básicamente consiste, además de la acogida y orientación en el período previo a la matriculación, en abordar el proceso de orientación y tutoría a lo largo de su titulación. Las posibles

actividades a realizar para conseguir los objetivos propuestos son:

a) En el proceso de acogida, se informa de:

- Los distintos servicios de la Universidad de Extremadura, y fomentar su utilización: Sección de Información y Atención Administrativa, Servicio de Bibliotecas, Unidad de Atención al Estudiante, Servicio de Actividad Física y del Deporte, Secretariado de Actividades Culturales, etc.
- El Consejo de Alumnos como órgano de representación estudiantil.
- Diferentes aspectos de interés, previo al periodo de matrícula.
- La estructura del título (tipos de asignaturas, prerequisites, itinerarios, etc.)
- Los nuevos títulos oficiales en el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

b) En el proceso de orientación y seguimiento:

- Reflexionar acerca de las fortalezas y debilidades académicas del estudiante de cara a sus estudios y establecer un plan de trabajo adecuado.
- Seguir la evolución del plan del trabajo y planificar el calendario de trabajo con vista a los exámenes del primer semestre.
- Evaluar los resultados del primer cuatrimestre y programar el plan de trabajo del segundo semestre.
- Valorar los resultados del curso académico y programar el calendario de trabajo de cara a los exámenes de septiembre.
- Organizar jornadas de orientación laboral.
- Los requisitos y acceso a estudios de posgrado.

Cursos de Nivelación

El Vicerrectorado de Estudiantes pone en marcha cada año un programa de "Cursos de Nivelación" dirigido a alumnos de primer curso con el objetivo de ayudarlos a reforzar el nivel de los conocimientos adquiridos en el bachillerato y proporcionarles herramientas para perfeccionar las técnicas de trabajo intelectual.

Existen cursos de carácter general, como actualización de conocimientos y técnicas de trabajo intelectual y cursos más específicos sobre materias concretas (Matemáticas, Física, Latín, etc.).

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, aprobada por Consejo de Gobierno de la UEx el 17 de octubre de 2008. Consultar el enlace: http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/NormativaRTC_UEx.pdf

Esta normativa se incluye en el apartado IV. Anexos.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Estructura del Plan de Estudios

El plan de estudios del Grado en Finanzas y Contabilidad consta de 240 créditos ECTS que proporcionan al estudiante los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para conocer y aplicar las competencias propias de la titulación, es decir, las de un economista especializado en el área financiera y contable, cualificado para el desempeño profesional de ambos conocimientos tanto en empresas como en instituciones financieras, banca, cajas, aseguradoras, etc.

El Grado permite al alumno cursar cuatro menciones:

- Banca y Seguros.
- Auditoría y Control.
- Complementos Cuantitativos para las Finanzas
- Idiomas.

Y dos itinerarios, identificados como:

- Formación en Administración y Dirección de Empresas: Gestión de Empresas
- Formación Jurídico-Empresarial: Asesoría Fiscal y Laboral.

El Grado de Finanzas y Contabilidad se propone como título vinculado a la Rama de las Ciencias Sociales y Jurídicas, por consiguiente entronca de pleno con el Grado de Administración y Dirección de Empresas (verificado favorablemente por ANECA), proponiéndose una formación básica que permita la movilidad interna entre los títulos de rama dentro de la Universidad de Extremadura, pero que a su vez faculte a la alumna/o intensificar los aspectos relacionados con el cálculo matemático, la economía financiera, las operaciones financieras y los elementos fundamentales de la contabilidad financiera y de gestión, con el soporte del Módulo de Habilidades Transversales y Comunicativas utilizar el Inglés Específico como instrumento de comunicación con otros profesionales y usuarios de la Contabilidad y la Finanzas como del instrumental apropiado para valorar gestionar la información empresarial y los procesos de valoración tratamiento y la informática de gestión.

El hecho incuestionable de que el cincuenta por ciento de los actuales economistas se colocan o encuentran trabajo en funciones contables y financieras, tal y como avalan numerosos estudios sobre salidas profesionales, entre otros el realizado por la Universidad Carlos III, 2008, y la complejidad creciente y cambiante de la elevada especialización que se precisa actualmente en el ámbito de las finanzas y la contabilidad, unido a la existencia de recursos humanos suficientes, altamente cualificados y expertos procedentes de la Licenciatura en Ciencias Actariales y Financieras avalan la propuesta de este nuevo Grado en Finanzas y Contabilidad (FICO) en el seno de la Universidad de Extremadura en el ámbito de la oferta académica de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo de Cáceres.

El Grado de Finanzas y Contabilidad, además de la intensificación en las materias

financieras y contables, requiere que el alumno conozca y maneje el software y herramientas relacionadas con las NTI y las TIC, precisas para agilizar los procesos de cálculo, y, junto a ello, un mayor conocimiento y dominio de las técnicas y métodos cuantitativos de índole matemático, estadístico y econométrico junto a las normas reguladoras, fiscales y supervisoras de la actividad financiera y contable.

La programación de la materia financiera y contable se ha realizado en la premisa de que el egresado debe poseer una sólida formación y una clara orientación profesional que le habilite para desempeñar la dirección y gestión financiera, el reporting financiero, el análisis, la gestión e intermediación en inversiones, banca, seguros, auditoría y control, ya que los estudios sobre las salidas profesionales (Universidad Carlos III, 2008) de los actuales economistas señalan que el 50% de ellos se colocan o encuentran trabajo en funciones contables y financieras.

La complejidad actual de la materia contable, extensa y mutable exige que estos profesionales posean una sólida formación en análisis y valoración financiera y por consiguiente de finanzas. El egresado debe ser capaz de realizar juicios técnicos acorde con los perfiles de riesgos de los usuarios y las normas reguladoras, aproximando el rol del experto contable al anglosajón, en el cual finanzas y contabilidad son un nexo en el que el experto debe conocer, comprender y ser capaz de utilizar el lenguaje técnico así como aplicarlo adecuadamente en la resolución de problemas específicos.

Así mismo será capaz de evaluar con espíritu crítico las teorías y evidencias, elaborar y comunicar estados de información tanto a usuarios externos como internos, o analizar datos de otras empresas evacuando informes de asesoramiento o consultaría a los decisores, dando soporte a las decisiones de inversión y financiación.

El plan de estudios permite que el alumno tenga el conocimiento preciso para manejar y generar informes para usuarios internos y externos tanto de empresas individuales como de grupos empresariales, en concordancia con el conocimiento preciso para valorar y evaluar los diversos instrumentos financieros a los que han de recurrir los decisores en los mercados financieros para materializar los procesos de inversión y financiación.

El módulo de Finanzas y Contabilidad se ha configurado con el objetivo de sentar las bases del conocimiento obligatorio, que debe cursar el egresado del título, para alcanzar una formación competente en el desempeño de la gestión financiera y contable, dando margen a que los conocimientos que forman el núcleo de ellos puedan y deban ser ampliados posteriormente a través de cursos de posgrado más especializados.

El módulo Finanzas y Contabilidad (66 Créditos ECTS) proporciona al estudiante las competencias precisas para conocer el método contable, los principios de valoración y reconocimiento de los elementos relacionados con el proceso de inversión y financiación, este último en base a la tipología del sujeto contable individual o colectivo, los fundamentos de elaboración de los estados financieros de empresas individuales y de grupos sociales, así como las herramientas e instrumental de análisis y certificación de la información, la clasificación y métodos de cálculo y asignación de costes, relacionando las técnicas de operación y negociación empleada en los mercados financieros y los elementos que intervienen en el proceso de toma de

decisiones financieras de las empresa con la información financiera disponible, facultando al alumno el conocimiento preciso tanto para analizar los modelos de valoración de activos, o de valoración de empresas como para identificar y evaluar los riesgos financieros El Plan de estudios propuesto, estructurado en módulos, materias y asignatura, es el siguiente:

Módulo	Materia	Asignatura
Formación Básica (60 ECTS)	Derecho	Introducción al Derecho
	Economía	Macroeconomía
		Microeconomía
		Economía Española y Mundial
	Matemáticas	Matemáticas I
		Matemáticas II
	Empresa	Economía de la Empresa
Contabilidad Financiera		
Matemáticas de las Operaciones Financieras		
Estadística	Introducción a la Estadística	
Habilidades Transversales y Comunicativas (12 ECTS)	Idioma Moderno	Inglés Especifico
	Informática de Gestión	Informática para la Gestión Empresarial
Finanzas y Contabilidad (66 ECTS)	Contabilidad	Contabilidad Financiera y de Sociedades
		Contabilidad de Instrumentos Financieros
		Contabilidad de Costes
	Estados de Información Empresarial	Estados de Información Empresarial
		Análisis de los Estados Financieros
		Fundamentos de Auditoria y Consolidación
	Finanzas para el Mercado	Operaciones Financieras I: Análisis y Valoración
		Planificación Financiera y Valoración de Empresas
		Mercados, Instituciones e Instrumentos Financieros
	Finanzas Corporativas	Dirección Financiera I
Dirección Financiera II		
Marco Jurídico y Fiscalidad (24 ECTS)	Derecho de la Empresa	Derecho Mercantil
		Derecho de los Mercados Financieros I
		Derecho Laboral
	Sistema Fiscal	Sistema Fiscal Español
Administración y Dirección de Empresas	Administración y Dirección de Empresas	Marketing Financiero
		Administración de la Empresa

Métodos Cuantitativos para la Finanzas y la Contabilidad (12 ECTS)	Estadística	Estadística Aplicada a las Finanzas I
	Econometría	Econometría Aplicada a las Finanzas I
Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado (18 ECTS)	Prácticas Externas en Finanzas y Contabilidad	Prácticas Externas
	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado

Justificación de la estructura del Plan de Estudios

Durante el primer y segundo curso el estudiante cursa el módulo “Formación Básica” dentro del cual adquiere las competencias básicas. Derecho, Economía, Matemáticas, Métodos Cuantitativos y Empresa son las materias que conforman la formación básica de este grado adscrito a la rama “Ciencias Sociales y Jurídicas”.

El módulo contiene 60 créditos ECTS divididos entre diez asignaturas, cada una de 6 créditos ECTS. Estas asignaturas garantizan la movilidad del estudiante entre los Grados de “Ciencias Sociales y Jurídicas” a través del reconocimiento de créditos, además de los conocimientos necesarios para continuar con éxito el aprendizaje de las competencias específicas del Grado en Finanzas y Contabilidad en los cursos sucesivos.

Junto con la “Formación Básica” el estudiante cursará cinco módulos obligatorios para adquirir las competencias específicas de la titulación que le serán requeridas por la sociedad al término de su formación. Los cinco módulos obligatorios son disciplinares y proporcionan al estudiante competencias específicas del grado que todo egresado debe poseer.

Los módulos disciplinares obligatorios que el estudiante cursa durante el primer, segundo, tercer y cuarto año son: Habilidades Transversales y Comunicativas, Finanzas y Contabilidad, Administración y Dirección de Empresas, Marco Jurídico y Fiscalidad y Métodos Cuantitativos para las Finanzas y la Contabilidad.

Además de los cinco módulos obligatorios el alumno cursará 30 créditos optativos, con los que completará, ampliará y reforzará el currículo formativo individualizado; por tal motivo el estudiante opta entre una lista de diez asignaturas optativas, que se pueden elegir de forma libre o agrupadas en alguna de las tres menciones específicas del título, y otras quince que configuran los tres itinerarios formativos en la titulación, cursando cinco asignaturas.

En el caso de optar a la mención de “Banca y Seguros” (BS) o la mención de “Auditoría y Control” (AC) el alumno realizará al menos tres asignaturas ofertadas de las propuestas expresamente en cada una de las menciones y otras dos de cualesquiera de las otras menciones. En el caso de la mención “**Complementos para las Finanzas Cuantitativas**” deberá realizar las cuatro asignaturas que conforman esta mención y otra de cualesquiera de las otras menciones.

Una vez que el estudiante se ha formado en las competencias genéricas y específicas deberá realizar el Módulo Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado (18 ECTS), que consta de dos materias: Prácticas Externas en Finanzas y Contabilidad (12 ECTS) y Trabajo Fin de Grado (6 ECTS).

En la materia Prácticas Externas en Finanzas y Contabilidad el estudiante irá aplicando a la realidad de las empresas y entidades financieras los conocimientos



aplicación de las competencias específicas presentes en el estudiante, preferentemente las relacionadas con la capacidad de análisis y de síntesis, capacidad de plantear y defender soluciones, capacidad de hacer e implementar presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), capacidad para analizar, gestionar y planificar recursos, trabajar en equipo, emprender, trabajar en entornos de presión, compromiso ético con el trabajo y la responsabilidad, capacidad de innovación, habilidades de comunicación: orales y escritas, motivación por la calidad, organización personal, gestión del tiempo y utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el ámbito de la dirección y gestión de la función financiera y contable en empresas e instituciones financieras (Asesorías, Consultarías, Bancos, Cajas, Aseguradoras, Corredurías de seguros, etc)

El estudiante una vez superado la materia Habilidades Directivas, Iniciación a la Profesión realizará y defenderá el Trabajo de Fin de Grado (6 créditos). Este módulo servirá para completar la formación estudiante y para revalidar las competencias adquiridas en los módulos precedentes.

Los módulos, materias y asignaturas en la formación del estudiante en el Grado en Finanzas y Contabilidad son las siguientes:

MÓDULO FORMACIÓN BÁSICA

Denominación de la materia: Derecho

Esta asignatura permite al estudiante comprender la dimensión jurídica de la empresa y de su entorno a través del conocimiento de las fuentes del derecho y las normas relacionadas con el derecho de la persona, el patrimonio e iniciarles en los contratos como fuente de obligaciones, concepto, acepciones y morfología del Derecho.

Denominación de la materia: Economía

Macroeconomía

Esta asignatura permite al estudiante introducirse en los conocimientos de la teoría macroeconómica y, en especial, el desarrollo, análisis y la evolución de las variables macroeconómicas fundamentales.

Microeconomía

Esta asignatura permite al estudiante introducirse en los conocimientos de la teoría microeconomía y, en especial, la teoría de mercados.

Economía Española y Mundial

Esta asignatura permite al estudiante adquirir los conocimientos básicos para poder interpretar el entorno económico: evolución y situación actual de las Economías Española y Mundial.

Denominación de la materia: Matemáticas

Matemáticas I

Permite al estudiante adquirir un conjunto de técnicas y habilidades básicas relacionadas con: álgebra lineal, derivabilidad y optimización de funciones de una o varias variable. Estas técnicas se utilizarán por el alumno en las asignaturas que posteriormente requieren estas herramientas para sus aplicaciones en el campo de la economía, las finanzas y la contabilidad-

Matemáticas II

Permite al estudiante adquirir un conjunto de técnicas y habilidades avanzadas



relacionadas con derivabilidad y optimización de funciones de una o varias variables. Así como una introducción a las ecuaciones diferenciales y en diferencias finitas. Estas técnicas se utilizarán por el alumno en las asignaturas que posteriormente requieren estas herramientas para sus aplicaciones en el campo de la economía, las finanzas y la contabilidad.

Denominación de la materia: Empresa

Economía de la Empresa

Esta asignatura introduce al estudiante en los conceptos básicos de empresa, empresario, organización, entorno empresarial, competitividad empresarial, y la toma de decisiones.

Contabilidad Financiera

Esta asignatura inicia al estudiante en los fundamentos y los conceptos contables básicos y en la elaboración de la información contable (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias) y su interpretación.

Matemáticas de las Operaciones Financieras

En esta asignatura se presentan al estudiante los instrumentos necesarios para el análisis de las operaciones financieras, tales como capitalización, descuento, rentas, coste y rentabilidad, préstamos y empréstitos.

Denominación de la materia: Estadística

Introducción a la Estadística

En esta asignatura se pretende que el estudiante adquiera los conocimientos básicos de estadística descriptiva, regresión, números índice, análisis de series temporales, tasa de variación e introducción a la probabilidad.

MÓDULO HABILIDADES TRANSVERSALES Y COMUNICATIVAS

Inglés específico

Esta asignatura conocerá y utilizará los contenidos léxico-gramaticales y discursivos, de la lengua inglesa como instrumento que facilita la comunicación -tanto por escrito como oralmente- en la práctica profesional dentro del ámbito de las finanzas y la contabilidad.

Informática para la gestión empresarial

Se explicará al alumno el Sistema de Información en la Empresa, los contenidos básicos de las herramientas informáticas, hojas de cálculo (Excel), bases de datos, redes de ordenador e internet, que permiten manejar, transformar datos básicos en otros datos, elaborar informes, comunicarlos, transmitirlos, diseñar o construir base de datos, documentos e informes.

MÓDULO FINANZAS Y CONTABILIDAD

Denominación de la materia: Contabilidad

Contabilidad Financiera y de Sociedades

Esta asignatura permite al alumno conocer las distintas fases del proceso de elaboración y comunicación de la información contable a los usuarios externos y aquellas otras relacionadas con las formas sociales que tienen lugar en diferentes etapas de la vida de las sociedades; de acuerdo con las particularidades que presenta nuestra regulación jurídico-mercantil, prestando especial atención al tratamiento



contable relacionado con la determinación, fiscalidad y aplicación del resultado.

Contabilidad de Instrumentos Financieros:

Esta asignatura permite al estudiante conocer la normativa reguladora, los procedimientos contables necesarios para poder identificar, calificar, valorar, registrar, documentar, presentar y comunicar la información relevante sobre las operaciones, servicios, productos e instrumentos financieros tradicionales y derivados más usuales en el ámbito de la actividad financiera de las empresas e instituciones financieras (bancos, cajas, aseguradoras...).

Contabilidad de Costes

Formar al alumno en la manera en la cual se inserta la contabilidad de coste dentro de la estructura contable integral, analizando los conceptos fundamentales sobre los que se asientan los distintos modelos tendentes al cálculo de costes, tanto de aquellos orientados al mero cálculo de costes, como de aquellos otros encaminados a proporcionar información para la toma de decisiones, examinando los principales costes de una organización y su relación con la determinación del resultado interno.

Denominación de la materia: Estados de Información Empresarial

Estados de Información Empresarial

El alumno conocerá y comprenderá la importancia de la información empresarial, sus características y tipos, formulará, comparará e interpretará los cambios en las magnitudes incluidas en las Cuentas Anuales, iniciándose en el estudio y en la elaboración de presupuestos de inversión y operativos, estados previsionales y en el manejo de los instrumentos de gestión y control en empresas e instituciones.

Análisis de los Estados Financieros

En esta asignatura se pretende que el estudiante sea capaz de elaborar y comunicar informes para tomar decisiones, o asesorar a los usuarios externos sobre la situación pasada, presente o futura de la empresa a partir de los estados financieros. En ella el alumno conocerá las principales técnicas de análisis de empresas, aplicará los conceptos, métodos y técnicas básicas realizando numerosos supuestos prácticos obtenidos de empresas reales.

Fundamentos de Auditoría y Consolidación

El alumno se iniciará en los fundamentos, los principios, los tipos y los procedimientos de auditoría, los tipos de opinión y los distintos informes de auditoría, como en los procedimientos, métodos y técnicas para la elaboración y presentación de información consolidada que con fines económico-financieros deben elaborar los grupos de empresa con el objetivo de facilitar la toma de decisiones por los usuarios.

Denominación de la materia: Finanzas para el Mercado

Operaciones Financieras I :Análisis y Valoración

En esta asignatura el alumno aplicará y desarrollará los instrumentos de la valoración financiera, las rentas financieras, y la valoración de operaciones financieras a largo plazo, y se iniciará en el estudio, análisis y valoración de las operaciones de intercambio, de inversión o financiación, instrumentos de ahorro, y las más comunes que tiene lugar en los mercados financieros.

Planificación Financiera y Valoración de Empresas

El objetivo de la asignatura es, por una parte, formar al alumno en los principios,



fundamentos y conceptos precisos para formular un plan financiero de una empresa y, por otra, dar a conocer las principales técnicas de valoración de empresas, dominar y aplicar las herramientas informáticas específicas en la resolución de problemas relacionados con la planificación y la valoración.

Mercados, Instituciones e Instrumentos Financieros

El objetivo de la asignatura es dar a conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la política monetaria, las normas de regulación y supervisión y las teorías sobre mercados financieros, identificando las características y el funcionamiento de los mercados monetarios, de renta fija y variable, de derivados y divisas.

Denominación de la materia: Finanzas Corporativas

Dirección Financiera I

Se forma el alumno en los métodos de valoración, selección de proyectos de inversión, en diferentes supuestos, ambiente de certeza y de riesgo y en las Fuentes financieras: financiación externa e interna, los diferentes tipos de crédito a largo plazo, medio y corto. El alumno conocerá las teorías de formación y selección de carteras y del mercado de capitales por constituir un punto de referencia obligado o marco conceptual previo, tanto para el estudio del coste de capital como la estructura óptima de la empresa.

Dirección Financiera II

El alumno conocerá las teorías de formación y selección de carteras y del mercado de capitales por constituir un punto de referencia obligado o marco conceptual previo, tanto para el estudio del coste de capital como la estructura óptima de la empresa.

MÓDULO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Denominación de la materia: Administración y Dirección de Empresas

Marketing Financiero

Esta asignatura introduce al estudiante en los conceptos básicos del marketing, tales como: el entorno, el mercado, la segmentación de mercados, el comportamiento de comprador; el producto, el precio, la distribución y la promoción en el contexto de la actividad financiera y el diseño, ejecución y control del Plan de Marketing de una empresa o institución financiera.

Administración de la Empresa

Proporciona al estudiante una visión profunda de la misión fundamental de la administración o 'management' de la empresa, así como de la aplicación de sus principios y funciones en los diferentes tipos de organizaciones, el proceso de creación de valor y los retos que surgen al diseñar la organización en relación con la autoridad y el control, la especialización, la gestión de la cultura organizacional, la gestión del entorno, la estrategia y estructura, la gestión del entorno internacional, la toma de decisiones., la planificación, la motivación, la gestión del cambio, la comunicación y el trabajo en equipo.

Dirección Estratégica

Se contempla la estrategia y la dirección estratégica de dos formas distintas: como un proceso de análisis y planificación, en primer lugar y, en segundo lugar, se considera como un proceso de toma de decisiones en un contexto cultural y político.

MÓDULO MARCO JURÍDICO Y FISCALIDAD



Denominación de la materia Derecho Empresarial

Derecho Mercantil

Facilitará al alumno el conocimiento básico del derecho relacionado con el empresario individual, el colectivo y societario. Así como el conocimiento de los documentos y contratos mercantiles más frecuente en el ámbito y funcionamiento ordinario de las empresas, la tipología y el empleo de los títulos-valores. Así como la regulación jurídica elemental relacionada con la insolvencia del empresario.

Derecho Laboral

Proporcionar al estudiante los conocimientos básicos sobre el marco normativo de la relaciones laborales y de la seguridad social, interpretando y aplicando el sistema de fuentes del derecho laboral. Identificando y comprendiendo el papel de los distintos sujetos de las relaciones laborales. La importancia y los tipos de contrato de trabajo. Adquiriendo conocimientos básicos relacionados con el derecho sindical, el derecho de la seguridad social y la prevención de riesgos laborales.

Derecho de los Mercados Financieros I

Proporcionar al alumno el conocimiento básico del derecho relacionado con el mercado financiero, la contratación, en el mercado bancario (operaciones bancarias activas y pasivas); en el mercado de valores (organización y tipología) e iniciación al mercado asegurador.

Denominación de la materia Sistema Fiscal

Sistema Fiscal Español

El objetivo es conocer los elementos fundamentales del derecho tributario que afectan a las actividades empresariales, sean de carácter directo e indirecto y de aplicación estatal, autonómica o local. Impuestos aplicables a las distintas actividades empresariales y diversas manifestaciones de capacidad económica. Procedimientos tributarios, especialmente el procedimiento de recaudación tributaria y tratamiento de la documentación tributaria de interés relacionada con cada figura impositiva.

MÓDULO MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA FINANZAS Y LA CONTABILIDAD

Denominación de la materia Estadística

Estadística Aplicada a las Finanzas

El objetivo de la asignatura es iniciar al alumno en el conocimiento, comprensión, manejo y cálculo de variables aleatorias, teoría de muestras, estimación, contraste de hipótesis, ajuste de distribuciones de probabilidad, que permiten dar soporte a la toma de decisiones en el ámbito de la actividad financiera y aseguradora.

Denominación de la materia Econometría

Econometría Aplicada a las Finanzas

El alumno conocerá los conceptos, principios, métodos y herramientas básicas de la econometría, el modelo lineal general, las hipótesis Básicas, la estimación y validación de modelos utilizados en el estudio de fenómenos económicos diversos, tanto relacionados con las finanzas y el análisis de la información contable publicadas por empresas, instituciones financieras, bancos cajas y aseguradoras.

OPTATIVIDAD

Según las directrices de la Universidad de Extremadura, la oferta optativa propia del título será de 2x1 (siendo 30 ECTS los créditos que ha de cursar el alumno, la oferta propia del título es de 60 ECTS). Junto a esta oferta específica, también podrán existir, si ello fuese posible, itinerarios de intensificación con asignaturas obligatorias de otras titulaciones de la rama o vinculadas a la titulación. Con ello se intenta potenciar la formación interdisciplinar del estudiante y la posibilidad de realización de una segunda titulación.

El alumno cursará al menos cinco asignaturas agrupadas en los diferentes módulos optativos de mención del título, o elegidas libremente entre ellos. También podrá optar por realizar uno de los módulos de intensificación interdisciplinar.

MÓDULO OPTATIVO DE MENCIÓN		
"Complementos para las Finanzas Cuantitativas" (24 ECTS)		
OPT01	6 ECTS	Informática de Gestión Aplicada a las Finanzas
OPT02	6 ECTS	Operaciones Financieras II: Calculo Actuarial
OPT03	6 ECTS	Econometría aplicada a las Finanzas II
OPT04	6 ECTS	Estadística aplicada a las Finanzas II
* Para completar los 30 ECTS optativos del título, el estudiante tendrá que cursar una asignatura optativa de cualquiera de los otros Módulos Optativos de Mención		
MÓDULO OPTATIVO DE MENCIÓN		
"Banca y Seguro" (18 ECTS)		
OPT05	6 ECTS	Fiscalidad de los Productos y Operaciones Financieras
OPT06	6 ECTS	Historia de las Instituciones Financieras
OPT07	6 ECTS	Derecho de los Mercados Financieros II
* Para completar los 30 ECTS optativos del título, el estudiante tendrá que cursar dos asignaturas optativas de cualquiera de los otros Módulos Optativos de Mención		
MÓDULO OPTATIVO DE MENCIÓN		
"Auditoría y Control" (18 ECTS)		
OPT08	6 ECTS	Auditoría Financiera
OPT09	6 ECTS	Auditoría y Control Interno
OPT10	6 ECTS	Evaluación de Riesgos y Solvencia
* Para completar los 30 ECTS optativos del título, el estudiante tendrá que cursar dos asignaturas optativas de cualquiera de los otros Módulos Optativos de Mención		

A continuación, se indican los itinerarios de intensificación con asignaturas obligatorias de otras titulaciones de la rama, como son Turismo – Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos, Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

ITINERARIO "Idioma Moderno" (30 ECTS)	
Estas asignaturas optativas forman parte de los créditos formativos del Grado en Turismo: Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos	
6 ECTS	Inglés Específico 2
6 ECTS	Inglés Específico 3
6 ECTS	Segundo idioma 1
6 ECTS	Segundo idioma 2
6 ECTS	Segundo idioma 3
ITINERARIO "Formación en Administración y Dirección de Empresas: Gestión de Empresas" (30 ECTS)	
Estas asignaturas optativas forman parte de créditos obligatorios en el Grado en	

6 ECTS	Contabilidad de Costes II
6 ECTS	Investigación de Mercados
6 ECTS	Administración de Empresas II
6 ECTS	Dirección de Operaciones
6 ECTS	Dirección Recursos Humanos
ITINERARIO "Formación Jurídico Empresarial: Asesoría Fiscal y Laboral" (30 ECTS)	
Estas asignaturas optativas forman parte de créditos obligatorios en el Grado en Derecho	
6 ECTS	Derecho Financiero y Tributario
6 ECTS	Obligaciones y Procedimientos Tributario
6 ECTS	Derecho Administrativo I
6 ECTS	Derecho Mercantil II
6 ECTS	Derecho de la Seguridad Social

Secuenciación de las asignaturas en el Plan de Estudios

	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º
Semestre 1º	Introducción al Derecho	Dirección Financiera I	Derecho de los Mercados Financieros I	Contabilidad de Costes
	Matemáticas I	Introducción a la Estadística	Análisis de Estados Financieros	Marketing Financiero
	Contabilidad Financiera	Derecho Laboral	Mercados, Instituciones e Instrumentos Financieros	Optativa
	Matemáticas de las Operaciones Financieras	Macroeconomía	Estadística Aplicada a las Finanzas I	Optativa
	Inglés Específico	Estados de Información Empresarial	Informática para la Gestión Empresarial	Optativa
Semestre 2º	Economía de la Empresa	Administración de la Empresa	Planificación Financiera y valoración Empresas	Optativa
	Derecho Mercantil	Fundamentos de Auditoría y Consolidación	Econometría Aplicada a las Finanzas I	Optativa
	Contabilidad Financiera y de Sociedades	Economía Española y Mundial	Dirección Estratégica	Prácticas Externas
	Microeconomía	Dirección Financiera II	Operaciones Financieras I: Análisis y Valoración	
	Matemáticas II	Sistema Fiscal Español	Contabilidad de Instrumentos Financieros	Trabajo Fin de Grado

Esta planificación y secuencia temporal de las asignaturas en el Plan de Estudios permite la coordinación entre materias y módulos, así como la adecuación del trabajo real del estudiante al tiempo previsto en los créditos ECTS de cada una de ellas.

Esta secuenciación está prevista para un estudiante matriculado a tiempo completo, y podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la

académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones. En todo caso, estas modificaciones habrán de asegurar la coordinación entre materias y módulos y la adecuación real del trabajo del estudiante al máximo de 1800 horas de formación anual que el marco máximo de 60 créditos ECTS permite.

Coordinación docente del título

La coordinación horizontal y vertical de los distintos módulos, materias y asignaturas del título será responsabilidad de la Comisión de Calidad de la Titulación. Esta Comisión estará compuesta por el coordinador de la titulación, dos estudiantes, hasta 6 profesores de áreas implicadas en la titulación y un representante del PAS. Sus funciones, según el SGIC de la UEx, son las siguientes:

- Impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título.
- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios (programa formativo).
- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del plan de estudios.
- Proponer acciones de mejora del programa formativo.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
- Elaborar información para los diferentes grupos de interés.

En su funcionamiento, analizará, al menos trimestralmente, el desarrollo del título a fin de detectar disfunciones y proponer a los Centros, Departamentos y profesores las oportunas medidas de mejora. Antes del inicio de cada semestre, la Comisión de Calidad de la Titulación coordinará los diferentes programas de las asignaturas a fin de evitar duplicidades y suplir posibles lagunas formativas. Así mismo, al final del semestre analizará los resultados educativos obtenidos.

5.1.1 Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	30
Prácticas externas	12
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Universidad de Extremadura, en su SGIC, ha diseñado el Proceso de Gestión de la Movilidad de Estudiantes (PME) en el que se recoge la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes, tanto a través del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx (<http://www.unex.es/unex/secretariados/sri>) como del propio Centro.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios:

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Secretariado de Relaciones Internacionales y actualmente se rige por la Normativa para el desarrollo en la UEx de los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad (Aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura en su sesión del día 2 de junio de 2001, <http://www.unex.es/unex/secretariados/sri/archivos/ficheros/doc/Normativa%20RRII/NORMATIVARRII.pdf>). Brevemente se detallan las acciones planificadas para la gestión de la movilidad de estudiantes propios:

Previsión de número de plazas de prácticas ERASMUS: con la administración Pública (gestión de ayudas), y con las empresas (gestión de plazas disponibles).

Difusión, entre el alumnado, de la oferta de internacionalización de años anteriores, y solicitud de cumplimentación de encuesta de intereses y preferencias.

Tratamiento de la información resultante y asignación de plazas en función de las preferencias.

Formalización de trámites administrativos previos (Centro de la UEx, alumno y Universidad de destino).

Estancia en el extranjero: Contrato de Estudios/Learning Agreement (en el caso de estudios Erasmus).

Reconocimiento y acumulación de créditos ECTS, una vez finalizado el período de formación en la Institución extranjera y a la vista de los resultados obtenidos en la Universidad de destino. Este reconocimiento está regulado por el artículo 10 de la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos (http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/NormativaRTC_UEx.pdf) y por el artículo 6 de la Normativa para el desarrollo en la UEx de los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes de acogida:

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Secretariado de Relaciones Internacionales. Brevemente se detallan las acciones planificadas para la gestión de la movilidad de estudiantes de acogida:

Determinación de la oferta académica para los estudiantes en acogida (asignaturas impartidas en español e inglés).

Difusión de la oferta en la web.

Recepción de solicitudes de estudiantes de acogida.

Admisión de estudiantes de acogida.

Incorporación de estudiantes de acogida en los centros de la UEx (presentación de la Institución y del entorno, ayuda en la gestión de alojamiento, asesoramiento académico sobre la pertinencia de las materias elegidas en función de la formación previa).



Suscripción de los convenios y Learning Agreement.

Orientación, ayuda y apoyo a lo largo de su estancia, de forma personal y mediante actividades institucionales, como pueden ser las Jornadas de acogida o el programa de Alumno-Tutor.

Remisión de certificado de notas obtenidas en los procesos de calificación de la UEx.

Programa de movilidad vigentes en la UEx:

Entre los distintos programas de movilidad a los que actualmente tiene acceso el alumnado, pueden destacarse, entre otras, de carácter más específico:

Programa Erasmus, con sus dos modalidades de Estudios (para proseguir estudios en Universidades europeas) o Prácticas (para la realización de prácticas en empresas europeas)

Programa SICUE/Séneca, (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).

Programa Quercus (becas destinadas a la realización de prácticas laborales en Europa).

Programa de Becas Internacionales BANCAJA-UEx (en el marco del programa AMERICAMPUS, para proseguir estudios en Universidades y Centros Educativos americanos).

Programa de Becas Internacionales SANTANDER-Universidad de Extremadura (para el desarrollo de estancias educativas en Universidades latinoamericanas)

Otros Programas de Intercambio dirigidos a América Latina (MAEC-AECI).

Convenios de movilidad actuales para la titulación:

PLAZAS SICUE:

- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad de Alcalá
- Universidad de Burgos
- Universidad de Cádiz
- Universidad de Cantabria
- Universidad de Castilla la Mancha
- Universidad de Granada
- Universidad de Huelva
- Universidad de La Laguna
- Universidad de La Rioja
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Universidad de León
- Universidad de Málaga
- Universidad de Oviedo
- Universidad de Salamanca



- Universidad de Sevilla
- Universidad de Valladolid
- Universidad de Zaragoza
- Universidad Pablo de Olavide
- Universidad Rey Juan Carlos
- Universidad San Pablo CEU
- Universidade de Vigo
- Universitat Autònoma de Barcelona

PLAZAS ERASMUS:

- Fachhochschule Giessen Friedberg (Alemania)
- Friedrich Alexander Universität Erlangen Nürnberg (Alemania)
- Ludwigshafen University of Applied Sciences (Alemania)
- Otto-Friedrich Universität Bamberg (Alemania)
- Universität Passau (Alemania)
- Karl Franzens Universität Graz (Austria)
- Haute Ecole de La Province de Liège Leon-Eli Troclet (Bélgica)
- Univerza V Maribor (Eslovenia)
- Groupe Ecole Supérieur de Commerce de Troyes (Francia)
- Université d'Avignon et des Pays Vaucluse (Francia)
- Université de Caen Basse Normandie (Francia)
- Université de Metz (Francia)
- Université de Montpellier II -IUT Montpellier- (Francia)
- Université du Littoral (Francia)
- Université Jean Monnet -IUT Saint Etienne- (Francia)
- Université Jean Moulin (Francia)
- Université Paris IV- Sorbonne (Francia)
- University of Pécs (Hungría)
- Dundalk Institute of Technology (Irlanda)
- Universito degli Studi di Ferrara (Italia)
- Università degli Studi di Genova (Italia)
- Università degli Studi di Molise (Italia)
- Università degli Studi di Parma (Italia)
- Università degli Studi di Salerno (Italia)
- University of Stavanger (Noruega)
- The Karol Adamiecki University of Economics In Katowice (Polonia)



- Uniwersytet Gdanski (Polonia)
- Instituto Politécnico de Castelo Branco (Portugal)
- Instituto Politécnico de Guarda (Portugal)
- Instituto Politécnico de Portalegre (Portugal)
- Instituto Politécnico de Setubal (Portugal)
- Instituto Politécnico do Porto (Portugal)
- Universidade Atlântica (Portugal)
- Universidade da Beira Interior (Portugal)
- Universidade de Aveiro (Portugal)
- Universidade de Coimbra (Portugal)
- Universidade do Minho (Portugal)
- Universidade Fernando Pessoa (Portugal)
- Universidade Trás-os-Montes E Alto Douro (Portugal)
- Universidade de Évora (Portugal)
- University of Paisley (Reino Unido)
- University Adnan Menderes (Turquía)

BECAS INTERNACIONALES BANCAJA:

- University of North Carolina at Greensboro (EEUU)
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México)

BECAS INTERNACIONALES SANTANDER:

- Universidad del Salvador (Argentina)
- Instituto Tecnológico de Sonora (México)
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México)



5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Módulo 1

Denominación: Formación Básica
Número de créditos europeos (ECTS): 60
Carácter: formación básica
Unidad Temporal: semestres primero, segundo, tercero y cuarto
Competencias:
CGI Competencias genéricas instrumentales: a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7
CGP Competencias genéricas personales: a2.1, a2.2, a2.4, a2.5, a2.6, a2.7, a2.8
CGS Competencias genéricas sistémicas: a3.1, a3.2, a3.4, a3.5, a3.6, a3.7
CE Competencias específicas del Título: CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE04, CE05
CET Competencias específicas del Módulo: M1/1, M1/2, M1/3, M1/4, M1/5, M1/6, M1/7, M1/8, M1/9, M1/10, M1/11, M1/12, M1/13, M1/14
Resultados de aprendizaje del Modulo
El alumno será capaz de <ul style="list-style-type: none">• Conocer las instituciones y conceptos básicos del derecho.• Utilizar la terminología jurídica, los conceptos y las concepciones jurídicas básicas.• Comprender las relaciones entre Derecho y realidad social• Conocer las principales teorías y enfoques de análisis económico para ser capaz de explicar el comportamiento de los agentes económicos en los niveles micro y macroeconómico, así como las imperfecciones que pueden surgir en distintos sectores como consecuencia del proceso económico.• Adquirir una forma de razonamiento basado en el análisis económico.• Dominar la terminología económica básica y utilizarla en los contextos apropiados.• Analizar críticamente, sintetizar e interpretar los fenómenos económicos.• Reunir e interpretar datos relevantes, así como emitir juicios que incluyan reflexiones sobre temas de indole económica.• Conocer las herramientas y métodos para el análisis cuantitativo de la empresa y su entorno, incluyendo los modelos para la toma de decisiones empresariales así como los modelos de previsión económica.• Tener una visión global de la empresa, así como de los problemas de gestión.• Realizar un análisis básico de los principales factores internos y externos que podrían condicionar la toma de decisiones en las empresas, así como las implicaciones organizativas de los mismos.• Registrar a nivel básico los hechos contables de una empresa e institución en

cuentas de acuerdo con el marco conceptual.

- Será capaz de sintetizar a través del proceso contable la situación patrimonial.
- Identificar la Normativa contable vigente.
- Conocer los métodos y las herramientas para el análisis cuantitativo de la empresa y su entorno y además será capaz de interpretar e informar sobre los resultados.
- Calcular distribuciones de frecuencias así como la probabilidad de ocurrencia de sucesos.
- Determinar números índices.
- Analizar y determinar los componentes básicos de las Series Temporales.
- Identificará la función financiera en empresas e instituciones y la relación entre el proceso inversión financiación y toma de decisiones.
- Conocer los instrumentos básicos precisos para ser capaz de formular y resolver problemas y modelos representativos de la realidad financiera de los diversos productos, operaciones, servicios, asociados a la actividad financiera bancaria y del seguro.

Requisitos previos:

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Grupo Grande. Clases Teóricas	12,32	<p>Competencias: a1.1, a1.4, a1.5, a1.6, a2.6, a2.7, a3.2, a3.7, CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE04, CE05. M1/1, M1/2, M1/3, M1/4, M1/5, M1/6, M1/7, M1/8, M1/9, M1/10, M1/11, M1/12, M1/13, M1/14</p> <p>Metodología de e/a: Presentación en el aula de conocimientos (contenidos) procurando alcanzar la máxima participación de los alumnos en el planteamiento de cada materia fomentando así mismo el debate constructivo.</p> <p>El profesor planifica, organiza, gestiona y controla la participación de los alumnos en las diferentes actividades formativas. El principal objetivo será la obtención de las competencias determinadas para este módulo.</p>
Grupo Grande. Clases prácticas	9,68	<p>Competencias: a1.1, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7, a2.1, a2.2, a2.4, a2.5, a2.6, a2.7, a2.8, a3.1, a3.2, a3.4, a3.5, a3.6, a3.7, CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE04, CE05. M1/1, M1/2, M1/3, M1/4, M1/5, M1/6, M1/7, M1/8, M1/9, M1/10, M1/11, M1/12, M1/13, M1/14</p> <p>Metodología de aprendizaje: Especialmente diseñadas para la aplicación de los conceptos teóricos al ámbito empresarial actual mediante supuestos, casos reales y análisis de documentos utilizando en la medida de lo posible las tecnologías de la información y la comunicación.</p>
Grupo Grande. Actividades de evaluación	2	Competencias: todas las del módulo.
Actividades no presenciales	36	Competencias: a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7, a2.1, a2.2, a2.4, a2.5, a2.6, a2.7, a2.8, a3.1, a3.2, a3.4, a3.5, a3.6,

	<p>a3.7, CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE04, CE05. M1/1, M1/2, M1/3, M1/4, M1/5, M1/6, M1/7, M1/8, M1/9, M1/10, M1/11, M1/12, M1/13, M1/14</p> <p>Metodología de aprendizaje: Documentación, análisis y estudio individual de la bibliografía sobre las materias. Análisis y preparación de trabajos, supuestos, ejercicios (individuales o colectivos) a través de medios impresos o informáticos. Trabajos de campo, visitas a empresas, conferencias. Preparación para las actividades de evaluación programadas. Tutorías y Actividades de seguimiento.</p>
<p>Sistemas de evaluación y calificación:</p>	
<p>Evaluación Continua de las Actividades Prácticas:</p> <p>La valoración del trabajo a desarrollar a lo largo del curso permite evaluar las competencias asociadas al mismo como el reparto de responsabilidades y tareas dentro de los grupo de trabajo, la capacidad de análisis y síntesis y la interpretación y conocimiento de la realidad, la búsqueda y selección de información procedente de diferentes fuentes, la expresión escrita y la argumentación de ideas.</p> <p>Estableciéndose un margen medio (distribuido entre asistencia y participación activa y realización de ejercicios, trabajos y casos) en el módulo del 25 al 30% de peso sobre la evaluación total.</p> <p>Examen:</p> <p>Permite evaluar la adquisición de competencias asociadas al módulo: la aplicación de conocimientos adquiridos previamente, la evaluación de las consecuencias de distintas alternativas de acción y el manejo de instrumentos</p> <p>Los exámenes se realizan al finalizar cada bloque y permiten evaluar los conocimientos teórico/prácticos adquiridos, según la ficha de la asignatura correspondiente en este modulo donde se fijará el tipo de examen y valorar si se cumplen los objetivos planteados en relación a los mismos. Se establece un margen medio en el módulo básico del 70 al 75% de peso sobre la evaluación total.</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>	
<p>Breve descripción de los contenidos:</p>	
<p>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: DERECHO</p> <p><u>Asignatura: Introducción al Derecho</u></p> <p>Esta asignatura permite al estudiante comprender la dimensión jurídica de la actividad económica y su entorno a través del conocimiento de las fuentes del derecho y las normas relacionadas con el derecho de la persona, el patrimonio e iniciarles en los</p>	



contratos como fuente de obligaciones concepto, acepciones y morfología del Derecho.

CGI Competencias genéricas instrumentales:
a1.1, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7
CGP Competencias genéricas personales:
a2.1, a2.6, a2.7
CGS Competencias genéricas sistémicas:
a3.1, a3.2, a3.7
CE Competencias específicas del Título:
CE01
M1 Competencias específicas del Módulo:
M1/4, M1/5, M1/6

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: ECONOMÍA

Asignatura: Macroeconomía

Esta asignatura permite al estudiante introducirse en los conocimientos de la teoría macroeconómica y, en especial, el desarrollo, análisis y la evolución de las variables macroeconómicas fundamentales.

CGI Competencias genéricas instrumentales:
a1.1, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7
CGP Competencias genéricas personales:
a2.1, a2.6, a2.7
CGS Competencias genéricas sistémicas:
a3.1, a3.4, a3.5, a3.7
CE Competencias específicas del Título:
CE01, CE2/0, CE2/1, CE04
M1 Competencias específicas del Módulo:
M1/7, M1/8, M1/9

Asignatura: Microeconomía

Esta asignatura permite al estudiante introducirse en los conocimientos de la teoría microeconomía, y en especial, la teoría de mercados.

CGI Competencias genéricas instrumentales:
a1.1, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7
CGP Competencias genéricas personales:
a2.1, a2.6, a2.7
CGS Competencias genéricas sistémicas:
a3.1, a3.4, a3.5, a3.7
CE Competencias específicas del Título:
CE01, CE02/0, CE2/1
M1 Competencias específicas del Módulo:
M1/7, M1/8, M1/9

Asignatura: Economía Española y Mundial

Esta asignatura permite al estudiante adquirir los conocimientos básicos para poder interpretar el entorno económico: evolución y situación actual de las Economías Española y Mundial.

CGI Competencias genéricas instrumentales:
a1.1, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7
CGP Competencias genéricas personales:
a2.1, a2.6, a2.7



CGS Competencias genéricas sistémicas:

a3.1, a3.4, a3.5, a3.7

CE Competencias específicas del Título:

CE01, CE2/0, CE2/1, CE04

M1 Competencias específicas del Módulo:

M1/7, M1/8, M1/9

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: MATEMÁTICAS

Asignatura: Matemáticas I

Esta asignatura permite al estudiante adquirir un conjunto de técnicas y habilidades relacionadas con: álgebra lineal, derivabilidad y optimización de funciones de una variable. Estas técnicas se utilizarán por el alumno en las asignaturas que posteriormente requieren estas herramientas para sus aplicaciones en el campo de la económica, las finanzas y la contabilidad.

CGI Competencias genéricas instrumentales:

a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7

CGP Competencias genéricas personales:

a2.1, a2.6, a2.7, a2.8

CGS Competencias genéricas sistémicas:

a3.1, a3.6

CE Competencias específicas del Título:

CE2/0, CE2/1, CE03

M1 Competencias específicas del Módulo:

M1/2, M1/9

Asignatura: Matemáticas II

Esta asignatura proporciona al estudiante un conjunto de técnicas y habilidades relacionadas con: derivabilidad y optimización de funciones de una o varias variables. Estas técnicas se utilizarán por el alumno en las asignaturas que posteriormente requieren estas herramientas para sus aplicaciones en el campo de la económica, las finanzas y la contabilidad.

CGI Competencias genéricas instrumentales:

a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7

CGP Competencias genéricas personales:

a2.1, a2.6, a2.7, a2.8

CGS Competencias genéricas sistémicas:

a3.1, a3.6

CE Competencias específicas del Título:

CE2/0, CE2/1, CE03

M1 Competencias específicas del Módulo:

M1/2, M1/9

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: EMPRESA

Asignatura: Economía de la Empresa

Esta asignatura introduce al estudiante en los conceptos básicos de empresa, empresario, organización, entorno empresarial y competitividad empresarial. Y la toma de decisiones.

CGI Competencias genéricas instrumentales:

a1.1, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7

CGP Competencias genéricas personales:

a2.1, a2.2, a2.4, a2.5, a2.6, a2.7, a2.8

**CGS Competencias genéricas sistémicas:**

a3.1, a3.2, a3.4, a3.5, a3.7

CE Competencias específicas del Título:

CE01, CE2/0, CE2/1, CE03, CE05

M1 Competencias específicas del Módulo:

M1/7, M1/12

Asignatura: Contabilidad Financiera

Esta asignatura inicia al estudiante en los fundamentos y los conceptos contables básicos y en la elaboración de la información contable (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias) y su interpretación.

CGI Competencias genéricas instrumentales:

a1.1, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7

CGP Competencias genéricas personales:

a2.1, a2.6, a2.7

CGS Competencias genéricas sistémicas:

a3.1, a3.2

CE Competencias específicas del Título:

CE2/0, CE2/1, CE03, CE05

M1 Competencias específicas del Módulo:

M1/3, M1/10, M1/11, M1/13

Asignatura: Matemáticas de las Operaciones Financieras

En esta asignatura se presentan al estudiante los instrumentos necesarios para el análisis de las operaciones financieras, tales como capitalización, descuento, rentas, coste y rentabilidad, préstamos y empréstitos.

CGI Competencias genéricas instrumentales:

a1.1, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7

CGP Competencias genéricas personales:

a2.1, a2.6, a2.7

CGS Competencias genéricas sistémicas:

a3.1, a3.2

CE Competencias específicas del Título:

CE2/0, CE2/1, CE03, CE05

M1 Competencias específicas del Módulo:

M1/2, M1/9, M1/14

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: ESTADÍSTICA

Introducción a la Estadística

En esta asignatura se pretende que el estudiante adquiera los conocimientos básicos de estadística descriptiva, regresión, números índice, análisis de series temporales, tasa de variación e introducción a la probabilidad.

CGI Competencias genéricas instrumentales:

a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7

CGP Competencias genéricas personales:

a2.1, a2.2, a2.6, a2.8

CGS Competencias genéricas sistémicas:

a3.1, a3.2, a3.4, a3.7

CE Competencias específicas del Título:

CE02/0, CE02/1, CE03

M6 Competencias específicas del Módulo:

M1/1, M1/3



Materia 1.1
Denominación: Derecho
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: formación básica
Asignatura 1.1.1
Denominación: Introducción al Derecho
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: formación básica
Materia 1.2
Denominación: Economía
Número de créditos europeos (ECTS): 18
Carácter: formación básica
Asignatura 1.2.1
Denominación: Macroeconomía
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: formación básica
Asignatura 1.2.2
Denominación: Microeconomía
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: formación básica
Asignatura 1.2.3
Denominación: Economía Española y Mundial
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: formación básica
Materia 1.3
Denominación: Matemáticas
Número de créditos europeos (ECTS): 12
Carácter: formación básica
Asignatura 1.3.1
Denominación: Matemáticas I
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: formación básica
Asignatura 1.3.2
Denominación: -Matemáticas II
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: formación básica
Materia 1.4
Denominación: Empresa
Número de créditos europeos (ECTS): 18
Carácter: formación básica
Asignatura 1.4.1
Denominación: Economía de la Empresa
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: formación básica
Asignatura 1.4.2
Denominación: Contabilidad Financiera
Número de créditos europeos (ECTS): 6



Carácter: formación básica
Asignatura 1.4.3
Denominación: Matemáticas de las Operaciones Financieras
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: formación básica
Materia 1.5
Denominación: Estadística
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: formación básica
Asignatura 1.5.1
Denominación: Introducción a la Estadística
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: formación básica



Módulo 2

Denominación: Habilidades Transversales y Comunicativas		
Número de créditos europeos (ECTS): 12		
Carácter: obligatorio		
Unidad Temporal: semestre primero		
Competencias:		
CGI Competencias genéricas instrumentales: a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.6, a1.8		
CGP Competencias genéricas personales: a2.1, a2.2, a2.3, a2.4, a2.5, a2.6, a2.8		
CGS Competencias genéricas sistémicas: a3.1, a3.2, a3.3, a3.6		
CE Competencias específicas del Título: CE02/0, CE02/1, CE03, CE05		
CET Competencias específicas del Módulo: M2/1, M2/2, M2/3, M2/4, M2/5		
Resultados de aprendizaje:		
<ul style="list-style-type: none"> - Manejar los recursos lingüísticos, orales y escritos utilizados en los diferentes ámbitos de la dirección y gestión financiera y contable en las empresas e instituciones financieras. - Realizar trabajos orales y escritos a nivel intermedio tras la búsqueda, comprensión y análisis de la información de orden profesional, utilizando diversas fuentes. - Utilizar y aplicar diferentes herramientas informáticas en la resolución de problemas y cálculos en el ámbito de la dirección y gestión de las empresas e instituciones financieras. - Interpretar las diferentes soluciones, concluir, tomar decisiones y será capaz de exponerlas y comunicarlas. 		
Requisitos previos:		
Actividades formativas y su relación con las competencias:		
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Grupo Grande. Clases Teóricas	1,13	Competencias: a11 /a12 /a13 /a31 Metodología de aprendizaje: Presentación en el aula de conocimientos (contenidos) procurando alcanzar la máxima participación de los alumnos en el planteamiento de cada materia fomentando así mismo el debate constructivo. El profesor planifica, organiza, gestiona y controla la participación de los alumnos en las diferentes actividades formativas. El principal objetivo será la obtención de las competencias determinadas para este módulo.
Grupo Grande. Clases Prácticas	2,67	Competencias: a12 / a17 /a18 /a31 Metodología de aprendizaje: Especialmente diseñadas para la aplicación de los conceptos teóricos al ámbito empresarial actual mediante supuestos, casos reales y análisis de documentos utilizando en la medida de lo posible las tecnologías de la información y la comunicación.
Actividades de evaluación	0,40	Competencias: Todas las del módulo.
Seminario /	0,60	Competencias: Todas las del módulo.

Laboratorio		
Actividades no presenciales	6,90	<p>Competencias: Todas las del módulo.</p> <p>Metodología de aprendizaje: Documentación, análisis y estudio individual de la bibliografía sobre las materias. Análisis y preparación de trabajos, supuestos, ejercicios (individuales o colectivos) a través de medios impresos o informáticos. Trabajos de campo, visitas a empresas, conferencias. Preparación para las actividades de evaluación programadas. Tutorías y Actividades de seguimiento</p>
Sistemas de evaluación y calificación:		
<p>Evaluación Continua de las Actividades Prácticas:</p> <p>La valoración del trabajo a desarrollar a lo largo del curso permite evaluar las competencias asociadas al mismo como el reparto de responsabilidades y tareas dentro de los grupos de trabajo, la capacidad de análisis y síntesis y la interpretación y conocimiento de la realidad, la búsqueda y selección de información procedente de diferentes fuentes, la expresión escrita y la argumentación de ideas.</p> <p>Estableciéndose un margen medio (distribuido entre asistencia y participación activa y realización de ejercicios, trabajos y casos) en el módulo del 40% de peso sobre la evaluación total.</p> <p>Examen:</p> <p>Permite evaluar la adquisición de competencias asociadas al módulo: la aplicación de conocimientos adquiridos previamente, la evaluación de las consecuencias de distintas alternativas de acción y el manejo de instrumentos</p> <p>Los exámenes se realizan al finalizar cada bloque y permiten evaluar los conocimientos teórico/prácticos adquiridos, según la ficha de la asignatura correspondiente en este módulo donde se fijará el tipo de examen y valorar si se cumplen los objetivos planteados en relación a los mismos. Se establece un margen medio en el módulo básico del 60% de peso sobre la evaluación total.</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
Breve descripción de los contenidos:		
<p>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: IDIOMA MODERNO</p> <p>Asignatura: Inglés Específico</p> <p>Esta asignatura conocerá y utilizará los contenidos léxico-gramaticales y discursivos, de la lengua inglesa como instrumento que facilita la comunicación -tanto por escrito como oralmente- en la práctica profesional dentro del ámbito de las finanzas y la contabilidad.</p>		



CGI Competencias genéricas instrumentales:
a1.1, a1.2, a1.3, a1.6, a1.8
CGP Competencias genéricas personales:
a2.1, a2.2, a2.3, a2.4, a2.5, a2.6, a2.8
CGS Competencias genéricas sistémicas:
a3.1, a3.2
M2 Competencias específicas del Módulo:
M2/1, M2/2, M2/3
DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: INFORMÁTICA DE GESTIÓN
Asignatura: Informática para la Gestión Empresarial
Se explicará al alumno el Sistema de Información en la Empresa, los contenidos básicos de las herramientas informáticas, hojas de cálculo (Excel), bases de datos, redes de ordenador e Internet, que permiten manejar, transformar datos básicos en otros datos, elaborar informes, comunicarlos, transmitirlos, diseñar o construir base datos, documentos e informes
CGI Competencias genéricas instrumentales:
a1.3, a1.2, a1.4
CGP Competencias genéricas personales:
A2.1, a2.2, a2.6, a2.7, a2.8
CGS Competencias genéricas sistémicas:
a3.1, a3.2, a3.3, a3.6
CE Competencias específicas del Título:
CE02/0, CE2/1, CE03, CE05
M2 Competencias específicas del Módulo:
M2/4, M2/5
Materia 2.1
Denominación: Idioma Moderno
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: obligatorio
Asignatura 2.1.1
Denominación: Inglés Específico
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: obligatorio
Materia 2.2
Denominación: Informática de Gestión
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: obligatorio
Asignatura 2.1.2
Denominación: Informática para la Gestión Empresarial
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: obligatorio



Módulo 3

Denominación: Finanzas y Contabilidad
Número de créditos europeos (ECTS): 66
Carácter: obligatorio
Unidad Temporal: semestres segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo
Competencias:
CGI Competencias genéricas instrumentales: a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7
CGP Competencias genéricas personales: a2.1, a2.2, a2.4, a2.6, a2.7, a2.8
CGS Competencias genéricas sistémicas: a3.1, a3.2, a3.3, a3.4, a3.6, a3.7
CE Competencias específicas del Título: CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE04, CE05
M3 Competencias específicas del Módulo: M3/1, M3/2, M3/3, M3/4, M3/5, M3/6, M3/7, M3/8, M3/9, M3/10, M3/11, M3/12, M3/13, M3/14, M3/15, M3/16, M3/17, M3/18, M3/19, M3/20, M3/21, M3/22, M3/23, M3/24, M3/25, M3/26, M3/27
Resultados de aprendizaje:
El alumno/a será capaz de: <ul style="list-style-type: none">- Analizar e interpretar las operaciones de la financiación en función de la forma legal del sujeto y del tipo de sociedad, de acuerdo con los principios contables y la normativa vigente.- Plantear y resolver problemas de valoración y planificación financiera, además de identificar y describir y comprender los factores que afectan al diseño de las políticas financieras, la política de distribución y retribución de los recursos.- Cuantificar las repercusiones que las decisiones financieras tienen en el patrimonio actual y en los resultados futuros de la empresa.- Elaborar, defender e interpretar informes económico-financieros y documentos relativos a las operaciones societarias.- Identificar, calificar, documentar, registrar y presentar la información relevante relacionada con los distintos instrumentos de activos, de pasivo y de patrimonio, tradicionales y derivados que suelen utilizar las empresas e instituciones financieras- Diseñar sistemas y métodos de coste, para analizar y diagnosticar la gestión empresarial a partir de la información contable, esencialmente.- Elaborar información para los usuarios internos a partir de los modelos tradicionales- Redactar, comunicar y defender informes técnicos sobre proceso de creación de valor, sus componentes, el resultado interno, el grado de economicidad, eficiencia y eficacia.- Formular estados de información empresarial relevante para la toma de decisiones por parte de usuarios externos e internos.- Elaborar y presentar las Cuentas Anuales.- Ejercer tareas de elaboración y suministro de información para facilitar la

correcta gestión y control de las empresas e instituciones financieras

- identificar los elementos básicos del Control Interno y Presupuestario de los principales centros de responsabilidad de una organización.
- Identificar la evolución e interrelación entre las magnitudes presente en las Cuentas Anuales de una empresa con la ayuda de las técnicas y herramientas de análisis utilizadas por expertos y profesionales del ámbito de la contabilidad y las finanzas.
- Buscar y seleccionar información diversa sobre el entorno en el que se desenvuelve la empresa para incorporarlas al conjunto de datos relevantes que proporciona el sistema de información de la empresa y con el apoyo de la metodología apropiada analizar la situación y poder emitir un juicio razonado acerca de la situación de la entidad tanto en su aspecto patrimonial como económico y financiero.
- Analizar y discutir cuales son los límites, la importancia y la responsabilidad de la realización de una auditoria en una organización cualquiera.
- Interpretar y aplicar las novedades y cambios normativos que afectan al proceso contable o a la verificación del mismo por parte de expertos independientes.
- Obtener, documentar y evaluar las evidencias precisas de acuerdo con un plan de auditoria, así como de opinar sobre las evidencias y redactar un informe básico.
- Comprender la naturaleza de los grupos de empresas y su relación con el entorno económico, jurídico y social, procediendo a recopilar, documentar, homogenizar y agregar la información básica para la formulación, la presentación, interpretación y redacción de las Cuentas Anuales de un Grupo Social conforme a la legislación vigente.
- Comprender los conceptos fundamentales relacionados con la valoración y equivalencia financiera.
- Realizar cálculos con destreza adaptando las herramientas teóricas de las finanzas en la determinación del valor de las operaciones financieras de manera eficiente.
- Cuantificar e interpretar la incidencia de los distintos factores que participan en las operaciones de valoración financiera (tipos, tiempos, costes, riesgos, etc.).
- Diseñar y desarrollar la planificación financiera y los distintos métodos y procedimientos para determinar el valor de las empresas.
- Manejar adecuadamente hojas de cálculo y paquetes informáticos utilizadas en el ámbito de las finanzas.
- Comprender los conceptos fundamentales relacionados con planificación financiera y los distintos métodos y procedimientos para determinar el valor de las empresas.
- Manejar adecuadamente paquetes informáticos de planificación y valoración de empresas
- Analizar la información financiera, criticar y determinar el valor de la empresa en función de ella.

- Comprender los conceptos básicos y los funcionamientos de los distintos mercados financieros nacionales e internacionales, así como las características, importancia y función que desempeñan los diversos instrumentos financieros en la gestión y dirección financiera.
- Conocer y manejar los procedimientos de búsqueda, acceso, almacenamiento, tratamiento y comunicación de la información que publican los mercados financieros organizados y los supervisores en relación con la situación o posición de dichos mercados, así como la información sobre las distintas operaciones relacionadas con los instrumentos financieros que son objeto de negociación.
- Analizar, relacionar, valorar diversas magnitudes y los distintos flujos que configuran un proyecto de inversión, así como de aplicar los distintos procedimientos de cálculo de viabilidad económico-financiera, elaborando y evacuando informes de opinión técnica, asesoría o consultoría.
- Dirigir, evaluar y hacer seguimiento de la problemática que plantea el riesgo en la valoración de los activos en los diferentes mercados.
- Identificar la importancia que tiene la eficiencia de los mercados en la utilidad de los modelos de valoración que proporciona la Teoría financiera en el contexto de la Teoría de cartera.
- Leer prensa y revistas especializadas.
- Aplicar los criterios de optimización propuestos por la Teoría de cartera en la toma de decisiones reales.
- Identificar y conocer las fuentes de financiación internacional, regional, y estatal que pueden obtener las empresas; asociarla a objetivos; siendo capaz de redactar informes sobre los costes y riesgos a las que están expuestas.
- Gestionar la documentación contractual requerida por las entidades financieras, los bancos y otros agentes en caso de precisar la obtención de recursos para la financiación de proyectos.
- Establecer planes financieros a corto plazo de Tesorería.
- Gestionar los activos y pasivos corrientes.

Requisitos previos:

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Clases Teóricas. Grupo Grande	12,29	<p>Competencias: a1.1, a1.3, a1.4, a1.6, a2.6, a2.7, a3.2, a3.4, a3.6, a3.7, CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE04, CE05, M3/1, M3/2, M3/3, M3/4, M3/5, M3/6, M3/7, M3/8, M3/9, M3/10, M3/11, M3/12, M3/13, M3/14, M3/15, M3/16, M3/17, M3/18, M3/19, M3/20, M3/21, M3/22, M3/23, M3/24, M3/25, M3/26, M3/27</p> <p>Metodología e/a: Permitirán presentar en el aula los contenidos procurando que la clase sea participativa respecto a los conceptos y procedimientos analizados en cada materia. El profesor planifica, organiza, gestiona y controla la participación de los alumnos en las diferentes</p>

		actividades formativas. El principal objetivo será la obtención de las competencias determinadas para este módulo.
Clases Prácticas. Grupo Grande	7,71	<p>Competencias: a1.1, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7, a2.1, a2.2, a2.6, a2.7, a2.8, a3.2, a3.4, a3.6, a3.7, CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE04, CE05, M3/1, M3/2, M3/3, M3/4, M3/5, M3/6, M3/7, M3/8, M3/9, M3/10, M3/11, M3/12, M3/13, M3/14, M3/15, M3/16, M3/17, M3/18, M3/19, M3/20, M3/21, M3/22, M3/23, M3/24, M3/25, M3/26, M3/27</p> <p>Metodología enseñanza/aprendizaje: Se destinarán a la resolución de problemas en el aula y desarrollo, en su caso, de prácticas en aulas de informática, tanto por el profesor, como por los alumnos (individualmente o en grupo). El alumno asimila, profundiza y aplica las competencias y contenidos de las materias que participan en el módulo. Se presentará y analizará la documentación, se supervisarán debates, tareas comunicativas, simulación de casos reales, foros de discusión, entrevistas, etc.</p>
Seminarios/Laboratorios	4,20	<p>Competencias: a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7, a2.1, a2.2, a2.6, a2.7, a2.8, a3.2, a3.3, a3.4, a3.6, a3.7, CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE04, CE05, M3/1, M3/2, M3/3, M3/4, M3/5, M3/6, M3/7, M3/8, M3/9, M3/10, M3/11, M3/12, M3/13, M3/14, M3/15, M3/16, M3/17, M3/18, M3/19, M3/20, M3/21, M3/22, M3/23, M3/24, M3/25, M3/26, M3/27</p> <p>Metodología enseñanza/aprendizaje: Ejecución práctica de tareas, casos y prácticas de laboratorio, presentación de trabajos, desarrollo de tareas específicas pertenecientes a las materias que componen el módulo orientadas al desempeño como profesional en el futuro. Se desarrollarán las capacidades de análisis, síntesis, redacción de documentos, habilidades para el aprendizaje autónomo y colaborativo, aportando información, razonando de forma constructiva y crítica en las materias y contenidos incluidos en el módulo. Además se realizarán prácticas y tareas comunicativas (orales y escritas), analizarán casos prácticos, presentarán conclusiones y defenderán trabajos orales.</p>
Actividades de seguimiento	0,60	<p>Competencias: a1.1, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7, a2.1, a2.2, a2.6, a2.7, a3.2, a3.3, a3.4, a3.6, a3.7, CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE04, CE05, M3/1, M3/2, M3/3, M3/4, M3/5, M3/6, M3/7, M3/8, M3/9, M3/10, M3/11, M3/12, M3/13, M3/14, M3/15, M3/16, M3/17, M3/18, M3/19, M3/20, M3/21, M3/22, M3/23, M3/24, M3/25, M3/26, M3/27</p> <p>Metodología: Reuniones individuales o en grupo reducidos con el profesor para actividades de orientación y seguimiento del trabajo individual.</p>
Actividades de Evaluación	2,20	Competencias: todas las del Módulo
Actividades No Presenciales	39,00	Competencias: a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6,

	<p>a1.7, a2.1, a2.2, a2.6, a2.7, a3.1, a3.2, a3.3, a3.6, a3.7, CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE04, CE05, M3/1, M3/2, M3/3, M3/4, M3/5, M3/6, M3/7, M3/8, M3/9, M3/10, M3/11, M3/12, M3/13, M3/14, M3/15, M3/16, M3/17, M3/18, M3/19, M3/20, M3/21, M3/22, M3/23, M3/24, M3/25, M3/26, M3/27</p> <p>Metodología e/a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de la materia y consulta de fuentes bibliográficas. - Preparación y desarrollo de ejercicios, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. a través de medios impresos y tecnológicos. - Consultas-tutorías a través de herramientas telemáticas. - Comunicación en foros oral y escrita mediante las TIC's. - Preparación y desarrollo de tareas, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. - Trabajos de campo , visitas y asistencia empresas, exposiciones, conferencias, etc.
<p>Sistemas de evaluación y calificación:</p>	
<p>Evaluación Continua de las Actividades Prácticas:</p> <p>La valoración del trabajo a desarrollar a lo largo del curso permite evaluar las competencias asociadas al mismo como el reparto de responsabilidades y tareas dentro de los grupo de trabajo, la capacidad de análisis y síntesis y la interpretación y conocimiento de la realidad, la búsqueda y selección de información procedente de diferentes fuentes, la expresión escrita y la argumentación de ideas.</p> <p>Estableciéndose un margen medio (distribuido entre asistencia y participación activa y realización de ejercicios, trabajos y casos) en el módulo del 35 al 40% de peso sobre la evaluación total.</p> <p>Examen:</p> <p>Permite evaluar la adquisición de competencias asociadas al módulo: la aplicación de conocimientos adquiridos previamente, la evaluación de las consecuencias de distintas alternativas de acción y el manejo de instrumentos</p> <p>Los exámenes se realizan al finalizar cada bloque y permiten evaluar los conocimientos teórico/prácticos adquiridos, según la ficha de la asignatura correspondiente en este modulo donde se fijará el tipo de examen y valorar si se cumplen los objetivos planteados en relación a los mismos. Se establece un margen medio en el módulo del 60 al 65% de peso sobre la evaluación total.</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder</p>	



una sola Matrícula de Honor.

Seguimiento de la asignatura a través de los apoyos docentes virtuales que emplee cada profesor.

Breve descripción de los contenidos:

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: CONTABILIDAD

Descripción asignatura: Contabilidad Financiera y de Sociedades

Esta asignatura permite al alumno conocer las distintas fases del proceso de elaboración y comunicación de la información contable a los usuarios externos y a aquellas otras fases relacionadas con la financiación de las formas sociales que tienen lugar en diferentes etapas de la vida de las sociedades, de acuerdo con las particularidades que presenta nuestra regulación jurídico-mercantil, prestando especial atención al tratamiento contable relacionado con la determinación, fiscalidad y aplicación del resultado.

CGI Competencias genéricas instrumentales:

a1.1, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7

CGP Competencias genéricas personales:

a2.1, a2.2, a2.6, a2.7, a2.8

CGS Competencias genéricas sistémicas:

a3.1, a3.2, a3.4, a3.6, a3.7

CE Competencias específicas del Título:

CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE04, CE05

M3 Competencias específicas del Módulo:

M3/1, M3/2, M3/3, M3/7, M3/13

Asignatura: Contabilidad de Instrumentos Financieros:

Esta asignatura permite al estudiante conocer la normativa reguladora, los procedimientos contables necesarios para poder identificar, calificar, valorar, registrar, documentar, presentar y comunicar la información relevante sobre las operaciones, servicios, productos e instrumentos financieros tradicionales y derivados más usuales en el ámbito de la actividad financiera de las empresas e instituciones financieras (bancos, cajas, aseguradoras...).

CGI Competencias genéricas instrumentales:

a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7

CGP Competencias genéricas personales:

a2.1, a2.2, a2.6, a2.7, a2.8

CGS Competencias genéricas sistémicas:

a3.1, a3.2, a3.4, a3.6, a3.7

CE Competencias específicas del Título:

CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE04, CE05

M3 Competencias específicas del Módulo:

M3/1, M3/4, M3/19, M3/20, M3/27

Descripción asignatura: Contabilidad de Costes

Formar al alumno en la manera en la cual se inserta la contabilidad de coste dentro de la estructura contable integral, analizando los conceptos fundamentales sobre los que se asientan los distintos modelos tendentes al cálculo de costes, tanto de aquellos orientados al mero cálculo de costes, como de aquellos otros encaminados a proporcionar información para la toma de decisiones, examinando los principales costes de una organización y su relación con la determinación del resultado interno.

CGI Competencias genéricas instrumentales:

a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7

CGP Competencias genéricas personales:

a2.1, a2.2, a2.6, a2.7, a2.8

CGS Competencias genéricas sistémicas:

a3.1, a3.2, a3.4, a3.6, a3.7

CE Competencias específicas del Título:

CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE05

M3 Competencias específicas del Módulo:

M3/5, M3/14, M3/15

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: ESTADOS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL

Descripción asignatura: Estados de Información Empresarial

El alumno conocerá y comprenderá la importancia de la información empresarial, sus características y tipos, formulará, comparará e interpretará los cambios en las magnitudes incluidas en las Cuentas Anuales, iniciándose en el estudio y en la elaboración de presupuestos de inversión y operativos, estados previsionales y en el manejo de los instrumentos de gestión y control en empresas e instituciones.

CGI Competencias genéricas instrumentales:

a1.1, a1.2, a1.3, a1.5, a1.6, a1.7

CGP Competencias genéricas personales:

a2.1, a2.2, a2.6, a2.7, a2.8

CGS Competencias genéricas sistémicas:

a3.1, a3.2, a3.4, a3.6, a3.7

M3 Competencias específicas del Título:

CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE04, CE05

M3 Competencias específicas del Módulo:

M3/2, M3/5, M3/6, M3/12, M3/13, M3/14, M3/15, M3/16, M3/22, M3/23

Descripción asignatura: Análisis de los Estados Financieros

En esta asignatura se pretende que el estudiante sea capaz de elaborar y comunicar informes para tomar decisiones, o asesorar a los usuarios externos sobre la situación pasada, presente o futura de la empresa a partir de los estados financieros. Conocerá las principales técnicas de análisis de empresas, aplicará los conceptos, métodos y técnicas básicas, realizando numerosos supuestos prácticos obtenidos de empresas reales.

CGI Competencias genéricas instrumentales:

a1.1, a1.2, a1.3, a1.5, a1.6, a1.7

CGP Competencias genéricas personales:

a2.1, a2.2, a2.6, a2.7, a2.8

CGS Competencias genéricas sistémicas:

a3.1, a3.2, a3.4, a3.6, a3.7

M3 Competencias específicas del Título:

CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE04, CE05

M3 Competencias específicas del Módulo:

M3/1, M3/2, M3/3, M3/8, M3/17, M3/18, M3/22, M3/23

Descripción asignatura: Fundamentos de Auditoría y Consolidación

El alumno se iniciará en los fundamentos, los principios, los tipos y los procedimientos de auditoría, los tipos de opinión y los distintos informes de auditoría, como en los procedimientos, métodos y técnicas para la elaboración y presentación de información consolidada que con fines económico-financieros deben elaborar los grupos de



empresa con el objetivo de facilitar la tomar de decisiones por los usuarios.

CGI Competencias genéricas instrumentales:

a1.1, a1.3, a1.5, a1.6, a1.7

CGP Competencias genéricas personales:

a2.1, a2.2, a2.4, a2.6, a2.7, a2.8

CGS Competencias genéricas sistémicas:

a3.1, a3.2, a3.4, a3.6, a3.7

M3 Competencias específicas del Título:

CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE04, CE05

M3 Competencias específicas del Módulo:

M3/9, M3/10, M3/11, M3/12, M3/13

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: FINANZAS PARA EL MERCADO

Descripción asignatura: Operaciones Financiera I: Análisis y Valoración

En esta asignatura el alumno aplicará y desarrollará los instrumentos de la valoración financiera, las rentas financieras, y la valoración de operaciones financieras a largo plazo, y se iniciará en el estudio, análisis y valoración de las operaciones de intercambio, de inversión o financiación, instrumentos de ahorro, y las más comunes que tiene lugar en los mercados financieros.

CGI Competencias genéricas instrumentales:

a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7

CGP Competencias genéricas personales:

a2.1, a2.2, a2.4, a2.6, a2.7, a2.8

CGS Competencias genéricas sistémicas:

a3.1; a3.2, a3.3, a3.4

CE Competencias específicas del Título:

CE02/0, CE02/1, CE03, CE04

M3 Competencias específicas del Módulo:

M3/1, M3/4, M3/18, M3/20, M3/22, M3/23, M3/27

Descripción asignatura: Planificación Financiera y Valoración de Empresas

El objetivo de la asignatura es, por una parte, formar al alumno en los principios, fundamentos y conceptos precisos para formular un plan financiero de una empresa y, por otra, darle a conocer las principales técnicas de valoración de empresas, así como el manejo de las herramientas informáticas específicas en la resolución de problemas relacionados con la planificación y la valoración.

CGI Competencias genéricas instrumentales:

a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7

CGP Competencias genéricas personales:

a2.1, a2.2, a2.6, a2.7, a2.8

CGS Competencias genéricas sistémicas:

a3.1; a3.2, a3.4, a3.6

CE Competencias específicas del Título:

CE02/0, CE02/1, CE03, CE04

M3 Competencias específicas del Módulo:

M3/1, M3/16, M3/17, M3/22, M3/23, M3/27

Descripción asignatura : Mercados, Instituciones e Instrumentos Financieros

El objetivo de la asignatura es dar a conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la política monetaria, la normas de regulación y supervisión y las teorías sobre mercados financieros, identificando las características y el funcionamiento de los mercados monetarios, de renta fija y variable, de derivados y divisas, así como los

instrumentos que en los mercados se negocian.

CGI Competencias genéricas instrumentales:
a1.1, a1.2, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7
CGP Competencias genéricas personales:
a2.1, a2.2, a2.6, a2.7, a2.8
CGS Competencias genéricas sistémicas:
a3.1; a3.2, a3.3, a3.4, a3.6
CE Competencias específicas del Título:
CE02/0, CE02/1, CE03, CE04
M3 Competencias específicas del Módulo:
M3/1, M3/3, M3/4, M3/18, M3/20, M3/22, M3/23, M3/26, M3/27

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: FINANZAS CORPORATIVAS

Descripción asignatura : Dirección Financiera I

Se forma el alumno en los métodos de valoración, selección de proyectos de inversión, en diferentes supuestos, ambiente de certeza y de riesgo y en las fuentes financieras: financiación externa e interna, los diferentes tipos de crédito a largo plazo, medio y corto.

CGI Competencias genéricas instrumentales:
a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7
CGP Competencias genéricas personales:
a2.1, a2.2, a2.6, a2.7, a2.8
CGS Competencias genéricas sistémicas:
a3.1; a3.2, a3.3, a3.4, a3.6
CE Competencias específicas del Título:
CE02/0, CE02/1, CE03, CE04, CE05
M3 Competencias específicas del Módulo:
M3/1, M3/3, M3/4, M3/21, M3/22, M3/23, M3/24, M3/25, M3/26, M3/27

Descripción asignatura: Dirección Financiera II

El alumno conocerá las teorías de formación y selección de carteras y del mercado de capitales por constituir un punto de referencia obligado o marco conceptual previo, tanto para el estudio del coste de capital como la estructura óptima de la empresa

CGI Competencias genéricas instrumentales:
a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7
CGP Competencias genéricas personales:
a2.1, a2.2, a2.6, a2.7, a2.8
CGS Competencias genéricas sistémicas:
a3.1; a3.2, a3.3, a3.4, a3.6
CE Competencias específicas del Título:
CE02/0, CE02/1, CE03, CE04, CE05
M3 Competencias específicas del Módulo:
M3/1, M3/3, M3/4, M3/21, M3/22, M3/23, M3/24, M3/25, M3/26, M3/27

Materia 3.1

Denominación: Contabilidad

Número de créditos europeos (ECTS): 18

Carácter: obligatorio

Asignatura 3.1.1

Denominación: Contabilidad Financiera y de Sociedades



Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: obligatorio
Asignatura 3.1.3
Denominación: Contabilidad de Instrumentos Financieros
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: obligatorio
Asignatura 3.1.3
Denominación: Contabilidad de Costes
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: obligatorio
Materia 3.2
Denominación: Estados de Información Empresarial
Número de créditos europeos (ECTS): 18
Carácter: obligatorio
Asignatura 3.2.1
Denominación: Estados de Información Empresarial
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: obligatorio
Asignatura 3.2.2
Denominación: Análisis de los Estados Financieros
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: obligatorio
Asignatura 3.2.3
Denominación: Fundamentos de Auditoría y Consolidación
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: obligatorio
Materia 3.3
Denominación: Finanzas para el Mercado
Número de créditos europeos (ECTS): 18
Carácter: obligatorio
Asignatura 3.3.1
Denominación: Operaciones Financiera I: Análisis y Valoración
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: obligatorio
Asignatura 3.3.2
Denominación: Planificación Financiera y Valoración de Empresas
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: obligatorio
Asignatura 3.3.3
Denominación: Mercados, Instituciones e Instrumentos Financieros
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: obligatorio
Materia 3.4
Denominación: Finanzas Corporativas
Número de créditos europeos (ECTS): 12
Carácter: obligatorio
Asignatura 3.4.1
Denominación: Dirección Financiera I
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: obligatorio



Asignatura 3.4.2
Denominación: Dirección Financiera II
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: obligatorio



Módulo 4

Denominación: Marco Jurídico y Fiscalidad		
Número de créditos europeos (ECTS): 24		
Carácter: obligatorio		
Unidad Temporal: semestres segundo, tercero y cuarto		
Competencias:		
<p>CGI Competencias genéricas instrumentales: a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7.</p> <p>CGP Competencias genéricas personales: a2.1, a2.4, a2.5, a2.6, a2.7, a2.8.</p> <p>CGS Competencias genéricas sistémicas: a3.1, a3.2, a3.6, a3.7.</p> <p>CE Competencias específicas del Título: CE01, CE02/0, CE2/1, CE03, CE04.</p> <p>M4 Competencias específicas del Modulo: M4/1, M4/2.</p>		
Resultados de aprendizaje:		
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las responsabilidades de los distintos tipos de empresarios, el funcionamiento de los órganos sociales, así como las operaciones societarias de transformación, fusión y disolución, con sus consecuencias jurídicas. - Identificar las obligaciones y derechos de las partes cuando pactan o libran un contrato o documento mercantil. - Conocer y declarar la situación de iliquidez o insolvencia que la Ley atribuye a la situación concursal. - Identificar e interpretar los textos reguladores de la estructura, organización y actividad de los distintos mercados financieros, las normas aplicables a los sujetos participantes y los contratos más usuales relacionados con la actividad bancaria y la emisión y negociación de valores. - Identificar la normativa aplicable a cada contrato de trabajo, y de analizar las consecuencias jurídicas que en ella se prevén para cada incidencia que pueda afectar a la vida del negocio jurídico. - Conocer el sistema fiscal español aplicable a las distintas operaciones que pongan de manifiesto la obtención de capacidad económica. - Entender y aplicar los tributos a las distintas situaciones jurídico tributarias que se producen una vez que se han puesto de manifiesto los distintos hechos imponibles que traen asociados el devengo de las obligaciones tributarias. - Conocer y aplicar los distintos procedimientos tributarios que se deben desarrollar en las distintas manifestaciones de aplicación de los tributos. 		
Requisitos previos:		
Actividades formativas y su relación con las competencias:		
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Clases Teóricas. Grupo Grande	5,42	<p>Competencias: a1.1, a1.3, a1.6, a1.7, a2.7, a3.1, a3.6, a3.7, CE01, CE02/0, CE2/1, CE03, CE04, M4/1, M4/2.</p> <p>Metodología e/a: Permitirán presentar en el aula</p>

		los contenidos procurando que la clase sea participativa respecto a los conceptos y procedimientos analizados en cada materia. El profesor planifica, organiza, gestiona y controla la participación de los alumnos en las diferentes actividades formativas. El principal objetivo será la obtención de las competencias determinadas para este módulo.
Clases Prácticas. Grupo Grande	2,78	<p>Competencias: a1.1, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7, a2.1, a3.1, a3.6, a3.7, CE01, CE02/0, CE2/1, CE03, CE04, M4/1, M4/2.</p> <p>Metodología enseñanza/aprendizaje: Se destinarán a la resolución de problemas en el aula y desarrollo, en su caso, de prácticas en aulas de informática, tanto por el profesor, como por los alumnos (individualmente o en grupo). El alumno asimila, profundiza y aplica las competencias y contenidos de las materias que participan en el módulo. Se presentará y analizará la documentación; se supervisarán debates, tareas comunicativas, simulación de casos reales, foros de discusión, entrevistas, etc.</p>
Seminarios/Laboratorios	0,60	<p>Competencias: a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7, a2.1, a2.4, a2.5, a2.6, a2.7, a2.8, a3.1, a3.2, a3.6, a3.7, CE01, CE02/0, CE2/1, CE03, CE04, M4/1, M4/2.</p> <p>Metodología enseñanza/aprendizaje: Ejecución práctica de tareas, casos y prácticas de laboratorio, presentación de trabajos, desarrollo de tareas específicas pertenecientes a las materias que componen el módulo orientadas al desempeño como profesional en el futuro. Se desarrollarán las capacidades de análisis, síntesis, redacción de documentos, habilidades para el aprendizaje autónomo y colaborativo, aportando información, razonando de forma constructiva y crítica en las materias y contenidos incluidos en el módulo. Además se realizarán prácticas y tareas comunicativas (orales y escritas), analizarán casos prácticos, presentarán conclusiones y defenderán trabajos orales.</p>
Actividades de Evaluación	0,80	Competencias: todas las del Módulo
Actividades No Presenciales	14,40	<p>Competencias: a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7, a2.1, a2.5, a2.6, a2.7, a2.8, a3.1, a3.2, a3.6, a3.7, CE01, CE02/0, CE2/1, CE03, CE04, M4/1, M4/2.</p> <p>Metodología enseñanza/aprendizaje :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de la materia y consulta de fuentes bibliográficas. 2. Preparación y desarrollo de ejercicios, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. a través de medios impresos y tecnológicos.



		<ol style="list-style-type: none">3. Consultas-tutorías a través de herramientas telemáticas4. Comunicación en foros oral y escrita mediante las TICs5. Preparación y desarrollo de tareas, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc.6. Trabajos de campo, visitas y asistencia empresas, exposiciones, conferencias, etc.7. Tutorías y actividades de seguimiento.
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Sistemas de evaluación y calificación:

Evaluación Continua de las Actividades Prácticas:

La valoración del trabajo a desarrollar a lo largo del curso permite evaluar las competencias asociadas al mismo como el reparto de responsabilidades y tareas dentro de los grupo de trabajo, la capacidad de análisis y síntesis y la interpretación y conocimiento de la realidad, la búsqueda y selección de información procedente de diferentes fuentes, la expresión escrita y la argumentación de ideas.

Se establece un margen medio (distribuido entre asistencia y participación activa y realización de ejercicios, trabajos y casos) en el módulo del 25 al 30% de peso sobre la evaluación total.

Examen:

Permite evaluar la adquisición de competencias asociadas al módulo: la aplicación de conocimientos adquiridos previamente, la evaluación de las consecuencias de distintas alternativas de acción y el manejo de instrumentos

Los exámenes se realizan al finalizar cada bloque y permiten evaluar los conocimientos teórico/prácticos adquiridos, según la ficha de la asignatura correspondiente en este modulo donde se fijará el tipo de examen y valorar si se cumplen los objetivos planteados en relación a los mismos. Se establece un margen medio en el módulo del 70 al 75% de peso sobre la evaluación total.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Breve descripción de los contenidos:

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: DERECHO DE LA EMPRESA

Asignatura: Derecho Mercantil

Facilitará al alumno el conocimiento básico del Derecho relacionado con el empresario individual, el colectivo y societario. Así como el conocimiento de los documentos y contratos mercantiles más frecuente en el ámbito y funcionamiento ordinario de las empresas, la tipología y el empleo de los títulos-valores. Así como la regulación jurídica elemental relacionada con la insolvencia del empresario.

**CGI Competencias genéricas instrumentales:**

a1.1, a1.3, a1.6, a1.8, a1.5, a1.4, a1.7

CGP Competencias genéricas personales:

a2.1; a2.8

CGS Competencias genéricas sistémicas:

a3.1, a3.2

CE Competencias específicas del Título

CE01, CE04

M4 Competencias específicas del Módulo

M4/1

Asignatura: Derecho de los Mercados Financieros I

Proporcionar al alumno el conocimiento básico del derecho relacionado con el mercado financiero, la contratación, en el mercado bancario (operaciones bancarias activas y pasivas); en el mercado de valores (organización y tipología) e iniciación al mercado asegurador

CGI Competencias genéricas instrumentales:

a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7

CGP Competencias genéricas personales:

a2.1, a2.4, a2.5, a2.6, a2.7

CGS Competencias genéricas sistémicas:

a3.1, a3.2

CE Competencias específicas del Título

CE01, Ce04

M4 Competencias específicas del Módulo

M4/1, M4/2

Asignatura: Derecho Laboral

Proporcionar al estudiante los conocimientos básicos sobre el marco normativo de las relaciones laborales y de la Seguridad Social, interpretando y aplicando el sistema de fuentes del Derecho Laboral e identificando y comprendiendo el papel de los distintos sujetos de las Relaciones laborales. Importancia y tipos de contrato de trabajo, adquiriendo conocimientos básicos relacionados con el Derecho Sindical, el Derecho de la Seguridad Social y la prevención de Riesgos Laborales

CGI Competencias genéricas instrumentales:

a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7

CGP Competencias genéricas personales:

a2.1, a2.4, a2.5, a2.6, a2.7

CGS Competencias genéricas sistémicas:

a3.1, a3.2, a3.6, a3.7

CE Competencias específicas del Título:

CE01, CE02, CE04

M4 Competencias específicas del Módulo:

M4/1, M4/2

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: SISTEMA FISCAL

Asignatura: Sistema Fiscal Español

El objetivo es conocer los elementos fundamentales del Derecho tributario que afectan a las actividades empresariales, sean de carácter directo e indirecto o de aplicación estatal, autonómica o local. Impuestos aplicables a las distintas actividades empresariales y diversas manifestaciones de capacidad económica. Procedimientos tributarios, especialmente el procedimiento de recaudación tributaria y tratamiento de



la documentación tributaria de interés relacionada con cada figura impositiva.

CGI Competencias genéricas instrumentales:

a1.1, a1.2; a1.5, a1.6

CGP Competencias genéricas personales:

a2.1, a2.2; a2.3, a2.6

CGS Competencias genéricas sistémicas:

a3.1, a3.6, a3.7

CE Competencias específicas del Título:

CE01, CE02, CE03, CE04

M4 Competencias específicas del Módulo:

M4/1, M4/2

Materia 4.1

Denominación: Derecho de la Empresa

Número de créditos europeos (ECTS): 18

Carácter: obligatorio

Asignatura 4.1.1

Denominación: Derecho Mercantil

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: obligatorio

Asignatura 4.1.2

Denominación: Derecho de los Mercados Financieros I

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: obligatorio

Asignatura 4.1.3

Denominación: Derecho Laboral

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: obligatorio

Materia 4.2

Denominación: Sistema Fiscal

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: obligatorio

Asignatura 4.2.1

Denominación: Sistema Fiscal Español

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: obligatorio



Módulo 5

Denominación: Administración y Dirección de Empresas
Número de créditos europeos (ECTS): 18
Carácter: obligatorio
Unidad Temporal: semestres cuarto, sexto y séptimo
Competencias:
CGI Competencias genéricas instrumentales: a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7.
CGP Competencias genéricas personales: a2.1, a2.3, a2.4, 2.5, a2.6, a2.7, a2.8.
CGS Competencias genéricas sistémicas: a3.1, a3.2, a3.3, a3.4, a3.5, a3.6, a3.7
CE Competencias específicas del Título: CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE05
M5 Competencias específicas del Módulo: M5/1, M5/2, M5/3, M5/4, M5/5
M5/1.- Dirigir, gestionar y administrar empresas e instituciones financieras.
M5/2.- Entender la empresa y las instituciones como un conjunto de áreas funcionales relacionadas entre sí.
M5/3.- Elaborar y redactar informes técnicos sobre mercados y sectores relevantes para la toma de decisiones en empresas e instituciones financieras.
M5/4.- Identificar y evaluar el importante papel que desempeña las finanzas y la contabilidad en la dirección y gestión de las distintas áreas funcionales de las empresas o instituciones.
M5/5.- Emitir y comunicar informes y documentos técnicos a empresas, instituciones financieras e inversores en el ámbito de las finanzas y la contabilidad, en el contexto socioeconómico y el marco jurídico-fiscal.
Resultados de aprendizaje:
El alumno/a será capaz de:
a) Comprender los conceptos fundamentales del Marketing. Tener una visión global e integradora del marketing estratégico y operativo de las empresas financieras y de servicios empresariales. Ser capaz de evaluar y planificar los efectos de las decisiones comerciales de manera anticipada.
b) Diseñar y llevar a cabo planes estratégicos de marketing, en general, y, en particular, para el caso de las empresas financieras y de servicios empresariales.
c) Conocer y utilizar bases de datos. Buscar y recopilar información comercial, elaborando informes a partir de fuentes bibliográficas, así como discutir y analizar críticamente las prácticas comerciales que realizan las empresas en general, y, en particular, en el caso de bancos, cajas de ahorros, aseguradoras, etc.
d) Conocer los procesos orientados a crear, comunicar, suministrar e intercambiar productos y servicios en el mercado que tienen valor para clientes, empresas y sociedad en general.
e) Resolver problemas organizativos de forma creativa e innovadora desde una

posición responsable y ética.

- f) Conocer las teorías y los modelos de organización de las empresas desde perspectivas estructurales y conductuales, aplicándolos de manera eficiente y eficaz, prestando especial atención a los aspectos humanos y la diversidad en términos de personas y culturas.
- g) Comprender los principios fundamentales de la teoría de la empresa, los conceptos y herramientas necesarios para la dirección de organizaciones.
- h) Comprender la relación entre el entorno y la organización y cómo gestionar los recursos de la empresa para la continua adaptación de las organizaciones a las nuevas circunstancias competitivas.

Requisitos previos:

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Clases Teóricas. Grupo Grande	4,03	<p>Competencias: a1.1, a1.4, a1.6, a1.7, a.2.1, a2.4, a2.6, a3.2, a3.4, a3.5, a3.6, a3.7, CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE05, M5/1, M5/2, M5/3, M5/4, M5/5.</p> <p>Metodología e/a: Permitirán presentar en el aula los contenidos procurando que la clase sea participativa respecto a los conceptos y procedimientos analizados en cada materia. El profesor planifica, organiza, gestiona y controla la participación de los alumnos en las diferentes actividades formativas. El principal objetivo será la obtención de las competencias determinadas para este módulo.</p>
Clases Prácticas. Grupo Grande	1,97	<p>Competencias: a1.1, a1.3, a1.6, a1.7, a2.1, a2.2, a2.4, a2.6, a3.2, a3.3, a3.4, a3.5, a3.6, a3.7, CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE05, M5/1, M5/2, M5/3, M5/4, M5/5.</p> <p>Metodología e/a: Se destinarán a la resolución de problemas en el aula y desarrollo, en su caso, de prácticas en aulas de informática, tanto por el profesor, como por los alumnos (individualmente o en grupo). El alumno asimila, profundiza y aplica las competencias y contenidos de las materias que participan en el módulo. Se presentará y analizará la documentación; se supervisarán debates, tareas comunicativas, simulación de casos reales, foros de discusión, entrevistas, etc.</p>
Seminarios/Laboratorios	0,60	<p>Competencias: a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7, a2.1, a2.2, a2.4, 2.5, a2.6, a2.7, a2.8, a3.2, a3.3, a3.4, a3.5, a3.6, a3.7, CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE05, M5/1, M5/2, M5/3, M5/4, M5/5.</p> <p>Metodología e/a: Ejecución práctica de tareas, casos y prácticas de laboratorio, presentación de trabajos, desarrollo de tareas específicas pertenecientes a las materias que componen el módulo orientadas al desempeño como profesional en el futuro. Se desarrollarán las capacidades de análisis, síntesis, redacción de documentos, habilidades para el aprendizaje autónomo y colaborativo, aportando información, razonando</p>

		de forma constructiva y crítica en las materias y contenidos incluidos en el módulo. Además se realizarán prácticas y tareas comunicativas (orales y escritas), analizarán casos prácticos, presentarán conclusiones y defenderán trabajos orales.
Actividades de Evaluación	0,60	Competencias: todas las del Módulo
Actividades No Presenciales	10,80	<p>Competencias: a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7, a2.1, a2.2, a2.4, 2.5, a2.6, a2.7, a2.8, a3.1, a3.2, a3.3, a3.4, a3.6, a3.7, CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE05, M5/1, M5/2, M5/3, M5/4, M5/5.</p> <p>Metodología e/a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de la materia y consulta de fuentes bibliográficas. 2. Preparación y desarrollo de ejercicios, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. a través de medios impresos y tecnológicos. 3. Consultas-tutorías a través de herramientas telemáticas 4. Comunicación en foros oral y escrita mediante las TICs 5. Preparación y desarrollo de tareas, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. 6. Trabajos de campo, visitas y asistencia empresas, exposiciones, conferencias, etc. 7. Tutorías y actividades de seguimiento.
Sistemas de evaluación y calificación:		
<p>Evaluación Continua de las Actividades Prácticas:</p> <p>La valoración del trabajo a desarrollar a lo largo del curso permite evaluar las competencias asociadas al mismo como el reparto de responsabilidades y tareas dentro de los grupo de trabajo, la capacidad de análisis y síntesis y la interpretación y conocimiento de la realidad, la búsqueda y selección de información procedente de diferentes fuentes, la expresión escrita y la argumentación de ideas.</p> <p>Se establece un margen medio (distribuido entre asistencia y participación activa y realización de ejercicios, trabajos y casos) en el módulo del 30% de peso sobre la evaluación total.</p> <p>Examen:</p> <p>Permite evaluar la adquisición de competencias asociadas al módulo: la aplicación de conocimientos adquiridos previamente, la evaluación de las consecuencias de distintas alternativas de acción y el manejo de instrumentos</p> <p>Los exámenes se realizan al finalizar cada bloque y permiten evaluar los conocimientos teórico/prácticos adquiridos, según la ficha de la asignatura correspondiente en este modulo donde se fijará el tipo de examen y valorar si se cumplen los objetivos planteados en relación a los mismos. Se establece un margen medio en el módulo del 70% de peso sobre la evaluación total.</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos</p>		



matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Breve descripción de los contenidos:

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Asignatura: Marketing Financiero

Esta asignatura introduce al estudiante en los conceptos básicos del marketing, tales como: el entorno, el mercado, la segmentación de mercados, el comportamiento de comprador; el producto, el precio, la distribución y la promoción en el contexto de la actividad financiera y el diseño, ejecución y control del Plan de Marketing de una empresa o institución financiera (bancos, cajas de ahorros, aseguradoras...).

CGI Competencias genéricas instrumentales:

a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7

CGP Competencias genéricas personales:

a2.1, a2.2, a2.3, a2.4, a2.5, a2.6, a2.7, a2.8

CGS Competencias genéricas sistémicas:

a3.1, a3.2, a3.3, a3.4, a3.7

CE Competencias específicas del Título:

CE03, CE05

M5 Competencias específicas del Módulo:

M5/3, M5/4

Asignatura: Administración de la Empresa

Proporciona al estudiante una visión profunda de la misión fundamental de la administración o 'management' de la empresa, así como de la aplicación de sus principios y funciones en los diferentes tipos de organizaciones, el proceso de creación de valor y los retos que surgen al diseñar la organización en relación con la autoridad y el control, la especialización, la gestión de la cultura organizacional, la gestión del entorno, la estrategia y estructura, la gestión del entorno internacional, la toma de decisiones, la planificación, la motivación, la gestión del cambio, la comunicación y el trabajo en equipo.

CGI Competencias genéricas instrumentales:

a1.1, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7

CGP Competencias genéricas personales:

a2.1, a2.4, a2.5, a2.6, a2.7, a2.8

CGS Competencias genéricas sistémicas:

a3.1, a3.2, a3.3, a3.4, a3.5, a3.7

CE Competencias específicas del Título:

CE01, CE03, CE05

M5 Competencias específicas del Módulo:

M5/1 M5/2, M5/4

Asignatura: Dirección Estratégica

Se contempla la Estrategia y la Dirección Estratégica de dos formas distintas: como un proceso de análisis y planificación, en primer lugar. En segundo lugar, se considera como un proceso de toma de decisiones en un contexto cultural y político.

CGI Competencias genéricas instrumentales:

a1.1, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7

CGP Competencias genéricas personales:



a2.1, a2.2, a2.3, a2.4, a2.5, a26, a27, a2.8
CGS Competencias genéricas sistémicas:
a3.1, a3.2, a3.3, a3.4, a3.5, a3.7
CE Competencias específicas del Título:
CE01, CE02, CE03, CE05
M5 Competencias específicas del Módulo:
M5/1, M5/2, M5/5
Materia 5.1
Denominación: Administración y Dirección de Empresas
Número de créditos europeos (ECTS): 18
Carácter: obligatorio
Asignatura 5.1.1
Denominación: Marketing Financiero
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: obligatorio
Asignatura 5.1.2
Denominación: Administración de Empresa
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: obligatorio
Asignatura 5.1.3
Denominación: Dirección Estratégica
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: obligatorio



Módulo 6

Denominación: Métodos Cuantitativos para las Finanzas y la Contabilidad		
Número de créditos europeos (ECTS): 12		
Carácter: obligatorio		
Unidad Temporal: semestres quinto y sexto		
Competencias:		
CGI Competencias genéricas instrumentales: a1.1, a1.2, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7		
CGP Competencias genéricas personales: a2.1, a2.2, a2.4, a2.6, a2.8		
CGS Competencias genéricas sistémicas: a3.1, a3.2, a3.4, a3.7		
CE Competencias específicas del Título: CE02/0, CE02/1, CE03, CE04		
CET Competencias específicas del Módulo: M6/1, M6/2, M6/3, M6/4		
Resultados de aprendizaje:		
<p>a) Identificar y ajustar distribuciones teóricas, así como de inferir y realizar muestras sobre los procesos y variables financieros, contables, bancarios y del seguro.</p> <p>b) Comprender la terminología estadística y el lenguaje utilizado habitualmente en la formulación de los fenómenos y procesos financieros, bancarios y del seguro.</p> <p>c) Conocer las regularidades empíricas de los datos financieros mediante la aplicación de los modelos básicos que estudian las series temporales financieras (Modelos de ARMA y GARCH) y modelos de valoración de activos financieros.</p>		
Requisitos previos:		
Actividades formativas y su relación con las competencias:		
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Clases Teóricas. Grupo Grande	1,06	<p>Competencias: a1.4, a2.6, CE02/0, CE02/1, CE03/4, M6/1, M6/2, M6/3, M6/4</p> <p>Metodología e/a: Permitirán presentar en el aula los contenidos procurando que la clase sea participativa respecto a los conceptos y procedimientos analizados en cada materia. El profesor planifica, organiza, gestiona y controla la participación de los alumnos en las diferentes actividades formativas. El principal objetivo será la obtención de las competencias determinadas para este módulo.</p>
Clases Prácticas. Grupo Grande	2,14	<p>Competencias: a1.1, a1.2, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7, a1.2, a2.1, a2.2, a2.4, a2.6, a2.8, a3.1, a3.2, a3.4, a3.7, CE02/0, CE02/1, CE03/4, M6/1, M6/2, M6/3, M6/4</p> <p>Metodología e/a: Se destinarán a la resolución de problemas en el aula y desarrollo, en su caso, de prácticas en aulas de informática, tanto por el profesor, como por los alumnos (individualmente o en grupo). El alumno asimila, profundiza y aplica las competencias y contenidos de las materias que participan en el módulo.</p>

		Se presentará y analizará la documentación; se supervisarán debates, tareas comunicativas, simulación de casos reales, foros de discusión, entrevistas, etc.
Seminarios/Laboratorios	1,20	<p>Competencias: a1.1, a1.2, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7, a1.2, a2.1, a2.2, a2.4, a2.6, a2.8, a3.1, a3.2, a3.4, a3.7, CE02/0, CE02/1, CE03/4, M6/1, M6/2, M6/3, M6/4</p> <p>Metodología e/a: Ejecución práctica de tareas, casos y prácticas de laboratorio, presentación de trabajos, desarrollo de tareas específicas pertenecientes a las materias que componen el módulo orientadas al desempeño como profesional en el futuro. Se desarrollarán las capacidades de análisis, síntesis, redacción de documentos, habilidades para el aprendizaje autónomo y colaborativo, aportando información, razonando de forma constructiva y crítica en las materias y contenidos incluidos en el módulo. Además se realizarán prácticas y tareas comunicativas (orales y escritas), analizarán casos prácticos, presentarán conclusiones y defenderán trabajos orales.</p>
Actividades de Evaluación	0,40	Competencias: todas las del Módulo
Actividades No Presenciales	7,20	<p>Competencias: a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a2.1, a2.6, a2.8, a3.1, a3.3, a3.7, CE02/0, CE02/1, CE03/4, M6/1, M6/2, M6/3, M6/4</p> <p>Metodología e/a: 1. Estudio de la materia y consulta de fuentes bibliográficas. 2. Preparación y desarrollo de ejercicios, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. a través de medios impresos y tecnológicos. 3. Consultas-tutorías a través de herramientas telemáticas 4. Comunicación en foros oral y escrita mediante las TICs 5. Preparación y desarrollo de tareas, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. 6. Trabajos de campo, visitas y asistencia empresas, exposiciones, conferencias, etc. 7. Tutorías y actividades de seguimiento.</p>
Sistemas de evaluación y calificación:		
<p>Evaluación Continua de las Actividades Prácticas:</p> <p>La valoración del trabajo a desarrollar a lo largo del curso permite evaluar las competencias asociadas al mismo como el reparto de responsabilidades y tareas dentro de los grupo de trabajo, la capacidad de análisis y síntesis y la interpretación y conocimiento de la realidad, la búsqueda y selección de información procedente de diferentes fuentes, la expresión escrita y la argumentación de ideas.</p> <p>Se establece un margen medio (distribuido entre asistencia y participación activa y realización de ejercicios, trabajos y casos) en el módulo del 30 y 40% de peso sobre la evaluación total.</p> <p>Examen:</p> <p>Permite evaluar la adquisición de competencias asociadas al módulo: la aplicación de conocimientos adquiridos previamente, la evaluación de las consecuencias de distintas alternativas de acción y el manejo de instrumentos</p>		



Los exámenes se realizan al finalizar cada bloque y permiten evaluar los conocimientos teórico/prácticos adquiridos, según la ficha de la asignatura correspondiente en este módulo donde se fijará el tipo de examen y valorar si se cumplen los objetivos planteados en relación a los mismos. Se establece un margen medio en el módulo del 60 y 70% de peso sobre la evaluación total.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Breve descripción de los contenidos:

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: ESTADÍSTICA

Asignatura: Estadística Aplicada a las Finanzas 1

El objetivo de la asignatura es iniciar al alumno en el conocimiento, comprensión, manejo y cálculo de variables aleatorias, teoría de muestras, estimación, contraste de hipótesis, ajuste de distribuciones de probabilidad, que permiten dar soporte a la toma de decisiones en el ámbito de la actividad financiera y contable.

CGI Competencias genéricas instrumentales:

a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7

CGP Competencias genéricas personales:

a2.1, a2.2, a2.6, a2.8

CGS Competencias genéricas sistémicas:

a3.1, a3.2, a3.4, a3.7

CE Competencias específicas del Título:

CE02/0, CE02/1, CE03, CE04

M6 Competencias específicas del Módulo:

M6/1, M6/2, M6/3, M6/4

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: ECONOMETRÍA

Asignatura: Econometría Aplicada a las Finanzas 1

El alumno conocerá los conceptos, principios, métodos y herramientas básicas de la econometría, el modelo lineal general, las hipótesis Básica, la estimación y validación de modelos utilizados en el estudio de fenómenos económicos diversos, relacionados con las finanzas y el análisis de la información contable publicados por empresas, instituciones financieras, bancos, cajas y aseguradoras.

CGI Competencias genéricas instrumentales:

a11, a12, a13, a14, a15, a16, a17

CGP Competencias genéricas personales:

a2.1, a2.2, a2.6, a2.8

CGS Competencias genéricas sistémicas:

a3.1, a3.2, a3.4, a3.7

CE Competencias específicas del Título:

CE02/0, CE02/1, CE03, CE04



M6 Competencias específicas del Módulo:
M6/1, M6/2, M6/3, M6/4
Materia 6.1
Denominación: Estadística
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: obligatorio
Asignatura 6.1.1
Denominación: Estadística Aplicada a las Finanzas I
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: obligatorio
Materia 6.2
Denominación: Econometría
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: obligatorio
Asignatura 6.2.1
Denominación: Econometría Aplicada a las Finanzas I
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: obligatorio



Módulo 7

Denominación: Auditoría y Control
Número de créditos europeos (ECTS): 18
Carácter: optativo
Unidad Temporal: semestres séptimo y octavo
Competencias:
CGI Competencias genéricas instrumentales: a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7.
CGP Competencias genéricas personales: a2.1, a2.2, a2.4, 2.5, a2.6, a2.7, a2.8.
CGS Competencias genéricas sistémicas: a3.1, a3.2, a3.3, a3.4, a3.5, a3.6, a3.7.
CE Competencias específicas del Título: CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE04, CE05.
M7 Competencias específicas del Módulo: M7/1, M7/2, M7/3, M7/4, M7/5, M7/6, M7/7, M7/8, M7/9, M7/10, M7/11, M7/12, M7/13, M7/14, M7/15, M7/16.
Las competencias de esta optatividad conducen a la MENCIÓN AUDITORÍA Y CONTROL.
El itinerario proporcionará a los egresados competencias para el desempeño de funciones que exigen un amplio dominio de la normativa contable, así como del manejo de todo tipo de documentación representativa de la actividad empresarial que le permita acceder a labores profesionales relacionadas con el control interno, control de cuentas, departamentos o trabajos de auditoría, verificación o supervisión externa, asesoramiento contable y financiero a empresas e instituciones, aunque sin alcanzar un nivel elevado de especialización, aspecto relegado para títulos de especialización o máster específicos.
Resultados de aprendizaje:
El alumno será capaz de: <ul style="list-style-type: none">• Identificar los riesgos a los que está expuesto los distintos productos y operaciones a financieras de una empresa o institución, siendo capaz de evaluar e informar de manera eficiente sobre los mismos.• Comprender, aplicar, asesorar e informar en materia de solvencia y capital mínimo.• Diseñar, planear y realizar pruebas tanto de las magnitudes reportadas en los estados de información empresarial (financieros, gestión y control) como del cumplimiento, su extensión y los procedimientos.• Revisar y evaluar la solidez y/o debilidades del sistema de Control Interno; así como de elaborar y evacuar memorándum o informe con el resultado del trabajo, las conclusiones alcanzadas y los comentarios acerca de la solidez y/o debilidades detectadas, que requieren tomar una acción inmediata o pueden ser puntos apropiados para la carta de recomendaciones.• Comprender los conceptos fundamentales relacionados con la auditoría, incluyendo el marco legal y, especialmente, el compromiso ético y social en el que desarrolla su actividad el auditor.

<ul style="list-style-type: none"> • Planificar, programar y desarrollar el trabajo de auditoría. • Conocer en profundidad los procedimientos y técnicas y métodos para la realización de pruebas de cumplimiento y sustantivas, que le permitan obtener evidencia suficiente sobre la información económico-financiera elaborada por la empresa. 		
Requisitos previos:		
Actividades formativas y su relación con las competencias:		
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Clases Teóricas. Grupo Grande	2,3	<p>Competencias: a1.1, a1.4, a1.6, a1.7, a2.4, a2.6, a2.7, a3.2, a3.3, a3.4, a3.5, a3.6, a3.7, CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE04, CE05, M7/1, M7/2, M7/3, M7/4, M7/5, M7/6, M7/7, M7/8, M7/9, M7/10, M7/11, M7/12, M7/13, M7/14, M7/15, M7/16.</p> <p>Metodología e/a: Permitirán presentar en el aula los contenidos procurando que la clase sea participativa respecto a los conceptos y procedimientos analizados en cada materia. El profesor planifica, organiza, gestiona y controla la participación de los alumnos en las diferentes actividades formativas. El principal objetivo será la obtención de las competencias determinadas para este módulo.</p>
Clases Prácticas. Grupo Grande	2,7	<p>Competencias: a1.1, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7, a2.1, a2.2, a2.4, 2.5, a2.6, a2.7, a2.8, a3.2, a3.3, a3.4, a3.5, a3.6, a3.7, CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE04, CE05, M7/1, M7/2, M7/3, M7/4, M7/5, M7/6, M7/7, M7/8, M7/9, M7/10, M7/11, M7/12, M7/13, M7/14, M7/15, M7/16.</p> <p>Metodología e/a: Se destinarán a la resolución de problemas en el aula y desarrollo, en su caso, de prácticas en aulas de informática, tanto por el profesor, como por los alumnos (individualmente o en grupo). El alumno asimila, profundiza y aplica las competencias y contenidos de las materias que participan en el módulo. Se presentará y analizará la documentación; se supervisarán debates, tareas comunicativas, simulación de casos reales, foros de discusión, entrevistas, etc.</p>
Seminarios/Laboratorios	1,6	<p>Competencias: a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7, a2.1, a2.2, a2.4, 2.5, a2.6, a2.7, a2.8, a3.2, a3.3, a3.4, a3.5, a3.6, a3.7, CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE04, CE05, M7/1, M7/2, M7/3, M7/4, M7/5, M7/6, M7/7, M7/8, M7/9, M7/10, M7/11, M7/12, M7/13, M7/14, M7/15, M7/16.</p> <p>Metodología e/a: Ejecución práctica de tareas, casos y prácticas de laboratorio, presentación de trabajos, desarrollo de tareas específicas pertenecientes a las materias que componen el módulo orientadas al</p>

		<p>desempeño como profesional en el futuro.</p> <p>Se desarrollarán las capacidades de análisis, síntesis, redacción de documentos, habilidades para el aprendizaje autónomo y colaborativo, aportando información, razonando de forma constructiva y crítica en las materias y contenidos incluidos en el módulo. Además se realizarán prácticas y tareas comunicativas (orales y escritas), analizarán casos prácticos, presentarán conclusiones y defenderán trabajos orales.</p>
Actividades de seguimiento	0,2	<p>Competencias: a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7, a2.1, a2.2, a2.4, 2.5, a2.6, a2.7, a2.8, a3.2, a3.3, a3.4, a3.5, a3.6, a3.7, CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE04, CE05, M7/1, M7/2, M7/3, M7/4, M7/5, M7/6, M7/7, M7/8, M7/9, M7/10, M7/11, M7/12, M7/13, M7/14, M7/15, M7/16.</p> <p>Metodología e/a: Tutorías individuales o en grupo programadas por el profesor para guiar a los alumnos en sus trabajos, realización de ejercicios y estudio personal.</p>
Actividades de Evaluación	0,6	<p>Competencias: Todas las del Módulo</p>
Actividades No Presenciales	10,6	<p>Competencias: a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7, a2.1, a2.2, a2.4, 2.5, a2.6, a2.7, a2.8, a3.1, a3.2, a3.3, a3.4, a3.5, a3.6, a3.7, CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE04, CE05, M7/1, M7/2, M7/3, M7/4, M7/5, M7/6, M7/7, M7/8, M7/9, M7/10, M7/11, M7/12, M7/13, M7/14, M7/15, M7/16.</p> <p>Metodología e/a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de la materia y consulta de fuentes bibliográficas. 2. Preparación y desarrollo de ejercicios, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. a través de medios impresos y tecnológicos. 3. Consultas-tutorías a través de herramientas telemáticas 4. Comunicación en foros oral y escrita mediante las TICs 5. Preparación y desarrollo de tareas, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. 6. Trabajos de campo, visitas y asistencia empresas, exposiciones, conferencias, etc. 7. Tutorías y actividades de seguimiento.

Sistemas de evaluación y calificación:

Evaluación Continua de las Actividades Prácticas:

La valoración del trabajo a desarrollar a lo largo del curso permite evaluar las competencias asociadas al mismo como el reparto de responsabilidades y tareas dentro de los grupo de trabajo, la capacidad de análisis y síntesis y la interpretación y conocimiento de la realidad, la búsqueda y selección de información procedente de diferentes fuentes, la expresión escrita y la argumentación de ideas.

Se establece un margen medio (distribuido entre asistencia y participación activa y realización de ejercicios, trabajos y casos) en el módulo del 35% de peso sobre la evaluación total.

**Examen:**

Permite evaluar la adquisición de competencias asociadas al módulo: la aplicación de conocimientos adquiridos previamente, la evaluación de las consecuencias de distintas alternativas de acción y el manejo de instrumentos

Los exámenes se realizan al finalizar cada bloque y permiten evaluar los conocimientos teórico/prácticos adquiridos, según la ficha de la asignatura correspondiente en este modulo donde se fijará el tipo de examen y valorar si se cumplen los objetivos planteados en relación a los mismos. Se establece un margen medio en el módulo del 65% de peso sobre la evaluación total.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Breve descripción de los contenidos:**DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: AUDITORÍA Y CONTROL**

Asignatura: Evaluación de Riesgos y Solvencia

El alumno conocerá los fundamentos de la teoría del riesgo, su medida o evaluación, en el contexto incierto en el que se operan las empresas e instituciones con especial énfasis en el análisis de la solvencia de las operaciones individuales y en su conjunto de empresas e instituciones.

CGI Competencias genéricas instrumentales:

a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7

CGP Competencias genéricas personales:

a2.1, a2.2, a2.4, 2.5, a2.6, a2.7, a2.8

CGS Competencias genéricas sistémicas:

a3.1, a3.2, a3.3, a3.4, a3.5, a3.6, a3.7

CE Competencias específicas del Título:

CE01, CE02, CE03, CE04, CE05

M7 Competencias específicas del Módulo:

M7/01, M7/02, M7/03, M7/04, M7/05

Asignatura: Auditoría y Control Interno

Iniciar al alumno en el concepto y utilidad actual de control interno, los aspectos básicos relacionados con el diseño, la planificación y la evaluación de pruebas, la metodología de trabajo, la elaboración y redacción de informes, así como los procedimientos relacionados con la administración, la evaluación y el control de riesgos empresariales a los que están expuestas las organizaciones.

CGI Competencias genéricas instrumentales:

a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7

CGP Competencias genéricas personales:

a2.1, a2.2, a2.4, 2.5, a2.6, a2.7, a2.8

CGS Competencias genéricas sistémicas:
a3.1, a3.2, a3.3, a3.4, a3.5, a3.6, a3.7
CE Competencias específicas del Título:
CE01, CE02, CE03, CE04, CE05
M7 Competencias específicas del Módulo:
M7/06, M7/07, M7/08, M7/09, M7/10, M7/11, M7/12

Asignatura: Auditoría Financiera

La enseñanza de esta materia está orientada a conseguir que el alumno mediante la resolución de casos prácticos posea al término de la misma un conocimiento suficiente de los fundamentos conceptuales y prácticos apropiados para la planificación, la programación y aplicación del proceso de auditoría al ciclo de ventas-cobros, el de nóminas, el de adquisición y pagos, el de inversión-desinversión, el de inventario y almacenaje, y el de adquisición y reembolso de capital, el de tesorería, así como la legislación y normativas al respecto, los rudimentos de la práctica profesional, e interpretación de los distintos tipos de informes de auditoría que se generan.

CGI Competencias genéricas instrumentales:
a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7
CGP Competencias genéricas personales:
a2.1, a2.2, a2.4, 2.5, a2.6, a2.7, a2.8
CGS Competencias genéricas sistémicas:
a3.1, a3.2, a3.3, a3.4, a3.5, a3.6, a3.7
CE Competencias específicas del Título:
CE01, CE02, CE03, CE04, CE05
M7 Competencias específicas del Módulo:
M7/06, M7/07, M7/08, M7/09, M7/10, M7/11, M7/12, M7/13, M7/14, M7/15, M7/16

Materia 7.1

Denominación: Auditoría y Control

Número de créditos europeos (ECTS): 18

Carácter: optativo

Asignatura 7.1.1

Denominación: Evaluación de Riesgos y Solvencia

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: optativo

Asignatura 7.1.2

Denominación: Auditoría y Control Interno

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: optativo

Asignatura 7.1.3

Denominación: Auditoría Financiera

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: optativo



Módulo 8

Denominación: Banca y Seguro		
Número de créditos europeos (ECTS): 18		
Carácter: optativo		
Unidad Temporal: semestres séptimo y octavo		
Competencias:		
<p>CGI Competencias genéricas instrumentales: a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7.</p> <p>CGP Competencias genéricas personales: a2.1, a2.2, a2.4, 2.5, a2.6, a2.7, a2.8.</p> <p>CGS Competencias genéricas sistémicas: a3.1, a3.2, a3.3, a3.4, a3.5, a3.6, a3.7.</p> <p>CE Competencias específicas del Título: CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE04.</p> <p>M7 Competencias específicas del Módulo: M8/1, M8/2, M8/3, M8/4, M8/5, M8/6, M8/7, M8/8.</p> <p>Las competencias de esta optatividad conducen a MENCIÓN BANCA Y SEGURO.</p> <p>El itinerario proporcionará a los egresados competencias para desempeñar diversos cargos en empresas del sector financiero, bancario y del seguro, pero sin alcanzar un nivel elevado de especialización, aspecto relegado para títulos de especialización o master específicos.</p>		
Resultados de aprendizaje:		
<p>El alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Entender el papel que desempeñan las instituciones económicas en el ámbito de la actividad económica, identificando y anticipando problemas económicos relevantes en relación con el funcionamiento, control y supervisión de las mismas, la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público. o Conocer, mediante razonamiento y ejemplos, la evolución del sistema financiero español, desde la perspectiva actual, a través del uso de fuentes primarias. o Manejo e interpretación de fuentes estadísticas y cuadros de datos. o Comprender el funcionamiento del mercado de seguro, identificar los diferentes tipos de contratos de seguros, entender y diferenciar con soltura los elementos y contenidos de los contratos de seguro contra daño en las cosas y en las personas. o Planificar, interpretar y valorar el efecto de la fiscalidad sobre las operaciones financieras y los principales productos financieros, identificando sus ventajas y obligaciones fiscales. 		
Requisitos previos:		
Actividades formativas y su relación con las competencias:		
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Clases Teóricas.	2,3	Competencias: a1.1, a1.4, a1.6, a1.7, a2.4, a2.6,

Grupo Grande		<p>a2.7, a3.2, a3.3, a3.4, a3.5, a3.6, a3.7, CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE04, M8/1, M8/2, M8/3, M8/4, M8/5, M8/6, M8/7, M8/8.</p> <p>Metodología e/a: Permitirán presentar en el aula los contenidos procurando que la clase sea participativa respecto a los conceptos y procedimientos analizados en cada materia. El profesor planifica, organiza, gestiona y controla la participación de los alumnos en las diferentes actividades formativas. El principal objetivo será la obtención de las competencias determinadas para este módulo.</p>
Clases Prácticas. Grupo Grande	2,7	<p>Competencias: a1.1, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7, a2.1, a2.2, a2.4. 2.5, a2.6, a2.7, a2.8, a3.2, a3.3, a3.4, a3.5, a3.6, a3.7, CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE04, M8/1, M8/2, M8/3, M8/4, M8/5, M8/6, M8/7, M8/8.</p> <p>Metodología e/a: Se destinarán a la resolución de problemas en el aula y desarrollo, en su caso, de prácticas en aulas de informática, tanto por el profesor, como por los alumnos (individualmente o en grupo). El alumno asimila, profundiza y aplica las competencias y contenidos de las materias que participan en el módulo. Se presentará y analizará la documentación; se supervisarán debates, tareas comunicativas, simulación de casos reales, foros de discusión, entrevistas, etc.</p>
Seminarios/Laboratorios	1,6	<p>Competencias: a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7, a2.1, a2.2, a2.4. 2.5, a2.6, a2.7, a2.8, a3.2, a3.3, a3.4, a3.5, a3.6, a3.7, CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE04, M8/1, M8/2, M8/3, M8/4, M8/5, M8/6, M8/7, M8/8.</p> <p>Metodología e/a: Ejecución práctica de tareas, casos y prácticas de laboratorio, presentación de trabajos, desarrollo de tareas específicas pertenecientes a las materias que componen el módulo orientadas al desempeño como profesional en el futuro. Se desarrollarán las capacidades de análisis, síntesis, redacción de documentos, habilidades para el aprendizaje autónomo y colaborativo, aportando información, razonando de forma constructiva y crítica en las materias y contenidos incluidos en el módulo. Además se realizarán prácticas y tareas comunicativas (orales y escritas), analizarán casos prácticos, presentarán conclusiones y defenderán trabajos orales.</p>
Actividades de seguimiento	0,2	<p>Competencias: a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7, a2.1, a2.2, a2.4. 2.5, a2.6, a2.7, a2.8, a3.2, a3.3, a3.4, a3.5, a3.6, a3.7, CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE04, M8/1, M8/2, M8/3, M8/4, M8/5, M8/6, M8/7, M8/8.</p> <p>Metodología e/a: Tutorías individuales o en grupo programadas por el profesor para guiar a los alumnos en sus trabajos, realización de ejercicios y estudio personal.</p>

Actividades de Evaluación	0,6	Competencias: Todas las del Módulo
Actividades No Presenciales	10,6	<p>Competencias: a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7, a2.1, a2.2, a2.4, 2.5, a2.6, a2.7, a2.8, a3.1, a3.2, a3.3, a3.4, a3.5, a3.6, a3.7, CE01, CE02/0, CE02/1, CE03, CE04, M8/1, M8/2, M8/3, M8/4, M8/5, M8/6, M8/7, M8/8.</p> <p>Metodología e/a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de la materia y consulta de fuentes bibliográficas. 2. Preparación y desarrollo de ejercicios, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. a través de medios impresos y tecnológicos. 3. Consultas-tutorías a través de herramientas telemáticas 4. Comunicación en foros oral y escrita mediante las TICs 5. Preparación y desarrollo de tareas, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. 6. Trabajos de campo, visitas y asistencia empresas, exposiciones, conferencias, etc. 7. Tutorías y actividades de seguimiento.

Sistemas de evaluación y calificación:

Evaluación Continua de las Actividades Prácticas:

La valoración del trabajo a desarrollar a lo largo del curso permite evaluar las competencias asociadas al mismo como el reparto de responsabilidades y tareas dentro de los grupo de trabajo, la capacidad de análisis y síntesis y la interpretación y conocimiento de la realidad, la búsqueda y selección de información procedente de diferentes fuentes, la expresión escrita y la argumentación de ideas.

Se establece un margen medio (distribuido entre asistencia y participación activa y realización de ejercicios, trabajos y casos) en el módulo del 25 al 35% de peso sobre la evaluación total.

Examen:

Permite evaluar la adquisición de competencias asociadas al módulo: la aplicación de conocimientos adquiridos previamente, la evaluación de las consecuencias de distintas alternativas de acción y el manejo de instrumentos

Los exámenes se realizan al finalizar cada bloque y permiten evaluar los conocimientos teórico/prácticos adquiridos, según la ficha de la asignatura correspondiente en este modulo donde se fijará el tipo de examen y valorar si se cumplen los objetivos planteados en relación a los mismos. Se establece un margen medio en el módulo del 65 al 75% de peso sobre la evaluación total.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico,



salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Breve descripción de los contenidos:

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: BANCA Y SEGURO

Asignatura: Derecho de los Mercados Financieros II

Esta asignatura proporciona al alumno el conocimiento necesario para comprender con soltura la regulación de la actividad asegurado, conocer en extensión el contrato de seguro, los distintos elementos del contra, su clasificación y tipología, y los seguros contra daño en cosas y en personas.

CGI Competencias genéricas instrumentales:
a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7
CGP Competencias genéricas personales:
a2.1, a2.2, a2.4, 2.5, a2.6, a2.7, a2.8
CGS Competencias genéricas sistémicas:
a3.1, a3.2, a3.3, a3.4, a3.5, a3.6, a3.7
CE Competencias específicas del Título:
CE01, CE04
M7 Competencias específicas del Módulo:
M8/1, M8/2, M8/3, M8/4

Asignatura: Fiscalidad de los Productos y Operaciones Financieras

El alumno conocerá el marco tributario de las operaciones financieras, la fiscalidad de los productos financieros más usuales en el ámbito de las empresas, instituciones e inversores.

CGI Competencias genéricas instrumentales:
a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7
CGP Competencias genéricas personales:
a2.1, a2.2, a2.4, 2.5, a2.6, a2.7, a2.8
CGS Competencias genéricas sistémicas:
a3.1, a3.2, a3.3, a3.4, a3.5, a3.6, a3.7
CE Competencias específicas del Título:
CE01, CE02, CE03, CE04
M7 Competencias específicas del Módulo:
M8/1, M8/2, M8/3, M8/5

Asignatura: Historia de las Instituciones Financieras

Su objetivo es exponer la evolución histórica de las instituciones financieras de crédito, banca oficial, cajas de ahorro, banca privada, cajas rurales, mutuas y aseguradoras en España desde el siglo XVIII hasta la actualidad.

CGI Competencias genéricas instrumentales:
a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7
CGP Competencias genéricas personales:
a2.1, a2.2, a2.4, 2.5, a2.6, a2.7, a2.8
CGS Competencias genéricas sistémicas:
a3.1, a3.2, a3.3, a3.4, a3.5, a3.6, a3.7
CE Competencias específicas del Título:
CE01, CE02, CE03, CE04
M7 Competencias específicas del Módulo:
M8/6, M8/7, M8/8



Materia 8.1
Denominación: Banca y Seguro
Número de créditos europeos (ECTS): 18
Carácter: optativo
Asignatura 8.1.1
Denominación: Derechos de los Mercados Financieros II
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: optativo
Asignatura 8.1.2
Denominación: Fiscalidad de los Productos y Operaciones Financieras
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: optativo
Asignatura 8.1.3
Denominación: Historia de las Instituciones Financieras
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: optativo



Módulo 9

Denominación: Complementos para las Finanzas Cuantitativas
Número de créditos europeos (ECTS): 24
Carácter: optativo
Unidad Temporal: semestres séptimo y octavo
Competencias:
CGI Competencias genéricas instrumentales: a1.1, a1.2, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7, a1.8
CGP Competencias genéricas personales: a2.1, a2.2, a2.4, a2.6, a2.8
CGS Competencias genéricas sistémicas: a3.1, a3.2, a3.4, a3.7
CE Competencias específicas del Título: CE02/0, CE02/1, CE03, CE04
CET Competencias específicas del Módulo: M9/01, M9/02, M9/03, M9/04, M9/05, M9/06, M9/07, M9/08, M9/09, M9/10, M9/11, M9/12, M9/13, M9/14, M9/15, M9/16.
Las competencias de esta optatividad conducen a la MENCIÓN COMPLEMENTOS PARA LAS FINANZAS CUANTITATIVAS.
El itinerario iniciará a los egresados en el manejo del instrumental, las herramientas y las técnicas cuantitativas necesarias para analizar la información financiera y contable que generan o publican las empresas e instituciones financieras, pero sin alcanzar un nivel elevado de especialización, aspecto relegado para títulos de especialización o máster específicos.
Resultados de aprendizaje:
<ul style="list-style-type: none">• Analizar e interpretar los resultados y elaborar un informe a partir de la evolución temporal de los datos relacionados con un proceso financiero con la ayuda del software específico.• Identificar y utilizar las diferentes técnicas para el análisis y predicción de series temporales univariantes o multivariantes.• Conocer los enfoques y métodos cuantitativos y cualitativos, las distribuciones univariantes, bivariantes y multivariantes diferenciando entre objetivos y métodos exploratorios y explicativos.• Conocer la importancia de recoger, ordenar y analizar datos y situaciones reales relacionadas con los mercados financieros, la información financiero-contable y los inversores, para la posterior toma de decisiones.• Formular e interpretar modelos para el análisis de los rendimientos de activos financieros, valoración de activos financieros, análisis de la volatilidad y modelos de gestión del riesgo.• Analizar, formular y resolver problemas y modelos representativos de la realidad financiero actuarial de los diversos productos, operaciones, servicios. asociados a la actividad financiera bancaria del seguro.• Analizar, diseñar algoritmos rutinas y macro básicos específicos para la resolución de problemas financieros, estadísticos o actuariales que surgen en la gestión de empresas e instituciones.• Manejar funciones preestablecidas Excel y en otros paquetes informático en la

determinación de tarifas y gestión de riesgo.		
Requisitos previos:		
Actividades formativas y su relación con las competencias:		
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Clases Teóricas. Grupo Grande	3	<p>Competencias: a1.4, a2.6, CE02/0, CE02/1, CE03/4, M9/01, M9/02, M9/03, M9/04, M9/05, M9/06, M9/07, M9/08, M9/09, M9/10, M9/11, M9/12, M9/13, M9/14, M9/15, M9/16</p> <p>Metodología e/a: Permitirán presentar en el aula los contenidos procurando que la clase sea participativa respecto a los conceptos y procedimientos analizados en cada materia. El profesor planifica, organiza, gestiona y controla la participación de los alumnos en las diferentes actividades formativas. El principal objetivo será la obtención de las competencias determinadas para este módulo.</p>
Clases Prácticas. Grupo Grande	3,6	<p>Competencias: a1.1, a1.2, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7, a1.8, a1.2, a2.1, a2.2, a2.4, a2.6, a2.8, a3.2, a3.4, a3.7, CE02/0, CE02/1, CE03/4, M9/01, M9/02, M9/03, M9/04, M9/05, M9/06, M9/07, M9/08, M9/09, M9/10, M9/11, M9/12, M9/13, M9/14, M9/15, M9/16</p> <p>Metodología e/a: Se destinarán a la resolución de problemas en el aula y desarrollo, en su caso, de prácticas en aulas de informática, tanto por el profesor, como por los alumnos (individualmente o en grupo). El alumno asimila, profundiza y aplica las competencias y contenidos de las materias que participan en el módulo. Se presentará y analizará la documentación; se supervisarán debates, tareas comunicativas, simulación de casos reales, foros de discusión, entrevistas, etc.</p>
Seminarios/Laboratorios	2,3	<p>Competencias: a1.1, a1.2, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7, a1.8, a2.1, a2.2, a2.4, a2.6, a2.8, a3.2, a3.4, a3.7, CE02/0, CE02/1, CE03/4, M9/01, M9/02, M9/03, M9/04, M9/05, M9/06, M9/07, M9/08, M9/09, M9/10, M9/11, M9/12, M9/13, M9/14, M9/15, M9/16</p> <p>Metodología e/a: Ejecución práctica de tareas, casos y prácticas de laboratorio, presentación de trabajos, desarrollo de tareas específicas pertenecientes a las materias que componen el módulo orientadas al desempeño como profesional en el futuro. Se desarrollarán las capacidades de análisis, síntesis, redacción de documentos, habilidades para el aprendizaje autónomo y colaborativo, aportando información, razonando de forma constructiva y crítica en las materias y contenidos incluidos en el módulo. Además se realizarán prácticas y tareas comunicativas (orales y escritas), analizarán casos prácticos, presentarán conclusiones y defenderán trabajos orales.</p>
Actividades de Seguimiento	0,3	<p>Competencias: a1.1, a1.2, a1.4, a1.5, a1.6, a1.8, a2.1, a2.2, a2.4, a2.6, a2.8, a3.2, a3.4, a3.7, CE02/0, CE02/1,</p>

		CE03/4, M9/01, M9/02, M9/03, M9/04, M9/05, M9/06, M9/07, M9/08, M9/09, M9/10, M9/11, M9/12, M9/13, M9/14, M9/15, M9/16 Metodología e/a: Tutorías individuales o en grupo programadas por el profesor para guiar a los alumnos en sus trabajos, realización de ejercicios y estudio personal.
Actividades de Evaluación	0,7	Competencias: todas las del Módulo
Actividades No Presenciales	14,1	Competencias: a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.8, a2.1, a2.6, a2.8, a3.1, a3.3, a3.7, CE02/0, CE02/1, CE03/4, M9/01, M9/02, M9/03, M9/04, M9/05, M9/06, M9/07, M9/08, M9/09, M9/10, M9/11, M9/12, M9/13, M9/14, M9/15, M9/16 Metodología e/a: 1. Estudio de la materia y consulta de fuentes bibliográficas. 2. Preparación y desarrollo de ejercicios, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. a través de medios impresos y tecnológicos. 3. Consultas-tutorías a través de herramientas telemáticas 4. Comunicación en foros oral y escrita mediante las TICs 5. Preparación y desarrollo de tareas, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. 6. Trabajos de campo, visitas y asistencia empresas, exposiciones, conferencias, etc. 7. Tutorías y actividades de seguimiento.

Sistemas de evaluación y calificación:

Evaluación Continua de las Actividades Prácticas:

La valoración del trabajo a desarrollar a lo largo del curso permite evaluar las competencias asociadas al mismo como el reparto de responsabilidades y tareas dentro de los grupo de trabajo, la capacidad de análisis y síntesis y la interpretación y conocimiento de la realidad, la búsqueda y selección de información procedente de diferentes fuentes, la expresión escrita y la argumentación de ideas.

Se establece un margen medio (distribuido entre asistencia y participación activa y realización de ejercicios, trabajos y casos) en el módulo del 30 al 40% de peso sobre la evaluación total.

Examen:

Permite evaluar la adquisición de competencias asociadas al módulo: la aplicación de conocimientos adquiridos previamente, la evaluación de las consecuencias de distintas alternativas de acción y el manejo de instrumentos

Los exámenes se realizan al finalizar cada bloque y permiten evaluar los conocimientos teórico/prácticos adquiridos, según la ficha de la asignatura correspondiente en este modulo donde se fijará el tipo de examen y valorar si se cumplen los objetivos planteados en relación a los mismos. Se establece un margen medio en el módulo del 60 al 70% de peso sobre la evaluación total.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9:



Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Breve descripción de los contenidos:

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: ESTADÍSTICA

Asignatura: Estadística Aplicada a las Finanzas 2

En esta asignatura se pretende que el estudiante conozca las técnicas estadísticas básicas para el tratamiento de datos y situaciones reales relacionadas con los mercados financieros, la información financiero-contable y los inversores utilizando las herramientas informáticas más usuales en el análisis de la varianza, el modelo lineal general, univariantes y multivariantes y la clasificación y asignación de datos a grupos en función de sus características.

CGI Competencias genéricas instrumentales:

a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7

CGP Competencias genéricas personales:

a2.1, a2.2, a2.6, a2.8

CGS Competencias genéricas sistémicas:

a3.1, a3.2, a3.4, a3.7

CE Competencias específicas del Título:

CE02/0, CE02/1, CE03, CE04

M6 Competencias específicas del Módulo:

M9/01, M9/02, M9/03, M9/07, M9/12

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: ECONOMETRÍA

Asignatura: Econometría Aplicada a las Finanzas 2

El objetivo de esta asignatura es proporcionar al estudiante el conocimiento y la comprensión media sobre modelos de Series Temporales que le permitan analizar fenómenos económico-financieros y estocásticos que evolucionan a lo largo del tiempo preciso para la gestión y toma de decisiones.

CGI Competencias genéricas instrumentales:

a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7

CGP Competencias genéricas personales:

a2.1, a2.2, a2.6, a2.8

CGS Competencias genéricas sistémicas:

a3.1, a3.2, a3.4, a3.7

CE Competencias específicas del Título:

CE02/0, CE02/1, CE03, CE04

M6 Competencias específicas del Módulo:

M9/01, M9/02, M9/03, M9/04, M9/05, M9/06, M9/12

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: INFORMÁTICA DE GESTIÓN

Asignatura: Informática de Gestión Aplicada a las Finanzas

El alumno conocerá en profundidad los fundamentos del sistema de información empresarial y el manejo de las TIC; manejará herramientas informáticas específicas, tales como macros-Excel y rudimentos de programación en Visual-Basic, aplicados en la resolución de problemas técnicos relacionados con la gestión financiera en

empresas, bancos, cajas y aseguradoras.

CGI Competencias genéricas instrumentales:
a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7, a1.8
CGP Competencias genéricas personales:
a2.1, a2.2, a2.6, a2.8
CGS Competencias genéricas sistémicas:
a3.1, a3.2, a3.4, a3.7
CE Competencias específicas del Título:
CE02/0, CE02/1, CE03, CE05
M6 Competencias específicas del Módulo:
M9/08, M9/09, M9/10, M9/16

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: FINANZAS CUANTITATIVAS

Asignatura: Operaciones Financieras 2: Cálculo Actuarial

El alumno conocerá y desarrollará distribuciones teóricas de sucesos de vida y no vida, a fin de diseñar y cuantificar modelos financieros actuariales, aplicando el calculo actuarial en la determinación de rentas, tarifas y provisiones en contratos de seguro, de vida y de no vida.

CGI Competencias genéricas instrumentales:
a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7
CGP Competencias genéricas personales:
a2.1, a2.2, a2.6, a2.8
CGS Competencias genéricas sistémicas:
a3.1, a3.2, a3.4, a3.7
CE Competencias específicas del Título:
CE02/0, CE02/1, CE04, CE05
M6 Competencias específicas del Módulo:
M9/01, M9/11, M9/12, M9/13, M9/14, M9/15

Materia 9.1

Denominación: Estadística

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: optativo

Asignatura 9.1.1

Denominación: Estadística Aplicada a las Finanzas 1

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: optativo

Materia 9.2

Denominación: Econometría

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: optativo

Asignatura 9.2.1

Denominación: Econometría Aplicada a las Finanzas1

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: optativo

Materia 9.3

Denominación: Informática de Gestión

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: optativo



Asignatura 9.3.1
Denominación: Informática de Gestión Aplicada a las Finanzas
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: optativo
Materia 9.4
Denominación: Finanzas Cuantitativas
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: optativo
Asignatura 9.4.1
Denominación: Operaciones Financieras 2: Cálculo Actuarial
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter: optativo



Módulo 10

Denominación: Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado
Número de créditos europeos (ECTS): 18
Carácter: mixto
Unidad Temporal: semestres séptimo y octavo
Competencias:
CGI Competencias genéricas instrumentales: a1.1, a1.2, a1.3, a1.4, a1.5, a1.6, a1.7, a1.8
CGP Competencias genéricas personales: a2.1, a2.3, a2.4, a2.5, a2.6, a2.7, a2.8
CGS Competencias genéricas sistémicas: a3.1, a3.2
CE Competencias específicas: CE01, CE02/0, CE2/1;CE03,CE04, CE05
En este módulo primará la aplicabilidad de todas los conocimientos, competencias y habilidades adquiridas a lo largo de la formación, desarrollando las destrezas de un profesional en el ámbito de las finanzas y la contabilidad.
Resultados de aprendizaje:
Comprensión, manejo y utilización del lenguaje profesional en el ámbito contable y financiero con evaluación satisfactoria en el desempeño de tareas durante las Prácticas Externas.
Requisitos previos:
Las prácticas externas deben permitir evaluar el grado de comprensión y aplicabilidad de las competencias profesionales en su conjunto, utilizando como indicador de dicho nivel la información ponderada emitida en relación con el periodo de prácticas por parte del Tutor de Prácticas (20% sobre 10); el Tutor-Destino, será la persona que señale la Organización colaboradora (40% sobre 10) y la Comisión de Prácticas (40% sobre 10). Esta ultima en función del Anteproyecto, junto con la Memoria de Prácticas realizada por el alumno y la información del Profesor Tutor y el Cuestionario remitido al Tutor-destino
Por cada estudiante en prácticas, el Tutor de Prácticas destinará 0,1 Crédito ECTS (2,5 horas) a asesorar al estudiante en la elaboración del Anteproyecto de Prácticas; el mismo tiempo, 0,1 Crédito ECTS (2,5 horas), a la elaboración de la Memoria Final de Prácticas y a cada Miembro de la Comisión de Prácticas 0,1 Créditos ECTS (2,5 horas) por la evaluación y calificación de la Memoria y de los Informes elaborados por el Tutor de Prácticas y el Tutor Destino en relación con el alumno en Prácticas.
Todos los estudiantes deberán realizar una Memoria de las Prácticas Externas desarrolladas, siguiendo las directrices de la Comisión de Prácticas formada al efecto por la Junta de Facultad. Esta Comisión servirá para homogenizar y objetivar la evaluación por parte de los Tutores-destino y elaborará un cuestionario o formulario al que estos deban responder en relación con las competencias, habilidades y aptitudes mostradas por el estudiante, así como la evolución del estudiante durante el periodo.
La Comisión de Práctica, anualmente y en función de los informes elaborados por los Tutores Profesores y Tutores Destino, adaptará la metodología aplicable en el proceso de prácticas en los periodos sucesivos.
El Trabajo de Fin de Grado, de 6 créditos ECTS, se realizará en el segundo semestre del cuarto curso, estará constituido por la defensa pública de un trabajo escrito

dirigido por un profesor-tutor; versará sobre alguna materia de las incluidas en la formación obligatoria u optatividad cursada por el estudiante en relación con las competencias específicas del Grado.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

El trabajo al presentarse para su defensa se adscribirá a un módulo formativo de los cuatros siguientes: "Finanzas y Contabilidad", "Métodos Cuantitativos para la Finanza y la Contabilidad", "Marco Jurídico y Fiscalidad.", "Administración y Dirección de Empresas".

Para obtener la "mención al título" el alumno, además de cursar y superar las asignaturas necesarias para la mención, deberá adscribir el trabajo al conocimiento de al menos una de las asignaturas que conforman la mención; salvo en el caso de la mención en Idiomas en cuyo caso lo deberá hacer a un módulo formativo de los cuatros siguientes: "Finanzas y Contabilidad", "Métodos Cuantitativos para la Finanza y la Contabilidad", "Marco Jurídico y Fiscalidad."; "Administración y Dirección de Empresas".

El Tribunal será designado por la Junta de Centro entre los profesores con docencia a tiempo completo en las distintas materias-asignaturas del plan de estudios.

Formaran parte del Tribunal, siempre que sea posible, dos profesores con docencia en materias impartidas en el módulo formativo al que se adscriba el trabajo antes de su defensa definitiva.

a) Del "Profesor Tutor "

Los alumnos elegirán el Profesor-tutor, estableciéndose como criterio de prioridad la nota media del expediente de las asignaturas de los cursos primero, segundo y tercero del Grado.

Tantos los profesores a tiempo completo (Doctores o no Doctores) como los profesores a tiempo parcial (Doctores o no Doctores) estarán obligados a aceptar la tutela de un mínimo de trabajos de grado, establecido al efecto por la normativa de la UEX. Este número podría ampliarse porcentualmente por la Junta de Facultad si fuera necesario para atender la demanda en función de la ratio profesores-trabajos-alumnos.

b) Del "Tribunal del Trabajo de Grado"

El tribunal estará formado por tres miembros entre los que no puede figurar el Profesor-tutor. El Tribunal siempre actuará de manera colegiada (siendo necesaria la presencia de los tres miembros). La presidencia corresponderá al miembro con mayor rango académico y, en caso de igualdad, el de mayor antigüedad en el título de Doctor; actuará como secretario el de menor rango académico y, en caso de

igualdad, el de menor antigüedad.

Se nombrarán tres profesores titulares y tres suplentes, pudiendo ser designado más de un Tribunal en función del número de alumnos que solicite la defensa del trabajo de fin de grado.

Los miembros suplentes del tribunal actuarán en sustitución del miembro titular en los siguientes supuestos :

- a) Abstención y recusación, de un miembro del tribunal.
- b) Baja médica, debidamente acreditada, o por motivos docentes o investigadores relevantes, igualmente acreditados ante la Comisión de Asuntos Académicos (delegada de Junta de Centro).
- c) El estudiante a evaluar será tutelado por un miembro titular del tribunal
- d) El suplente en los anteriores casos será el profesor de la terna con mayor antigüedad en el grado de Doctor y/o cargo.

Evaluación de Competencias Transversales:

Las competencias transversales establecidas por la UEx, sobre dominio de las TIC's y conocimiento de un idioma moderno, se acreditan en el momento de evaluación del Trabajo Fin de Grado por cualquiera de los procedimientos regulados en el "Sistema de acreditación de las competencias generales del dominio de las TIC's y conocimiento de idioma" aprobado en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008

(<http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/SistemaAcreditacionCompetencias.pdf>).

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Prácticas Externas en empresas, organizaciones, asociaciones e instituciones financieras "concertadas" (asesorías, consultorías, bancos, cajas de ahorro, caja rural, aseguradoras, corredurías...)	11,475	Competencias: todas las del módulo. Metodología e/a: <u>Enseñanza participativa:</u> Los alumnos tendrán contacto con la realidad laboral mediante la realización de prácticas supervisadas en diversos contextos laborales. Las Prácticas sería conveniente que el alumno las realizara desempeñando funciones en relación con los dos perfiles propio del título de graduado; es decir, un periodo en el cual el alumno aplicaría y desarrollaría sus capacidades como Administrador y Director de algún proceso, función, tarea o actividad desarrollada en al menos una Organización, Empresa o Institución Financiera.
Prácticas Externas: se trata de elaborar un Anteproyecto con la planificación, recopilación informativa sobre la actividad en la que se realizarán las actividades formativas o prácticas una vez asignadas; consultas documentales y bibliografía para anexar a la memoria por parte del alumno; que entregara al Tutor-Profesor.	0,3	Para lograr la eficiencia en las Prácticas a realizar por los alumnos se requiere que las organizaciones y el tutor previamente definan el período formativo y el contenido de común, teniendo en cuenta las competencias y destreza en las que el alumno se ha de ejercitar.
Prácticas Externas: realización de la memoria de prácticas	0,15	La Universidad arbitrará un sistema de cobertura de



Prácticas Externas: entrega memoria de Prácticas y entrevista con el Profesor Tutor	0,075	accidentes sobre cualquier tipo de contingencia que pudiera surgir durante todo el periodo de prácticas externas, máxime cuando el alumno deba desplazarse desde su domicilio hasta el centro o lugar de Prácticas, incluyendo la presencia y el retorno.
Trabajo Fin de Grado: elaboración de un trabajo individual y original que ponga de manifiesto el nivel de competencia y habilidades profesionales alcanzadas por el alumno.	5,5	Competencias: todas las del módulo Metodología e/a: Trabajo individual del alumno, orientado por su profesor tutor.
Trabajo Fin de Grado: consultas al tutor asignado.	0,3	Competencias: todas las del módulo Metodología e/a: Asesoramiento, orientación y supervisión de los alumnos, individualmente o en pequeños grupos, para la realización del trabajo y preparación de su exposición y defensa pública.
Trabajo Fin de Grado: Exposición y Defensa Pública	0,2	Competencias: todas las del módulo Metodología e/a: Exposición y defensa pública del trabajo realizado por el alumno ante un tribunal.

Sistemas de evaluación y calificación:

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

La evaluación será puntual en base al desarrollo de preguntas teóricas y/o de ejercicios prácticos. Se realizará al finalizar las materias por lo general o en su caso bloques de las distintas asignaturas. La evaluación debe permitir evaluar los conocimientos adquiridos y valorar la intensidad. La parte prácticas permitirá evaluar el nivel alcanzado respecto a la aplicación de las competencias. El sistema de evaluación más adecuado es la realización de exámenes individuales en los que tendrá especial relevancia la claridad en la exposición, la utilización gramatical y ortográfica correcta, así como la capacidad de relacionar conceptos.

Breve descripción de los contenidos:

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: PRÁCTICAS EXTERNAS EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

Esta asignatura tiene por finalidad iniciar al estudiante en el manejo y aplicación de

herramientas, capacidades y habilidades utilizadas en el funcionamiento diario y en el desempeño de la función financiero-contable en empresas e instituciones financieras (bancos, cajas de ahorro, caja rural, asesorías contables y financieras, agencias de valores, corredurías de seguro, departamentos de contabilidad y finanzas de empresas...) que tengan concertadas prácticas con la Universidad de Extremadura, aplicando los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo de la formación académica. Estas prácticas podrán versar, principalmente, sobre tareas relacionadas con:

- Gestión de los departamentos financiero y contable de cualquier organización, pública o privada.
- Emisión de informes de asesoría, consultoría y auditoría financiera, contable y fiscal.
- Diagnóstico de la situación financiera de una empresa o un mercado,
- Predicción de la evolución en función de las teorías y modelos más adecuados y tomar las decisiones adecuadas en el momento oportuno.
- Búsqueda, análisis e interpretación de la información relevante, tanto cuantitativa como cualitativa, para la toma de decisiones económicas, evaluando sus resultados.
- Aplicación de criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos al análisis de los problemas.
- Organización y control de la empresa y sus áreas funcionales, en especial la contable-financiera, y su relación con el entorno económico inmediato, nacional e internacional.
- Análisis y evaluación de riesgos e instrumentos de cobertura y seguros a través de técnicas y herramientas actuariales.

Siempre que la Ley lo permita, se reconocerá al estudiante que curse esta asignatura siempre que acredite mediante certificación de vida laboral o documentalmente suficiente a juicio de la Comisión de Prácticas del Centro el desempeño de tareas indicadas en el párrafo anterior hasta un máximo de 300 horas (1 crédito ECTS por cada 25 horas reconocidas).

El estudiante que solicite el reconocimiento de actividades deberá presentar a la Comisión de Prácticas del Centro una memoria descriptiva de las herramientas, capacidades y habilidades aplicadas en la actividad que solicite el estudiante en relación con las competencias de la titulación.

Esta memoria será anexada a la Memoria de la asignatura Prácticas Externas, en una sola cuando el estudiante hubiera formalizado la realización de Prácticas Externas con una duración total de 300 horas.

Este período es formativo, debiendo estar planificado y definido por las Organizaciones colaboradoras en las Prácticas y la Comisión de Prácticas de la Facultad con antelación a la presencia del alumno. De tal manera que las actividades realizadas por éste sean las propias de un profesional de las enseñanzas que está cursando y le facilite su integración en el mundo laboral.

El objetivo general de la asignatura es que el alumno tome contacto y se familiarice con los aspectos prácticos de los conocimientos y habilidades que, sobre los diferentes subsectores y actividades profesionales, ha ido adquiriendo a lo largo de su

formación.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: TRABAJO FIN DE GRADO

Será un trabajo individual y original que ponga de manifiesto el nivel de competencia y habilidades profesionales alcanzadas por el estudiante.

El trabajo podrá adscribirse a uno o varios módulos de conocimientos de los incluidos como obligatorios en el Plan de Estudios; así como tener un carácter multidisciplinar entre ellos.

El formato del trabajo será establecido por la Facultad.

Observaciones / Aclaraciones:

Los convenios que la Universidad de Extremadura firma con las empresas en las que los estudiantes realizan prácticas están coordinados desde la Dirección de relaciones con Empresas y Empleo dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. En la actualidad están vigentes, desde el año 2001 a la actualidad, 1236 convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas en diversas empresas e instituciones. Vid. enlaces:

- <http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicealumn/estructura/dree>
- http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/ConveniosCooperacionEducativa_UEx.pdf

Materia 8.1

Denominación: Prácticas Externas en Finanzas y Contabilidad

Número de créditos europeos (ECTS): 12

Carácter: prácticas externas

Asignatura 8.1.1

Denominación: Prácticas Externas

Número de créditos europeos (ECTS): 12

Carácter: prácticas externas

Materia 8.2

Denominación: Trabajo Fin de Grado

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: trabajo fin de carrera

Asignatura 8.2.1

Denominación: Trabajo Fin de Grado

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: trabajo fin de carrera



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Personal académico disponible para el Grado en Finanzas y Contabilidad de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo										
ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEGORÍA DEL PROFESORADO									TOTAL
	CU	TU	CEU	TEU	AY	AYD	COL	CD	ASO	
Economía Financiera y Contabilidad	1	2	1	6	2		3		1	16
Lenguajes y Sistemas Informáticos				1	1					2
Derecho Financiero y Tributario		1								1
Derecho Civil				1						1
Derecho del Trabajo y S.S.									1	1
Derecho Mercantil				1			1			2
Organización de Empresas				3			2			5
Comercialización de Mercados				1						1
Economía Aplicada			1	1			2			4
Fundamentos Analíticos Economía				1			1			2
Filología Inglesa			1	1			1		1	4
Matemáticas Aplicada		1		1						2
Estadística e Investigación Operativa		2								2
TOTAL CATEGORÍA										
PRACTICAS										0
TRABAJO FICO										0
TOTALES	1	6	3	17	3	0	10	0	3	43

CU - N° Catedráticos Universidad
 TU - N° Titulares de Universidad
 CEU - N° Catedráticos de Escuela Universitaria
 TEU - N° Titulares de Escuela Universitaria
 AY - N° Ayudantes
 AYD - N° Profesores Ayudantes Doctores
 COL - N° Profesores Colaboradores
 CD - N° Profesores Contratados Doctores
 ASO - N° Profesores Asociados

La previsión inicial de cargas en las asignaturas del Grado en Finanzas Contabilidad en comparación con los recursos disponible en la Licenciatura de Ciencias Actuariales y Financieras y en otras titulaciones existente en la FEET y en la UNEX muestra la factibilidad de la implantación y puesta en funcionamiento de los cuatro cursos de este Grado.

ÁREA DE CONOCIMIENTO	RECURSOS								
	NECESIDAD ECTS			DISPONIBLES ECTS					CV
	TOTAL GFICO	GFICO (FB+FO)	GFICO OPTA	TOTAL	LCAF	COMP	OPTA	OTROS	
Economía Financiera y Contabilidad	126	96	30	152	101	21	30	0	2
Lenguajes y Sistemas Informáticos	12	6	6	12			6	6	1
Derecho Financiero y Tributario	12	6	6	12				12	3
Derecho Civil	6	6		6		5		1	3
Derecho del Trabajo y S.S.	6	6		6				6	3
Derecho Mercantil	12	9	3	12	6	5		1	3
Organización de Empresas	12	12		12		5		7	4
Comercialización de Mercados	6	6		6		0		6	4
Economía Aplicada	6	6		33	24	9		0	6
Fundamentos Analíticos Economía	12	12		3				12	5
Filología Inglesa	6	6		9			9	0	
Matemáticas Aplicada	12	12	6	18				18	1
Estadística e Investigación Operativa	24	12	12	24				24	1



PRACTICAS	12	12		0					
TRABAJO FICO	6	6		0					
TOTALES	270	210	60	302	131	45	45	84	

1. Necesidades cubierta por personal excedente de la Diplomatura de Estadística, Escuela Politécnica.
2. Excedente de Créditos del Área de Economía Financiera y Contabilidad de la licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras respecto al Grado Finanzas y Contabilidad.
3. Disponible de Personal en las Áreas de Derecho.
4. Necesidades derivadas de aportar personal de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo a las necesidades derivada del Grupo doble titulación Grado en Derecho + GADE en la Facultad de Derecho.
5. Necesidades en el área específica por presencia en el Grado FICO
6. Excedente en el área por menor carga en Gado FICO

DETALLE DE LA DOTACIÓN EXISTENTE PARA IMPARTIR EL TÍTULO DE GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD UNA VEZ ATENDIDAS LAS NECESIDADES DOCENTES DEL RESTO DE TITULACIONES DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO

En el Área de Economía Financiera y Contabilidad se necesitan 126 ECTS teniendo una disponibilidad de 152 ECTS, lo que resulta claramente suficiente.

En el Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos se necesitan 12 ECTS teniendo una disponibilidad de 6 ECTS, esta insuficiencia será cubierta por personal excedente de la Diplomatura de Estadística en extinción.

En el Área de Derecho Financiero y Tributario se necesitan 12 ECTS que serán cubiertos por personal académico de esta área.

En el Área de Derecho Civil se necesitan 6 ECTS teniendo una disponibilidad de 5 ECTS.

En el Área de Derecho del Trabajo y de la S. S. se necesitan 6 ECTS, los cuales serán cubiertos por la Profesora de la Diplomatura de Empresariales, en extinción, de nuestra Facultad.

En el Área de Derecho Mercantil se necesitan 12 ECTS teniendo una disponibilidad de 11 ECTS, lo cual no origina problema ya que se dispone de personal de la Diplomatura de Turismo, en extinción, en esta Facultad.

En el Área de Organización de Empresas se necesitan 12 ECTS teniendo una disponibilidad de 5 ECTS, esta insuficiencia.

En el Área de Comercialización de Mercados se necesitan 6 ECTS.

En el Área de Economía Aplicada se necesitan 12 ECTS teniendo una disponibilidad de 33 ECTS.

En el Área de Fundamentos del Análisis Económico se necesitan 12 ECTS, los cuales serán cubiertos por profesorado disponible de la Diplomatura de Empresariales, en extinción, de nuestra Facultad.

En el Área de Filología Inglesa se necesitan 6 ECTS teniendo una disponibilidad de 9 ECTS, lo que resulta claramente suficiente.

En el Área de Matemática Aplicada se necesitan 12 ECTS, los cuales serán cubiertos por personal excedente de la Diplomatura de Estadística, en extinción, de la Escuela Politécnica de Cáceres.

En el Área de Estadística e Investigación Operativa se necesitan 24 ECTS, los cuales serán cubiertos por personal excedente de la Diplomatura de Estadística, en extinción, de la Escuela Politécnica de Cáceres.



Núcleo de profesores ámbitos de conocimiento fundamentales del título			
Categoría	TEU	Experiencia	20 años
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Categoría	TEU	Experiencia	Desde 1982
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Categoría	TEU	Experiencia	Desde 1982
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Economía Financiera y Contabilidad		
Categoría	CEU	Experiencia	Desde 1980
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Economía Financiera y Contabilidad		
Categoría	TEU	Experiencia	Desde 1975
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Categoría	TU	Experiencia	Desde 1995
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	1 sexenio investigación
Adecuación ámbitos conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Categoría	TEU	Experiencia	18 años de docencia
Tipo vinculación UEx	Funcionario tiempo completo	Información adicional	Analista de riesgo e inversiones desde 1982
Adecuación ámbitos conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Categoría	Profesora Colaboradora	Experiencia	Profesora e investigadora de la Uex desde el año 2001.
Tipo vinculación UEx	Contrato Indefinido	Información adicional	Doctora en FICO desde el año 2004
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de trabajo: Economía Financiera y Contabilidad Líneas de trabajo: Contabilidad financiera, Normalización contable internacional, análisis de estados contables		
Categoría	C.E.U	Experiencia	Desde 1975
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Economía Aplicada		
Categoría	TEU	Experiencia	1985
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Economía Aplicada		
Categoría	Profesor colaborador	Experiencia	Desde 2006
Tipo vinculación UEx	Laboral Interino	Información adicional	Profesional desde 1999-2006
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Economía Aplicada- Métodos cuantitativos		
Categoría	Prof. Colaborador	Experiencia	Desde 1999
Tipo vinculación UEx	Contratado Dr.	Información adicional	



Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Organización de Empresas		
Categoría	TEU	Experiencia	Desde 2001
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Organización de empresas		
Categoría	Profesor Colaborador	Experiencia	Desde 1997
Tipo vinculación UEx	Personal Laboral Docente	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Organización de Empresas		
Categoría	TEU	Experiencia	Desde 1989
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Organización de Empresas		
Categoría	TEU	Experiencia	DESDE CURSO 1988/1989
Tipo vinculación UEx	Funcionaria	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área Organización de Empresas		
Categoría	Catedrático de Universidad	Experiencia	5 años director 26 años profesor
Tipo vinculación UEx	Funcionario Permanente	Información adicional	Experiencia en gestión
Adecuación ámbitos conocimiento	Dirección, creación de empresas, gestión de la innovación, método del caso		
Categoría	Profesor Contratado Doctor	Experiencia	Desde 1992
Tipo vinculación UEx	Laboral indefinido	Información adicional	1992-1994: Consultor de empresa 1994-1999: Product manager y Gerente nuevos productos
Adecuación ámbitos conocimiento	Dirección de Empresas Economía		
Categoría	Profesor TEU	Experiencia	Desde 1989
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Fundamentos del Análisis Económico		
Categoría	Profesora Colaboradora	Experiencia	1998
Tipo vinculación UEx	Contrato administrativo	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de fundamentos del análisis económico		
Categoría	Ayudante	Experiencia	Desde 2004
Tipo vinculación UEx	Contratado	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos		
Categoría	TEU	Experiencia	Desde 1996
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área Comercialización e Investigación de Mercados		
Categoría	Profesor TEU	Experiencia	Desde 1984
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Derecho Civil		
Categoría	T.U	Experiencia	Desde 1993

Tipo vinculación UEx	Funcionaria	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Derecho Financiero y Tributario		
Categoría	CEU	Experiencia	Desde 1989
Tipo vinculación UEx	Funcionaria	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Derecho Administrativo		
Categoría	TEU	Experiencia	Desde 1990
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Derecho Mercantil		
Categoría	Profesor Colaborador	Experiencia	Desde 1.995
Tipo vinculación UEx	Contratado Laboral	Información adicional	Doctor en Derecho; Profesor de la Escuela de Práctica Jurídica. Presidente Juntas Arbitrales de Consumo de la Junta de Extremadura
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Derecho Mercantil		
Categoría	T.U.	Experiencia	Desde 1996
Tipo vinculación UEx	Interino	Información adicional	Magistrado suplente TSJExtremadura, Audiencia provincial de Cáceres
Adecuación ámbitos conocimiento	Derecho del comercio internacional; Derecho de contratos; Derecho de la Unión Europea; Administración de organizaciones turísticas		
Categoría	Profesora asociada tp	Experiencia	Curso 1989-90
Tipo vinculación UEx	Contabilidad administrativa	Información adicional	Juez sustituto desde 1989
Adecuación ámbitos conocimiento	Derecho privado(Área de Derecho de Trabajo y Seguridad Social)		
Categoría	Profesor Colaborador	Experiencia	Desde 2003
Tipo vinculación UEx	Contratado administrativo	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Historia e Instituciones Económicas.		
Categoría	CEU	Experiencia	Desde 1976
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Sociología		
Categoría	Profesor Colaborador	Experiencia	Desde 1996
Tipo vinculación UEx	Contrato	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Sociología		
Categoría	CEU	Experiencia	
Tipo vinculación UEx	Funcionaria de carrera	Información adicional	Participación en varios proyectos I+D, publicaciones, y estancias en centros extranjeros
Adecuación ámbitos conocimiento	Doctora en Filología Inglesa, bilingüe, 30+ años de servicio en el área de la competencia comunicativa en los sectores públicos y privados		
Categoría	Titular de Escuela Universitaria	Experiencia	1997
Tipo vinculación UEx	Funcionaria	Información adicional	Traductora freelance ocasional
Adecuación ámbitos	Filología Inglesa		



conocimiento			
Categoría	Titular de Universidad	Experiencia	2 quinquenios 1 sexenio
Tipo vinculación UEx	Funcionaria	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Matemática Aplicada		
Categoría	Titular de Escuela Universitaria	Experiencia	4 quinquenios
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Matemática Aplicada		
Categoría	Titular de Universidad	Experiencia	2 quinquenios 1 sexenio
Tipo vinculación UEx	Funcionaria	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Estadística e Investigación Operativa		
Categoría	Contratado Doctor	Experiencia	10 años
Tipo vinculación UEx	Contrato	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Estadística e Investigación Operativa		

Del personal docente descrito, el Curso de Adaptación será impartido por:

- 1 TEU del Área de Economía Financiera y Contabilidad.
- 1 TU del Área de Economía Financiera y Contabilidad.
- 1 Profesor Colaborador del Área de Economía Financiera y Contabilidad.
- 1 TU del Área de Estadística e Investigación Operativa.
- 1 CEU del Área de Economía Aplicada.
- 1 Profesor Colaborador del Área de Derecho Mercantil.

Otros recursos humanos disponibles (Facultad de Estudios Empresariales y Turismo)	
Tipo vinculación UEx	Formación y experiencia profesional
PAS Funcionario. Tiempo completo	Administradora. Desde 1989 (19 años)
PAS Funcionario. Tiempo completo	Jefa de Negociado. Desde 1997 (11 años)
PAS Funcionario. Tiempo completo	Secretario Dirección. Desde 1997 (11 años)
PAS Funcionario. Tiempo completo	Jefe de Grupo. Desde 2000 (8 años)
PAS Funcionario. Tiempo completo	Auxiliar Administrativo. Desde 2008
PAS Funcionario. Tiempo completo	Auxiliar Administrativo
PAS Laboral. Tiempo completo	Conserje. Desde 1998 (10 años)
PAS Laboral. Tiempo completo	Auxiliar Servicios Generales. Desde 1998 (10 años)
PAS Laboral. Tiempo completo	Auxiliar Servicios Generales. Desde 2002 (6 años)
PAS Laboral. Tiempo completo	Auxiliar Servicios Generales. Desde 2006 (2 años)
PAS Laboral. Tiempo completo	Técnico Informático. Desde 2000 (8 años)
PAS Funcionario. Tiempo completo	Ayudante de Archivos y Bibliotecas. Desde 2008
PAS Laboral. Tiempo completo	Oficial de Biblioteca. Desde 2007 (1 años)
PAS Funcionario. Tiempo completo	Auxiliar Administrativo Desde 2006 (2 años)
PAS Funcionario. Tiempo completo	Administrativo. Departamentos. Desde 2000 (8 años)
PAS Funcionario. Tiempo completo	Ayudante de Archivos y Bibliotecas. Desde 2005 (3 años)
PAS Laboral. Tiempo completo	Técnico Especialista en Informática. Desde 2001 (7 años)
PAS Laboral. Tiempo completo	Técnico Especialista (Coordinador de Servicio. Desde 1989 (19 años)
PAS Laboral. Tiempo completo	Auxiliar de Servicio. Desde 2000 (8 años)



PAS Laboral. Tiempo completo	Auxiliar de Servicio. Desde 2007 (1.5 años)
PAS Laboral. Tiempo completo	Auxiliar de Servicio. Desde 1996 (12años)
PAS Laboral. Tiempo completo	Auxiliar de Servicio. Desde 2006 (2 años)
PAS Laboral. Tiempo completo	Auxiliar de Servicio. Desde 2002 (6 años)
PAS Laboral. Tiempo completo	Oficial de Biblioteca. Desde 1994 (14 años)
PAS Laboral. Tiempo completo	Oficial de Biblioteca. Desde 2007 (1 año)

6.2. Adecuación del profesorado y del personal de apoyo al plan de estudios

Justificación de la adecuación de los recursos humanos disponibles

La plantilla de la facultad de Empresariales y Turismo imparte además de la Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras en la Diplomatura de Estudios Empresariales, por lo que dado el proceso de extinción de esta última se dispondrá de un mayor número de recursos para el nuevo grado.

No obstante el 87,2 % de la plantilla es permanente, perteneciendo el 53 % a cuerpos docentes universitarios y contando además con un tercio que ha superado la acreditación ANECA para profesor colaborador (32 %) y contratado doctor (2 %). Este contraste de evaluación externa del profesorado, unido a que al menos el 20 % de la plantilla pertenece a figuras de profesorado doctor, acredita la solvencia docente e investigadora para impartir con nivel científico y suficiente especialización la titulación.

El hecho de que las plantillas repartan sus profesores en un número suficiente de áreas de conocimiento vinculadas a las materias de la titulación asegura que la docencia se realizará con el suficiente nivel de especialización. Así, la plantilla de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo pertenece a dieciocho áreas

Por otro lado, la plantilla de PAS tiene, por su número y cualificación, la suficiente capacidad para atender a las necesidades administrativas, técnicas y de mantenimiento de la docencia que el nuevo grado supone. Este personal ha recibido cursos de formación organizados por la Sección de Formación Permanente del Personal de Administración y Servicios, que es la unidad dependiente del área de Gerencia, encargada de gestionar y promover acciones formativas del PAS, que capaciten y mejoren la gestión universitaria y la prestación de servicios que le son propias. Dentro de estas acciones formativas hay una serie de cursos obligatorios, según el trabajo que se realice, a los que ha asistido la mayor parte del PAS del Centro.

6.3 Plan de incorporación, formación y promoción del profesorado

La Universidad de Extremadura (UEX) cuenta con planes anuales de incorporación de profesorado por razones de nuevas necesidades docentes o por reemplazo de las ya existentes que han producido baja temporal o permanente. Dicho Plan de incorporación se explicita en convocatorias públicas divulgadas en el Diario Oficial de Extremadura y a través del Consejo de Universidades.

Para el profesorado de la UEX existen programas propios de formación docente e investigadoras. El propósito del Plan de formación docente es la mejora de la

actividad del profesorado, este plan de formación se diseña a partir de la experiencia de los planes previos y de las propuestas y sugerencias de Vicerrectorados, Centros, Departamentos y profesores. El plan de formación se lleva a cabo a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD). Por otro lado, la Universidad de Extremadura dispone de un Programa propio de iniciación de la investigación, cuyo espíritu es potenciar la actividad investigadora de nuestros profesores en sus primeras etapas contractuales.

En el plan –donde se incluye el Grado en Finanzas y Contabilidad– se tratan de cubrir los siguientes aspectos:

1. Formación de profesores noveles, al que debe asistir todo el profesorado de nueva incorporación.
2. Formación de tutores.
3. Formación de difusores.
4. Elaboración de nuevos planes docentes.
5. Información y actualización sobre aspectos relacionados con el EEES.
6. Formación en diferentes lenguas distintas al español.
7. Métodos de innovación didáctica.
8. Elaboración de proyectos de innovación didáctica.
9. Utilización en las aulas de las TICs.
10. Técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa.

El Plan de formación del profesorado de la UEx es revisado y mejorado anualmente. Su diseño se realiza mediante el siguiente esquema. Durante los meses de abril y mayo se abre un plazo para la remisión de propuestas formativas al SOFD, que posteriormente las analiza, decide la pertinencia de su inclusión en el Programa del próximo curso y elabora la propuesta de programa formativo que ha de remitir al Vicerrectorado de Calidad para su aprobación.

En cuanto a la formación investigadora, en la Universidad de Extremadura existe desde hace unos años un Plan de Iniciación a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación cuyo objetivo es ayudar a los investigadores noveles de nuestra Universidad, a iniciar su carrera investigadora y adquirir los méritos necesarios para optar a su estabilización dentro del Sistema Extremeño de I+D+I, encauzando principalmente su actividad dentro de las demandas de investigación realizadas por los sectores productivos regionales. Para la consecución de este objetivo general existen en la actualidad cuatro programas de actuación:

- Ayudas para la iniciación a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Con la finalidad de promover la Iniciación a la investigación.
- Ayudas para la colaboración con empresas y centros tecnológicos. Estas ayudas pretenden incentivar la formación de investigadores en un marco de colaboración entre los Grupos de Investigación de la Universidad de Extremadura y los Hospitales, Empresas o Centros Tecnológicos, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, potenciando el necesario flujo de conocimientos científicos y tecnológicos entre la Universidad y las empresas e instituciones de su entorno.
- Proyectos de iniciación a la investigación y el desarrollo tecnológico. Se

pretende facilitar a los profesores con contratos temporales la adquisición de experiencia en la dirección y gestión de proyectos de investigación o tecnológicos. A la vez que dotarles de financiación en líneas de interés para el sistema de I+D extremeño.

- Plan de sustitución de profesores con licencia. Acción encaminada al fomento de la movilidad del profesorado a otros centros de investigación públicos o privados por periodos semestrales o anuales.

La Universidad de Extremadura dentro de su Sistema de Gestión Interna de Calidad desarrolla el Proceso de Planificación y Definición de Políticas del PDI en que se define como ordena sus políticas del personal docente e investigador incluyendo los procesos de selección.

Por último, la Universidad de Extremadura dispone de procedimientos acordados con los órganos de representación (Convenio Colectivo para el profesorado contratado y acuerdo con la Mesa Negociadora de la UEx para el profesorado funcionario) para la promoción personal. En el Convenio Colectivo se recogen las condiciones para promocionar automáticamente entre figuras de contrato en régimen laboral (Ayudante, Ayudante Doctor, Colaborador y Contratado Doctor) siempre que se reúnan las condiciones de acreditación necesarias. También se dispone del programa de incorporación de estos contratados a los cuerpos de funcionarios docentes con la convocatoria de los correspondientes concursos de provisión.

6.4. Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

Mecanismos de los que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

Los Estatutos de la Universidad de Extremadura (aprobados en 2003) recogen en su artículo primero que “la UEx servirá a los intereses generales de la sociedad y de la educación superior, de acuerdo con los principios de libertad, pluralismo, participación e igualdad”. El cumplimiento de tales principios es objeto del articulado del TÍTULO IV de dichos Estatutos (dedicado a la comunidad universitaria), precisándose en su artículo 159 que la Universidad garantizará la igualdad de oportunidades y la no discriminación de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidades. Para ello establecerá las medidas necesarias que permitan a estas personas, según su caso, el acceso a la información y el acceso físico a las dependencias de la Universidad. A este respecto, el artículo 164.2 b) garantiza a los profesores de la UEx disponer de los medios necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones, con atención específica a las personas con discapacidades y de acuerdo a las posibilidades con que cuente la Universidad.

En consecuencia a estos principios, los procesos selectivos de la UEx, regulados por los artículos 174 y 186 de sus Estatutos y por la Normativa para la contratación de profesorado de la UEx (aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 1 de abril de 2004 y su modificación aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 18 de julio de 2007) aseguran que la selección y contratación de personal en la UEx se realiza con respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. Ello ha permitido



conseguir, en la práctica, una contratación paritaria de hombres y mujeres en las incorporaciones de nuevos profesores en los últimos 6 años.

No obstante ello, en lo que respecta a la no discriminación por razón de sexo, el Consejo de Gobierno de la UEx en su sesión del día 8 de marzo de 2004 creó, en una iniciativa del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua, la Oficina para la Igualdad cuyo objetivo está encaminado, básicamente, a la detección de situaciones de desigualdad y de violencia contra las mujeres en el ámbito universitario. En concreto, la Oficina para la Igualdad es responsable de las siguientes acciones:

- Promover la creación de recursos orientados a la información y el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de igualdad.
- Crear recursos orientados al asesoramiento psicológico, la prevención y la detección precoz de situaciones de discriminación y violencia de género.
- Crear recursos enfocados al asesoramiento jurídico en materia de discriminación y violencia de género.
- Facilitar la celebración de encuentros o seminarios sobre estudios de género que informen a la comunidad universitaria de la necesidad de trabajar en el campo de la igualdad y la no discriminación.
- Apoyar la realización de estudios sobre la discriminación de género, y detectar, a través de ellos, la realidad y las necesidades de la comunidad universitaria.
- Promover la concesión de un premio anual (sin dotación económica) a la persona o entidad que se haya distinguido por la defensa de los derechos de la mujer.
- Colaborar con centros e instituciones para llevar a cabo políticas de igualdad.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Estudios Empresariales y Turismo de Cáceres, que ha de atender a 250 estudiantes de esta titulación, dispone de los siguientes espacios: se ubica desde 1989 en las instalaciones adaptadas de lo que en otro tiempo fue el antiguo Centro Regional de Educación Especial Polivalente. Los inmuebles han sido objeto de continuas reformas parciales, así como de diversas acciones de adecuación, para adaptarse a la impartición de las titulaciones que en ella cursan los alumnos en la actualidad. Durante el período 1997-2002 se construyeron los módulos del Salón de Actos y del Aulario "Eugenio Salguero" y se adaptó y reformó el edificio de lo que hoy es la Biblioteca de la Facultad, así como el edificio que hoy alberga la Secretaría y el Decanato.

Dispone en la actualidad de las siguientes Aulas, Aulas de Tutorías, Salas de Ordenadores, Seminarios y Laboratorios con capacidad total de 1211 alumnos, con un máximo de 2.422, dada su utilización de turno de mañana y turno de tarde:

AULA	SITUACIÓN	MEDIOS AUDIOVISUALES	CAPACIDAD
AULA 1	Edificio Central	Cañón de vídeo Proyector de diapositivas	130
AULA 2	Edificio Central	Cañón de vídeo Proyector de diapositivas	150
AULA 3	Edificio Central	Cañón de vídeo Proyector de diapositivas TV – Vídeo	144
AULA 4A	Edificio Central	Cañón de vídeo Proyector de diapositivas	50
AULA 4B	Edificio Central	Cañón de vídeo Proyector de diapositivas TV Vídeo	60
AULA 5	Edificio Central	Cañón de vídeo Proyector de diapositivas TV Vídeo	84
AULA TUTORIA 5 A	Edificio Central		8
AULA TUTORIA 5 B	Edificio Central		5
AULA 6A	Frente a la Biblioteca	Proyector de diapositivas Cañón de vídeo	130
AULA TUTORIA 6B	Frente a la Biblioteca	Seminario	25
AULA 7 A	Pabellones anexos	Cañón de vídeo Vídeo TV	60
AULA 7 B	Pabellones anexos	Cañón de vídeo	60
AULA 8	Pabellones anexos	Cañón de vídeo	60
AULA 9	Pabellones anexos	Cañón de vídeo	60
AULA 10	Pabellones anexos	Cañón de vídeo Y Pizarra Digital	60 55

AULA 11	Edificio profesor Eugenio Salgüero	Cañón de vídeo Proyector de diapositivas TV Vídeo	111
AULA 12	Edificio profesor. Eugenio Salgüero	Cañón de vídeo Proyector de diapositivas	111
AULA 13	Edificio profesor. Eugenio Salgüero	Cañón de vídeo Proyector de diapositivas TV Vídeo	111
SEMINARIO A	Edificio profesor. Eugenio Salgüero	Cañón de vídeo Y Pizarra Digital	25
SEMINARIO B	Edificio profesor. Eugenio Salgüero	Cañón de vídeo Y Pizarra Digital	25
SALA 01 ORDENADORES	Edificio Central	25 Equipos	25
SALA 02 ORDENADORES	Edificio Central	24 Equipos	24
SALA 03 ORDENADORES	Edificio Biblioteca	24 Equipos	24
AULA 01 INTELIGENTE	Edificio Central	21 Equipos Cañón vídeo TV vídeo Mesa Mezclas Imagen-sonido	21
LABORATORIOS IDIOMAS	Edificio Central (L1)	21 Equipos 30 cañón vídeo TV vídeo Mesa Mezclas Imagen-sonido	30

A estas instalaciones hay que sumar:

- En el Edificio Decanal: 15 despachos de profesores, 3 despachos dobles y otro despacho destinado a Tutorías o actividades de seguimiento

- En el Edificio Central, en la planta baja, 10 despachos de profesores, 6 de ellos con capacidad suficiente para realizar tutorías y actividades de seguimiento en grupos de 5 personas.

- En el Edificio Central, en la planta primera, 28 despachos de profesores, 2 despachos dobles, todos los espacios con capacidad suficiente para actividades de seguimiento.

Habría que añadir las siguientes instalaciones, disponibles para el próximo curso:

1. Dos AULAS TUTORIAS con capacidad para 8 alumnos cada una en proceso final de instalación.
2. Salón de Grados en proceso final de instalación, con una capacidad para 70 personas, dotado de todo tipo de medios audiovisuales y nuevas tecnologías.
3. Antiguo Pabellón de Selectividad, que ha sido recuperado para la instalación anexa a usos de la Biblioteca del Centro.

Además, en un plazo no superior a un año:

- Pabellón-Doble Cedido al Servicio de Prevención de la Universidad de Extremadura, de próxima recuperación y transformación en, al menos, 4 despachos y 4 salas

de tutorías y actividades de seguimiento, con capacidad para 8 a 10 personas.

- Pabellón Cedido a la Oficina de Convergencia Europea de la Universidad de Extremadura, de próxima recuperación y transformación en dos Seminarios con capacidad para 30 personas cada uno, equipados con nuevos medios audiovisuales y nuevas tecnologías.

Estas Aulas dan cabida a los alumnos de la Diplomatura en Ciencias Empresariales (3º curso) en turno de mañana y tarde; así como a los de la Diplomatura en Turismo (3º curso) en turno de mañana y a los de la Licenciatura en Ciencias Actariales y Financieras, (5º curso) estos últimos en turno de tarde. Así como al primer y segundo curso de Grado en Administración y Dirección de Empresas y el Grado en Turismo (Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos). Estos espacios docentes se utilizarán a partir del curso 2010-2011 en turnos de mañana y tarde.

A lo anterior hay que añadirlos alumnos del Master en Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos: Dirección Hotelera y del master Universitario en Investigación Ciencias Sociales y Jurídicas (Empresa-Turismo).

Además de instalaciones específicas para el uso de:

4. Consejo de estudiantes
5. Cafetería
6. Servicio de reprografía
7. Biblioteca
8. Salón Multiuso
9. Sala Junta
10. Cedido al Servicio de Prevención de la Universidad de Extremadura, de próxima recuperación y transformación en, al menos, 4 despachos y 4 salas de tutorías y actividades de seguimiento, con capacidad para 8 a 10 personas.
11. Cedido a la Oficina de Convergencia Europea de la Universidad de Extremadura, de próxima recuperación y transformación en dos Seminarios con capacidad para 30 personas cada uno, equipados con nuevos medios audiovisuales y nuevas tecnologías.

Accesibilidad

Los edificios cuentan con rampas de acceso para salvar las escaleras, de acuerdo con la normativa vigente. Existen cuatro plazas reservadas para el aparcamiento de vehículos de personas con discapacidad, situadas frente a la puerta principal del Edificio Central.

Recursos Virtuales

La Universidad de Extremadura cuenta con un Campus Virtual que permite completar la formación que los alumnos reciben en las aulas. Apoyándose en las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, este Campus Virtual pretende proporcionar a profesores y alumnos las herramientas necesarias para ampliar y mejorar el aprendizaje y la formación, con miras en el futuro profesional que impone la sociedad actual. El Campus Virtual presenta las siguientes herramientas de trabajo:

- Aula Virtual de la UEx para Primer y Segundo Ciclo (avutex)
- Aula Virtual para otros estudios (avutexplus)

- Aula Virtual para espacios de trabajo y coordinación (circuli)
- Manuales asistentes para la creación de asignaturas oficiales y de otros cursos
- Dispone de distintos proyectos vinculados: Avuex Extensa (para dar apoyo a la docencia de enseñanzas no universitarias), Campus Libre y Abierto CALA (para difusión y puesta en común del conocimiento y la cultura), Campus Virtual Compartido del Grupo 9 de Universidades (G9) (asociación de universidades que ofrece un programa compartido de asignaturas de libre configuración impartidas mediante sistemas telemáticos), Campus Virtual Latinoamericano CAVILA (asociación de universidades latinoamericanas para el fomento de la enseñanza y de la identidad latinoamericana) y, por último, la Plataforma Virtual de Formación Linex SP de la Junta de Extremadura.

Por otra parte, a través de la Red Inalámbrica de la Universidad de Extremadura (RINUEX) y el proyecto EDUROAM, se dispone de cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los Campus de la Universidad de Extremadura y en el resto de universidades del proyecto EDUROAM.

Curso de Adaptación:

De los recursos materiales y servicios descritos, se destinarán para impartir el Curso de Adaptación los siguientes:

- Aulas: 4A y 4B.

Seminario/Laboratorio: Sala de Ordenadores 01 y Sala de Ordenadores 02.

JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES

De la descripción realizada se deduce que en actualidad se cuenta con suficientes dotaciones de laboratorios, aulas y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación, como viene realizándose en la actual licenciatura de Ciencias Actuariales y Financieras. Por otro lado, la gestión, funcionalidad y mantenimiento de los diversos recursos materiales implicados en la docencia han sido atendidos en el SGIC de la Universidad de Extremadura mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC). Con ello, tanto en la actualidad como en el futuro la Universidad de Extremadura garantiza la calidad de los recursos disponibles para la docencia del Grado en Finanzas y Contabilidad.

CONVENIOS DE PRÁCTICAS

NOMBRE DE EMPRESA	LOCALIDAD
IBERFORUM	CÁCERES
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SIERRA DE GATA	HOYOS
AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	CÁCERES
AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ	ARROYO DE LA LUZ
AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS	VILLAFRANCA
AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CÁCERES	MALPARTIDA DE CÁCERES
AYUNTAMIENTO DE LA CODOSERA	CODOSERA
AYUNTAMIENTO DE TALARRUBIAS	TALARRUBIAS
AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES	CASARA DE CÁCERES
AYUNTAMIENTO DE MATA DE ALCÁNTARA	MATA DE ALCÁNTARA
MANCOMUNIDAD DE TRASSIERRA. SIERRA DE GRANADILLA	GRANADILLA
AYUNTAMIENTO DE BELVIS DE MONROY	BELVIS DE MONROY



AYUNTAMIENTO DE MONTIJO	MONTIJO
AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS	MIAJADAS
ORGANISMO AUTÓNOMO PARA EL DESARROLLO LOCAL	CÁCERES
RED EXTREMEÑA DE DESARROLLO RURAL (REDEX)	CÁCERES
CONSULTORES DE PROYECTOS EUROPEOS	CÁCERES
ACOREX	MÉRIDA
ADICAE EXTREMADURA	MÉRIDA
ALMACENES PALACIOS FERNÁNDEZ	
APRODEVI	CAÑAMERO
ASAJA	CÁCERES
ASESORES CONSULTORES	CÁCERES
ASESORÍA ASTORIA	CÁCERES
ASESORÍA DIONISIO LUJAN	SIRUELA
ASESORÍA FISCAL J.M.	ALMENDRALEJO
ATA AUDITORES	CÁCERES
ATEEX ASESORÍA DE EMPRESAS	CÁCERES
BANCA CAIXA GENERAL	TODAS LAS OFICINAS DE EXTREMADURA
BANCA PUEYO	TODAS LAS OFICINAS
BANESTO	CÁCERES
BANCO VITALICIO DE ESPAÑA	CÁCERES
BANCOFAR	CÁCERES
BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO	OFICINAS DE EXTREMADURA
CAJA CASTILLA LA MANCHA	CÁCERES
CAJA DE EXTREMADURA	TODAS LAS OFICINAS DE EXTREMADURA
CAJA DUERO	TODAS LAS OFICINAS DE EXTREMADURA
CAJA RURAL DE EXTREMADURA	TODAS LAS OFICINAS DE EXTREMADURA
CAJA SUR	TODAS LAS OFICINAS DE EXTREMADURA
CAMPÓN GIBELLO S.L	CASAR DE CÁCERES
CANAL DE ISABEL II-CÁCERES	CÁCERES
CARPINTERÍA AVIS	MIAJADAS
CENTROS COMERCIALES CARREFOUR	CÁCERES
CONRADO GÓMEZ S.L.	CÁCERES
CONSTRUCCIONES PINILLA	CÁCERES
CONSTRUCCIONES SEVILLA	CÁCERES
Copexsa	CÁCERES
CTC ASESORES	CÁCERES
DANJO'S MOBILIARIO S.L.	CÁCERES
DISTRICHEL	TRUJILLO
EXTRECAR, S.L.	CÁCERES
EXTREMA PRODUCCIONES	CÁCERES
FABRICA DE MUEBLES DE ARTESANÍA Y COCINA	CÁCERES
FEDERACIÓN EMPRESARIAL CACERENA	CÁCERES
FEDETT (Asociación de empresas de trabajo temporal)	MADRID
FUENTECAPALA	NAVALMORAL DE LA MATA
GEFISCAL ASESORES S.A	CÁCERES
GEVICOM	CÁCERES
GRUPO EL PUCHERO	CÁCERES
GRUPO ASOMA	CÁCERES

GRUPO GENERALI ESPAÑA	MADRID
GRUPO PROGEMISA	CÁCERES
HERLUSA. JAMONES ARROYANO	CÁCERES
HERUM	MADRID
HIGOS Y DERIVADOS EXTREMEÑOS SL.	VALDEFUENTES
IBERCAJA	CÁCERES
IMEDEXSA	CASAR DE CÁCERES
INSTALACIONES GARCÍA BARATAS S L	CÁCERES
INTROMAC	CÁCERES
KLIPS ASESORES	CÁCERES
LASO & GUILLEN CREADORES GRÁFICOS	CÁCERES
MAPFRE SEGUROS	CACERES/BADAJOS
PATRIA HISPANA, S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	CÁCERES
PLACONSA	CÁCERES
PLATA RECIO, S.L	VILLAR DEL REY
PROVIVESA S.L.	CÁCERES
QUESOS DEL CASAR	CASAR DE CÁCERES
REYAL URBIS	CÁCERES
SECTOR CONSULTORÍA EMPRESARIAL S.L	CÁCERES
SODIEX S.A.	CÁCERES
URVICASA	CÁCERES
TOMIX TOMATES DE MIAJADAS	MIAJADAS
TOREUM. PROMOCIONES Y DESARROLLOS URBANÍSTICOS	CÁCERES

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

La Universidad de Extremadura ha dedicado en los presupuestos de 2009 y 2010 unas partidas de tres millones de euros en cada anualidad para la adecuación, mejora y creación de laboratorios e infraestructuras docentes que faciliten la renovación metodológica que supone la implantación de los nuevos títulos adecuados al Espacio Europeo de Educación Superior.

Por otra parte, la Junta de Extremadura tiene previsto dotar a cada estudiante de nuevo ingreso en las titulaciones de Grado de un ordenador portátil personal.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	45
TASA DE ABANDONO	20
TASA DE EFICIENCIA	70

8.1.1 Justificación de las estimaciones realizadas

Los valores cuantitativos estimados para los indicadores se han realizado tomando como referencia los datos relativos a los porcentajes calculados para los distintos centros de la UEx donde se imparte la Diplomatura de Ciencias Económicas y Empresariales, y la Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras, en el período comprendido entre los cursos 05-07. Se han calculado los valores medios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Facultad de Estudios Empresariales y Turismo y Centro Universitario de Plasencia.

	FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO			
	Diplomatura		Licenciatura	
	05/06	06/07	05/06	06/07
T. GRADUACIÓN	24.64	18.57	28.57	33.33
T. GRADUACIÓN	21.60		30.95	

	FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO			
	Diplomatura		Licenciatura	
	05/06	06/07	05/06	06/07
T. ABANDONO	18.01	21.43	0.00	0.00
T. ABANDONO	19.72		0.00	

	FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO			
	Diplomatura		Licenciatura	
	05/06	06/07	05/06	06/07
T. DE EFICIENCIA	73.01	67.32	68.90	70.81
T. DE EFICIENCIA	70.17		69.86	

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Hasta la fecha la Universidad de Extremadura no dispone de un sistema generalizado y uniforme de análisis y revisión del progreso y resultado de aprendizaje de sus estudiantes.

El procedimiento general que la Universidad de Extremadura establece para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes es:

- Trabajo Fin de Grado
- Sistema de acreditación de las competencias generales de dominio de las TIC's y de



conocimiento de idiomas.

Por otra parte, el Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la UEx ha previsto, en su Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos, la realización anual del análisis de los resultados de aprendizaje, dentro de un Proceso de análisis de los resultados en el que el Comité de Calidad de la Titulación recopilará datos e indicadores para la evaluación y seguimiento de la actividad de enseñanza y aprendizaje. Dichos datos serán tratados por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias a fin de elaborar el informe de calidad de la titulación y permitir, con ello, que las Juntas de Centro revisen sus programas formativos.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La Universidad de Extremadura ha participado, durante el curso 2007/08, en el Programa AUDIT de la ANECA para la elaboración de Sistemas de Garantía de Calidad (SGIC) en Centros Universitarios a través de los Centros Escuela Politécnica y Facultad de Ciencias del Deporte. En Consejo de Gobierno se acordó que todos los Centros de la UEx implantarían durante el último trimestre de 2008 el SGIC elaborado, adaptándolo a las peculiaridades del Centro y de sus titulaciones. Los procesos elaborados pueden verse en la tabla que se adjunta y se recogen en la dirección web <http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicedoc>

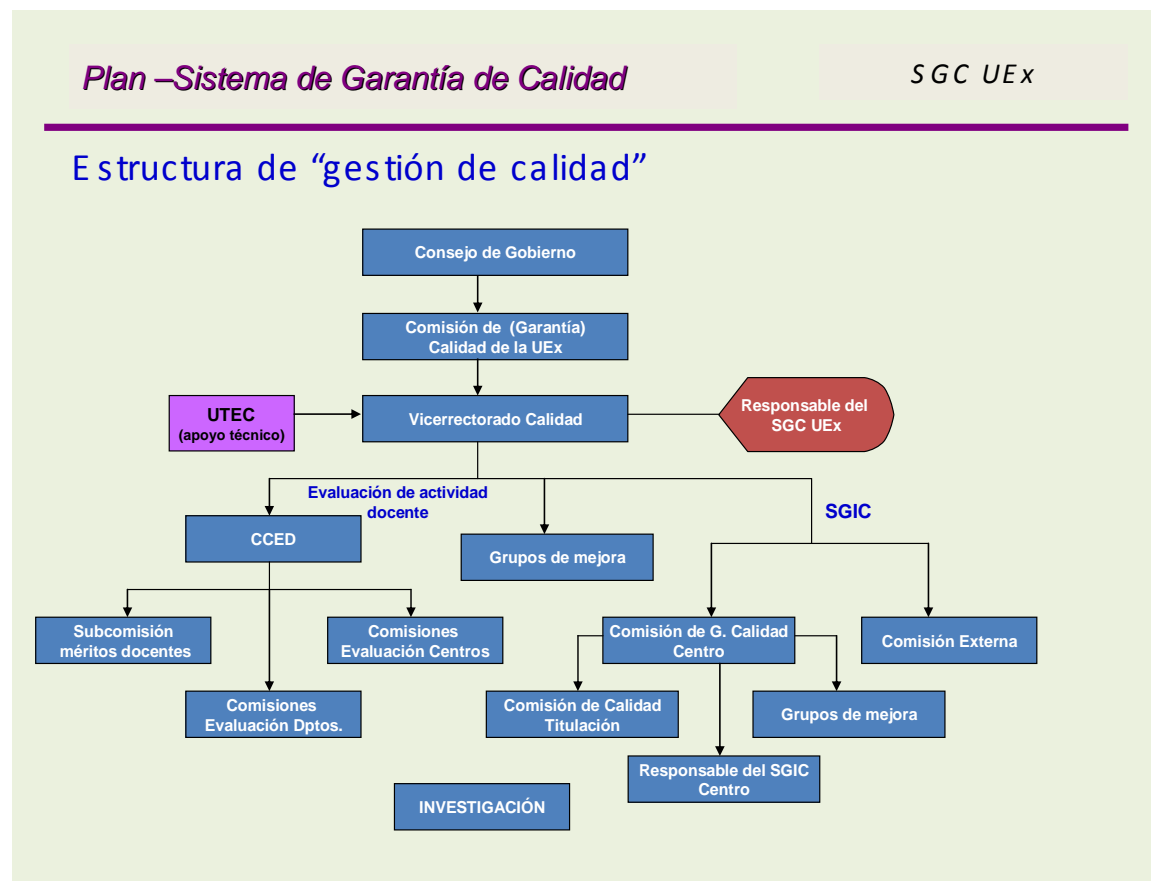
PROCESO UEX	DIRECTRIZ ANECA
PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD (PPOC)	1.0
PROCESO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS (PCPF)	1.1 – 1.2.c
PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIÓN DE ENSEÑANZAS (PRSEE)	1.2.c
PROCESO DE CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES (PCE)	1.2.a
PROCESO DE DEFINICIÓN DE PERFILES Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES (PPAE)	1.2.a
PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE (POE)	1.2.b
PROCESO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES (PME)	1.2.d
PROCESO DE GESTIÓN DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL (POP)	1.2.e
PROCEDIMIENTO DE INSERCIÓN LABORAL (PRIL)	1.2.e
PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS (PPE)	1.2.f
PROCESO DE GESTIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS (PQS)	1.2.g
PROCESO DE RECLAMACIONES (PR)	1.2.g
PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DEL PAS (PPPAS)	1.3.a – 1.3.b

PROCESO UEX	DIRECTRIZ ANECA
PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DEL PDI (PPPDI)	1.3.a – 1.3.b
PROCESO DE FORMACIÓN DEL PAS (PFPAS)	1.3.c
PROCESO DE FORMACIÓN DEL PDI (PFPDI)	1.3.c
PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PDI (PEPDI)	1.3.d
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PROPIOS DEL CENTRO (PRMSC)	1.4.a
PROCESO DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN (PSP)	1.4.b
PROCESO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN ADMINISTRATIVA (PSIAA)	1.4.b
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (PSB)	1.4.b
PROCESO DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA (PSAFD)	1.4.b
PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS (PAR)	1.5
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES (PPIT)	1.6
PROCESO DE FORMACIÓN CONTINUA (PFC)	-
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (PSB)	1.4.b
PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PDI (PEPDI)	1.3.1.d

La estructura de Gestión de la Calidad de la UEx adaptada al AUDIT (Ver documento EGCUEX, del SGIC) está coordinada por el Responsable del Sistema de Gestión de la Calidad de la UEx, que es la Vicerrectora de Calidad, existiendo en cada Centro un **Responsable del SGIC**, de categoría equivalente a un vicedecano/subdirector, que tiene definidas las siguientes funciones:

- Coordinar la elaboración del SGIC de acuerdo con las directrices del Vicerrectorado de Calidad.
- Velar por la implantación del SGIC.
- Revisar el funcionamiento del SGIC.
- Elaborar el Manual de Calidad del Centro.
- Elaborar los informes de seguimiento del SGIC.
- Informar al equipo de dirección del Centro, al Vicerrector de Calidad y a la Comisión de Garantía de Calidad, del funcionamiento del SGIC, de los resultados de los procesos y de las acciones de mejora necesarias.
- Informar a Junta de Centro de los temas de calidad del Centro.
- Ser el interlocutor del Centro con el Vicerrector de Calidad en los temas relacionados con la calidad.
- Coordinar el trabajo de las Comisiones de Calidad de Titulación del Centro.
- Velar por la implantación y seguimiento de las acciones de mejora del SGIC y de los diferentes procesos contemplados en el SGIC.
- Elaborar el borrador de los informes de calidad del Centro.
- Informar a los diferentes grupos de interés.

En la figura siguiente puede verse la estructura de Gestión de Calidad de la UEx. En ella, la CCED es la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia encargada, por Estatutos, de definir los criterios para la evaluación de la actividad docente del profesorado.



La **Comisión de Garantía de Calidad del Centro**, está compuesta por el Decano, el Responsable del SGIC, el Administrador, los Coordinadores de las Comisiones de Calidad de todas las titulaciones, dos alumnos y un representante del PAS del Centro y tiene las siguientes funciones:

- Elaborar el SGIC del Centro de acuerdo con las directrices de la UEx y las instrucciones del Vicerrectorado de Calidad.
- Revisar el funcionamiento del SGIC.
- Aprobar el Manual de Calidad del Centro.
- Aprobar los informes de seguimiento del SGIC.
- Proponer a Junta de Centro los criterios de funcionamiento y actuación de las Comisiones de Calidad de Titulación del Centro, de acuerdo con los criterios generales de la UEx.
- Aprobar la implantación de acciones de mejora del SGIC y de los diferentes procesos contemplados en el SGIC.

- Aprobar los informes de calidad del Centro.
- Aprobar la información a suministrar a los diferentes grupos de interés.

Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

Tal como se recoge en el documento sobre la Estructura de Gestión de la Calidad y en el Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos, las personas y órganos responsables de garantizar la calidad del plan de estudios, en los diferentes niveles y funciones, son: la Comisión de Garantía de Calidad de la UEx, el Consejo de Gobierno, la Comisión de Planificación Académica, los Vicerrectorados de Planificación Académica y de Calidad, la Junta de Centro, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, la Comisión de Calidad de la Titulación y el Coordinador de dicha Comisión.

La **Comisión de Calidad de la Titulación** está compuesta por el coordinador, dos alumnos, seis profesores de áreas implicadas en la titulación y un representante del PAS. Y tiene como funciones principales:

- Impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título.
- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios.
- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del plan de estudios.
- Proponer acciones de mejora del programa formativo.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
- Elaborar información para los diferentes grupos de interés.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

En el Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos (PCPF), se establece el modo en que se proponen los títulos y se elaboran los planes de estudio. En él se incluye también cómo se lleva a cabo el proceso de desarrollo de la enseñanza, así como la evaluación y el seguimiento del programa formativo.

El proceso de desarrollo de la enseñanza, incluido como proceso propio dentro del proceso para garantizar la calidad de los programas formativos, se inicia con la definición de enseñanzas y actividades acordes a los objetivos del programa formativo, la mayoría de las cuales aparecen recogidas ya en el plan de estudios.

En el PCPF confluyen diferentes procesos diseñados independientemente en el SGIC, como el de acceso, los de orientación, movilidad, prácticas, gestión de recursos materiales, evaluación del aprendizaje, gestión de quejas y sugerencias, evaluación de la actividad docente del profesorado y análisis de resultados.

La evaluación del desarrollo de la enseñanza abarca varios aspectos: la valoración de

las guías docentes diseñadas, el análisis de los resultados de aprendizaje (Proceso de análisis de resultados), la evaluación de la actividad docente del profesorado (Proceso de evaluación de la actividad docente), el análisis de los recursos materiales utilizados y necesarios, la evaluación de las prácticas externas realizadas y las acciones de movilidad llevadas a cabo, y la evaluación del desarrollo del programa de orientación a los estudiantes, fundamentalmente.

Los resultados de la evaluación de este proceso, realizada a diferentes niveles por los centros, departamentos y servicios implicados así como por el Vicerrectorado de Calidad, se publicarán en un informe anual de desarrollo de la enseñanza y formarán parte del informe de calidad de la titulación que incluirá, entre otros aspectos, información sobre la satisfacción de todos los participantes en el proceso: gestores, profesores, estudiantes y PAS, que será recogida por la Comisión de Calidad de la Titulación y la UTEC.

Respecto a la evaluación y seguimiento del programa formativo, para la elaboración del informe de calidad de la titulación por parte de la Comisión de Calidad de la Titulación, que habrá de realizarse de forma completa cada 4 años- tiempo de duración de los estudios de grado-, se analizarán los informes anuales de desarrollo de la enseñanza, los indicadores globales de rendimiento del programa formativo (resultados del programa), la consecución de los objetivos formativos por parte de los estudiantes al finalizar la titulación, los resultados de inserción laboral de los egresados (recogidos por la UTEC, la Oficina de Empresas y la Oficina de Orientación Laboral), teniendo en cuenta la opinión de los empleadores, el programa formativo desarrollado en su conjunto, los recursos humanos (PDI, PAS) participantes y el propio Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

Los encargados de recoger la información necesaria para realizar el análisis serán el propio Centro, a través de la Comisión de Garantía de Calidad del Título y la UTEC.

El informe de calidad elaborado, incluirá la propuesta de acciones de mejora y será la base para, en su caso, proceder a la revisión de la oferta realizada y de los programas planteados. En el caso de que de la revisión de dicha oferta se concluya que no es adecuada, se procederá a la revisión del cumplimiento de los criterios de suspensión del título por parte de los Vicerrectorados de Calidad y de Planificación Académica que habrán de realizar, en su caso, la propuesta de suspensión al Consejo de Gobierno de la UEx. Si de la revisión de la oferta se concluye que es adecuada, se estudiarán por el Comité de Calidad de la UEx y el Consejo de Gobierno, las propuestas de mejora planteadas para la titulación y, si entre éstas se encuentra la modificación del plan de estudios, habrá de ser tramitada de igual forma que la aprobación del plan. Las propuestas de mejora planteadas habrán de identificar el responsable de llevarlas a cabo, el plazo previsto de implantación y el encargado de supervisar dicha implantación que, en todo caso, habrá de informar a Comisión de Calidad de la Titulación del proceso seguido y los resultados obtenidos.

Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado

Mediante la participación en el Programa DOCENTIA, la Universidad de Extremadura ha elaborado y aprobado el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, evaluado positivamente por la ANECA. En dicho proceso participan la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia (CCED), la Comisión de Evaluación del Centro y las Comisiones de Evaluación de los Departamentos.

La CCED está formada por el Rector, la Vicerrectora de Calidad, un representante de la UTEC, todos los Decanos/Directores de Centro, un profesor y un alumno de cada



Centro, elegidos por la Junta de Centro, un representante de la Junta de PDI y otro representante del Comité de Empresa del PDI, y tiene como funciones:

- Presentar al Consejo de Gobierno, para su aprobación, planes de evaluación del profesorado.
- Aprobar los procedimientos necesarios para la difusión de los resultados.
- Elaborar los modelos de informes necesarios para llevar a cabo el proceso.
- Aprobar los informes finales de calidad de la docencia.
- Elaborar criterios que garanticen la uniformidad en los planteamientos de los sistemas de garantía de calidad de la docencia de futuros planes de estudio
- Aprobar la memoria final de evaluación, seguimiento y acreditación de titulaciones e informar de la misma al Comité de Calidad y al Consejo de Gobierno para la aprobación por parte de estos últimos órganos de las acciones de mejora necesarias.
- Proponer a Consejo de Gobierno las acciones que sean pertinentes para la mejora de la calidad de la docencia en la Universidad.

La Comisión de Evaluación del Centro está constituida por el Decano, cinco profesores de áreas distintas y tres alumnos, y tiene como funciones:

- Supervisar anualmente los programas de asignaturas entregados y el cumplimiento de las obligaciones docentes.
- Elaborar los informes de evaluación correspondientes a los cargos académicos para los profesores del centro.
- Proponer al Vicerrector de Calidad actividades de formación del profesorado adscrito al Centro y cualquier otra actuación, encaminada a la mejora de los resultados de evaluación de dicho profesorado.
- Estudiar las reclamaciones docentes presentadas en el Centro.
- Organizar y llevar a cabo el proceso de recogida de encuestas de satisfacción con la actuación docente.

La Comisión de Evaluación de los Departamentos, está constituida por el Director y hasta cinco profesores de áreas distintas (si es posible), y tiene como funciones:

- Supervisar anualmente los programas de asignaturas elaborados y el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado.
- Elaborar los informes de evaluación correspondientes a los cargos académicos para los profesores del departamento.
- Proponer al Vicerrector de Calidad actividades de formación del profesorado adscrito al Departamento y cualquier otra actuación, encaminada a la mejora de los resultados de evaluación de dicho profesorado.
- Estudiar las reclamaciones docentes presentadas en el Centro sobre profesorado del Departamento.

La evaluación del profesorado se realiza en diferentes niveles: del profesorado novel, obligatoria de todo el profesorado, voluntaria para los complementos autonómicos y para la excelencia. Los aspectos evaluados se pueden englobar en tres grandes grupos: planificación, desarrollo y resultados, y las fuentes de las que se obtiene información son diversas: estudiantes, responsables académicos de departamentos y



centros (a través de las comisiones de evaluación correspondientes), el propio profesor evaluado y las bases de datos institucionales.

Como consecuencia del proceso de evaluación, los resultados se han de tener en cuenta (a partir del tercer año de aplicación del programa, en que dicho programa deje de estar en pruebas) para la renovación de contratos, la promoción, la adjudicación de proyectos, los programas de formación específicos, etc.

Para la mejora de la actividad del profesorado, la Universidad de Extremadura dispone de planes de formación que diseña a partir de la experiencia de los planes previos y de las propuestas y sugerencias de Vicerrectorados, Centros, Departamentos y profesores. El plan de formación se lleva a cabo a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), heredero del antiguo ICE y la asistencia a los cursos y talleres es voluntaria por parte del profesorado, si bien el Proceso de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado contempla la asistencia obligatoria a determinados cursos de determinados profesores. El Proceso de Formación del Profesorado aparece recogido en la documentación del SGIC.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

Los Centros de la Universidad de Extremadura llevan ya una trayectoria de varios años en la gestión de la movilidad de estudiantes a través de los diferentes programas nacionales e internacionales y en la gestión de prácticas externas, con lo que han obtenido una experiencia muy valiosa para las propuestas de dichas acciones en los nuevos títulos. En el SGIC se han diseñado los Procesos de Gestión de Prácticas Externas y de Gestión de la Movilidad de estudiantes, en ellos se contempla el modo en que se recoge la satisfacción de todos los implicados en el proceso y cómo, en función de los resultados obtenidos, se modifican los procesos.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Desde el año 2003, la Universidad de Extremadura ha realizado diversos estudios de inserción laboral de sus titulados y ha participado en estudios coordinados por la ANECA. En los estudios realizados, se recogen los datos de empleo de los egresados, su satisfacción con la enseñanza recibida y la adecuación de dicha enseñanza a su trabajo, así como las competencias y la formación adicional que le han demandado para acceder al mercado de trabajo, entre otras cuestiones interesantes.

En los últimos años en la UEx se ha diseñado, elaborado y mejorado una plataforma de empleo, llamada PATHFINDER, que ha gestionado un elevado número de ofertas de trabajo de empresas e instituciones, tanto de la región como de fuera de ella. Todos los años, los responsables de la plataforma elaboran un informe sobre las ofertas gestionadas.

Finalmente, hay que destacar la presencia en los campus de Cáceres y Badajoz de sendas oficinas de Orientación Laboral gestionadas por personal de Servicio Extremeño Público de Empleo, que, aparte de orientar a los estudiantes y facilitarles su transición al mercado de trabajo, suministra una información muy valiosa sobre el empleo de nuestros estudiantes, a través de los datos recogidos en sus bases.



En el SGIC se recoge el Procedimiento de Estudio de la Inserción Laboral (PRIL)

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

Todos los procesos elaborados en el SGIC de los Centros de la UEx, contemplan la recogida de la satisfacción de los grupos de interés (generalmente, PDI, estudiantes y PAS, aunque algunos procesos contemplan más grupos de interés) tanto con el proceso en sí como sobre aspectos concretos del proceso. Los responsables de llevar a cabo dicha recogida, así como el análisis de los resultados son, generalmente, los responsables del proceso.

Al mismo tiempo, la UTEC lleva a cabo encuestas de satisfacción de usuarios con los diferentes Servicios y Unidades de la UEx, entre los que cabe destacar, en relación con los programas formativos y su gestión, encuestas de satisfacción sobre las secretarías general y de Centros, el Registro General de la UEx, el Servicio de Información y Atención Administrativa, etc. Las encuestas llevan un campo abierto para la aportación de sugerencias y críticas concretas y, con su estudio, se elabora un informe que sirve de base para el diseño de mejoras en el servicio correspondiente.

Finalmente, dentro del SGIC aparecen recogidos los Procesos de Gestión de Reclamaciones de los estudiantes y de Gestión de Quejas y Sugerencias. El primero de los procesos mencionados, referido a las reclamaciones de exámenes, contempla la forma en que han de hacerse públicos los criterios de evaluación, así como su vigencia y cómo el alumno puede revisar su evaluación, en primera instancia ante el profesor y a continuación, si no existe conformidad, ante la Comisión de Reclamación del Centro.

El segundo proceso, tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en la gestión y tratamiento de las quejas y sugerencias dirigidas a la UEx por sus usuarios, de manera que se facilite la participación de éstos mismos y posibilitando con ello una mejora continua acorde a las peticiones formuladas. Las quejas o sugerencias se pueden presentar a través de los registros de la UEx o de los buzones que a tal fin existirán en los Centros y en la página web principal, serán recogidas y dirigidas a quien corresponda, para su resolución, por el Responsable del Centro o por el Responsable de la Unidad Central. De las gestiones realizadas, así como de su admisión o no a trámite y de la resolución, se dará cuenta al Vicerrectorado de Calidad y al interesado. Se contempla también un mecanismo de seguimiento de la resolución de la queja o sugerencia.

9.6 Procedimiento de análisis de los resultados

El Equipo Directivo, de acuerdo con las instrucciones y directrices procedentes del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua, definirá el órgano y las personas implicadas en la medición y análisis de los resultados.

Para ello se apoyará en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, donde se encuentran representados los estudiantes, PDI, PAS y Equipo directivo. Dado que el Proceso de análisis de los resultados es de gran alcance y se entiende como una evaluación final de todo el programa formativo y de su repercusión en la sociedad, esta comisión identificará las categorías de resultado objeto de estudio (resultados de aprendizaje, satisfacción, inserción laboral, etc.). Para ello tendrá en cuenta la normativa vigente y las indicaciones del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua en cuanto a establecer las categorías comunes a todos los Centros que deberán estar incluidos en las memorias anuales de revisión de resultados así como los marcos de referencia que determinan la política y los objetivos de calidad del Centro, los procesos recogidos en los mecanismos de calidad interna, el programa formativo del Centro y el Plan estratégico de la Universidad.

Tras esta identificación de categorías a estudiar, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro revisará los mecanismos e indicadores estandarizados existentes que permitan evaluar, de una manera fiable, los aspectos de funcionamiento académico y en caso necesario podrá definir otros nuevos.

Una vez establecidas las categorías y los mecanismos de obtención de información, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro con la colaboración de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) así como de los órganos, unidades o servicios implicados que tengan relación con las fuentes de información, procederá a la recogida de datos, con especial utilización de los datos del documento Observatorio de Indicadores. Este documento contiene las definiciones de los indicadores para el análisis de los resultados así como los datos para cada titulación. Con los datos referidos se efectuará un análisis estadístico, elaborando resultados sobre el aprendizaje y satisfacción del alumnado, sobre PDI, sobre PAS, sobre recursos materiales, y sobre la sociedad (egresados y empleadores).

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro establecerá la validez y fiabilidad de los datos. Si no fueran suficientes ni válidos habría que volver a definir los mecanismos de obtención de datos. En caso de que fueran suficientes y válidos, se haría el análisis y evaluación de los resultados, aplicándose los indicadores estandarizados y elaborando un documento que recoja dicho análisis. Dicho análisis deberá informar sobre resultados de las categorías objeto de estudio:

- Resultados del aprendizaje.
- Resultados de la inserción laboral.
- Satisfacción de los grupos de interés (alumnos, profesores, PAS, empresarios...).
- Diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas.
- Resultados en el profesorado.
- Resultados en el alumnado.
- Resultados académicos.
- Resultados de servicios.
- Resultados de investigación.
- Resultados en la sociedad.

- Resultados relativos a las quejas y sugerencias.

La información de los grupos de interés acerca de los resultados del Centro y sobre su satisfacción será recogida a partir de encuestas que influirán en el análisis que realice la Comisión, mientras que los resultados académicos serán proporcionados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad a partir de las bases de datos de la Universidad, los relativos a las necesidades de los grupos de interés sobre la calidad de la enseñanza se obtendrán a partir del Proceso de garantía y mejora de la calidad del PDI y de apoyo a la docencia y el resto de resultados a partir de la información recabada en el resto de procesos que componen el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UEx.

A partir de dicho documento el Responsable de Calidad del Centro, de acuerdo con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, elaborará anualmente una memoria final, que será estudiada por el Equipo Directivo, donde se reflejen el análisis de los resultados obtenidos ese año y el plan de mejora, relativa a todas las categorías objeto de estudio, así como una evaluación del propio proceso. A modo informativo y para recabar la opinión de la Sociedad respecto a este análisis se enviará la memoria a representantes de Colegios profesionales, Administraciones públicas y Empresas privadas relacionadas con las titulaciones que imparte el Centro.

La Junta de Centro, en la que se encuentra representados todos los grupos de interés, aprobará y refrendará dicho documento, y establecerá los mecanismos para llevar a cabo el plan de mejora, cuyo responsable a la hora de su implantación es el Responsable de Calidad del Centro, relativo a los diferentes procesos así como la toma de decisiones sobre la oferta formativa, el diseño de las titulaciones y sus objetivos, sobre los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, metodología de enseñanza y evaluación de aprendizajes, y sobre la publicación de información actualizada de las titulaciones, afectando por ello a los procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UEx, que se relacionan a continuación:

- Definir la política y objetivos de calidad (PPOC).
- Garantía la calidad de los programas formativos (PCPF).
- Captación de estudiantes (PCE).
- Definición de perfiles y admisión de estudiantes (PPAE).
- Orientación al estudiante (POE).
- Gestión de movilidad de estudiantes (PME).
- Gestión de la orientación profesional (POP).
- Gestión de prácticas externas (PPE).
- Gestión de quejas y sugerencias (POS).
- Reclamaciones (PR).
- Planificación y definición de políticas del PAS (PPPAS).
- Planificación y definición de políticas del PDI (PPDI).
- Formación del PAS (PFPAS).
- Formación del PDI (PFPDI).
- Evaluación del PDI (PEPDI).

- Gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro (PRMSC).
- Garantía interna de calidad del Servicio de prevención (PSP).
- Gestión de información y atención administrativa (PSIAA).
- Gestión de los Servicios bibliotecarios (PSB).
- Gestión del Servicio de actividad física y deportiva (PASFD).
- Publicación de información sobre titulaciones (PPIT).
- Formación continua (PFC).

La memoria final, será enviada al Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua para su verificación y supervisión. Finalmente el Responsable de Calidad del centro será el responsable de que la memoria sea publicada y difundida a todos los grupos de interés en la página Web del Centro, pudiendo utilizar para ello el Proceso de Publicación de Información (PPIT).

9.7 Criterios específicos de extinción del título

El Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos, contempla específicamente un Procedimiento de suspensión de enseñanzas por el que, una vez analizados si se cumplen o no los criterios de suspensión de enseñanzas, se indica lo que ha de hacerse para extinguir las enseñanzas correspondientes y garantizar los derechos de los estudiantes. En este sentido, ha de contemplarse, en todo caso que:

- La extinción o suspensión de enseñanzas se realizará curso a curso, comenzando por primero.
- Se garantizará que todos los alumnos que hayan comenzado el plan de estudios a extinguir, puedan terminarlo disponiendo para ello de hasta seis convocatorias por materia.
- En los casos en que la extinción se produzca por modificación sustancial del plan de estudios de un título, la propuesta de modificación llevará incluida las equivalencias, convalidaciones y adaptaciones de materias entre los dos planes de estudio. Se facilitará en este caso que los alumnos que lo deseen puedan realizar el cambio de plan de estudios.

Los criterios generales de suspensión de las enseñanzas de la UEx han sido aprobados en sesión de Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008.

El presente título de la UEx iniciará su proceso de extinción temporal o definitiva cuando se produzcan alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando el título no supere el proceso de acreditación por parte de la agencia evaluadora, tal como dispone el artículo 28.3 del R.D. 1393/1007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el Consejo de Gobierno iniciará automáticamente el procedimiento de su supresión definitiva.
- b) Cuando a juicio de la Comisión de Calidad de la UEx o de la Consejería de la Junta con competencias en enseñanza universitaria, se considere que el título no responde a las necesidades formativas que pretendía atender en el momento de su implantación o que haya dejado de estar asociado a la misión

de la institución, el Consejo de Gobierno debatirá sobre la adopción de medidas extraordinarias que corrijan la desviación advertida o sobre la conveniencia de iniciar el proceso de suspensión temporal o definitiva de la titulación.

- c) Cuando la Comisión de Calidad de la UEx evidencie carencias graves en la impartición de las enseñanzas o considere que los recursos de personal (docente o de administración y servicios) o materiales (equipos o infraestructuras) hayan dejado de ser suficientes para impartir la titulación, el Consejo de Gobierno debatirá sobre la conveniencia de su subsanación o de iniciar el proceso de suspensión temporal o definitiva de la titulación.
- d) Cuando los indicadores estratégicos de la titulación sufran una disminución significativa a juicio de la Comisión de Calidad de la UEx o por indicación de los procesos de evaluación establecidos por la Junta de Extremadura, el Consejo de Gobierno debatirá sobre la conveniencia de iniciar el proceso de suspensión temporal o definitiva de la titulación. A este respecto, tal como se señala en el punto 6 de las Líneas generales para la implantación de estudios de grado y de postgrado en el marco del Espacio Europeo de Educación superior establecidas por la Junta de Extremadura en su Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2008, se consideran indicadores estratégicos el número de alumnos de nuevo ingreso, las tasa de graduación, la tasa de abandono, la tasa de eficacia y el tiempo medio de duración de los estudios.
- e) En los casos de títulos establecidos en virtud de convenios de colaboración con otras instituciones (bien para su financiación o para otros fines como dobles titulaciones, etc.), cuando se produzca la finalización o denuncia del convenio, el Consejo de Gobierno debatirá sobre la conveniencia de iniciar el proceso de suspensión temporal o definitiva de la titulación.

Tanto en los casos de suspensión temporal como definitiva de la titulación, se garantizarán los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas del plan de estudios. Para ello:

- a) Los estudiantes que hayan iniciado sus enseñanzas en la titulación a extinguir conservarán el derecho a concluir sus estudios de acuerdo a lo previsto en el artículo 28.4 del R.D. 1393/2007.
- b) La extinción del título se realizará de manera progresiva, eliminando cada uno de los cuatro cursos de la titulación.
- c) Una vez extinguido cada curso se mantendrán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes.
- d) Realizadas estas convocatorias, aquellos alumnos que no hubieren superado las pruebas deberán abandonar la titulación. Cuando la extinción de la titulación no suponga su sustitución por otro nuevo plan de estudios, y siempre que el estudiante mantenga sus derechos de permanencia en la UEx, podrá continuar sus estudios en cualquier otra titulación de la misma rama de conocimiento que la titulación suprimida, siéndole reconocidos los créditos cursados según la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en vigor. Si la extinción se produjere por sustitución del plan de estudios, el estudiante deberá continuar estudios por este nuevo plan de estudios según el sistema de adaptación previsto en él. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio de plan estudios correspondiente a partir de la supresión del título, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios



anteriores según los criterios expuestos.
En todo caso, la UEx garantiza el desarrollo de acciones específicas de tutoría y orientación para los alumnos repetidores en títulos extintos así como a los alumnos que cambien voluntaria o forzosamente de titulación por la extinción de aquella que venían cursando.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Los planes de estudios anteriores al R.D. 1393/2007 se extinguirán año tras año, desde la implantación de los nuevos títulos. Hasta el 30 de septiembre de 2015 se seguirán realizando exámenes de las asignaturas de estas titulaciones que sigan teniendo estudiantes matriculados.

El cronograma de implantación de los estudios de Grado Finanzas y Contabilidad será el siguiente:

- Curso 2010-2011: primer curso y Curso de Adaptación
- Curso 2011-2012: segundo curso
- Curso 2012-2013: tercer curso
- Curso 2013-2014: cuarto curso

Del mismo modo, el cronograma de extinción de la actual Licenciatura en Ciencias Actariales y Financieras será el siguiente:

- Curso 2010-2011: extinto el cuarto curso
- Curso 2011-2012: extintos el cuarto y quinto cursos

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

SISTEMAS Y TABLAS DE ADAPTACIÓN

FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO DE CÁCERES			
Licenciado en Ciencias Actariales y Financieras (Plan 98)	Créd. LRU	Graduado/a en Finanzas y Contabilidad	Créd. ECTS
Derecho bancario y Bursátil	4,5	Derecho de los Mercados Financieros I	6
Auditoría y Control interno para Entidades Financieras (Optativa)	4,5	Fundamentos de Auditoría y Consolidación	6
Sistema Financiero Español	6	Mercados, instituciones e instrumentos financieros	6
Gestión de Empresas Financieras	7	Mercados, instituciones e instrumentos financieros	6
Estadística Actuarial 1 o 2	6	Estadística Aplicada a las Finanzas I	6
Técnicas Informáticas Avanzadas	4,5	Informática para la gestión empresarial	6
Matemáticas Financieras 2 o 3		Planificación y Financiera y valoración Empresas	6
Estadística Actuarial 3	9	Econometría Aplicada a las Finanzas I	6

Dirección Estratégica de la Empresa Financiera	9	Dirección Estratégica	6
Matemática Actuarial 1, o 2 o 3	4,5	Operaciones Financieras I: Análisis y Valoración	6
Contabilidad Financiera Superior para Entidades Financieras	6	Contabilidad de Instrumentos Financieros	6
FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO DE CÁCERES			
DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES			
GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD			
Asignatura	Curso	Carácter	Créd
Contabilidad Financiera I	1	Troncal	9
Contabilidad Financiera II	2	Obligatoria	9
Contabilidad Financiera I y Contabilidad Financiera II	1 2	Troncal Obligatoria	18
Contabilidad Financiera I y Contabilidad Financiera II y Contabilidad de Costes	1 2 3	Obligatoria	27
<p>Estados de Información Empresarial</p>			
<p>Estados de Información Empresarial</p>			
<p>Para convalidar las Asignaturas Estados de Información Empresarial del Grado de FICO es necesario haber completado Contabilidad Financiera I y II y Contabilidad de Costes de la D de CE.</p>			
Dirección Financiera	1	Troncal	9
Dirección Financiera I	2	Obligatoria	6
Dirección Financiera II	2	Obligatoria	6
Matemáticas Financieras y Comerc.	1	Troncal	6
Matemáticas de las Operaciones Financieras	1	Básica	6
Economía Política I	1	Troncal	6
Microeconomía	1	Básica	6
Economía Política II	1	Obligatoria	6
Macroeconomía	2	Básica	6
Fund. de Economía de la Empr.	1	Obligatoria	6
Economía de la Empresa	1	Básica	6

Matemát. Empresar.	1	Troncal	7,5	Matemáticas I	1	Básica	6
Int. al Der. Civil y Patrimonial	1	Troncal	4,5	Introducción al Derecho	1	Básica	6
Dirección Comercial	2	Troncal	9	Marketing Financiero	4	Obligatoria	6
Estadística Apl. a la Empresa	2	Troncal	12	Introducción a la Estadística	2	Básica	6
				Estadística Aplicada a las Finanzas I	3	Obligatoria	6
Org. y Adm. De Empresa	2	Troncal	12	Administración de Empresa	2	Obligatoria	6
				Dirección Estratégica	3	Obligatoria	6
Derecho Mercantil	2	Troncal	4,5	Derecho Mercantil	2	Obligatoria	6
Contab. de Costes	3	Troncal	9	Contabilidad de Costes	4	Obligatoria	6
Derecho Financiero y Tributario	3	Obligatoria	9	Sistema Fiscal Español	2	Obligatoria	6
Derecho Laboral	3	Troncal	4,5	Derecho del Trabajo	2	Obligatoria	6
Economía Española y Mundial	3	Troncal	6	Economía Española y Mundial	2	Básica	6
Informática Apl. a la Gestión de Empresas	3	Troncal	6	Informática para la Gestión Empresarial	3	Obligatoria	6
Auditoría de Estados Contables	3	Optativa	6	Fundamentos de Auditoría y Consolidación	2	Obligatoria	6
Idioma Empresarial I (Inglés)	1	Obligatoria	6	Inglés Específico	1	Obligatoria	6
Análisis de Estados Contables	3	Optativa	6	Análisis de Estados Financieros	3	Obligatoria	6
Derecho Bancario y Bursátil	3	Optativa	4,5	Derecho de los Mercados Financieros I	3	Obligatoria	6
Planificación Financiera	3	Optativa	4,5	Planificación y Valoración de Empresas	3	Obligatoria	6
Análisis Bancario y Bursátil	3	Optativa	4,5	Mercados, Instituciones e Instrumentos Financieros	3	Obligatoria	6

FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO DE CÁCERES

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

Asignatura	Curso	Carácter	Créd	Asignatura	Curso	Carácter	Créd
------------	-------	----------	------	------------	-------	----------	------

Contabilidad Financiera I	1	Troncal	9	Contabilidad Financiera	1	Básica	6
Contabilidad Financiera II	2	Obligatoria	9	Contabilidad Financiera y de Sociedades	2	Obligatoria	6
Contabilidad Financiera I y Contabilidad Financiera II	1 2	Troncal Obligatoria	18	Contabilidad Financiera, Contabilidad Financiera y de Sociedades Contabilidad de los Instrumentos Financieros	1 1 3	Básica Obligatoria Obligatoria	6 6 6
Contabilidad Financiera I y Contabilidad Financiera II y Contabilidad de Costes	1 2 3	Obligatoria	28,5	Estados de Información Empresarial	2	Obligatoria	6
Para convalidar las Asignaturas Estados de Información Empresarial del Grado de FICO es necesario haber completado Contabilidad Financiera I y II y Contabilidad de Costes							
Contab. de Costes	3	Troncal	10,5	Contabilidad de Costes	4	Obligatoria	6
Dirección Financiera	4	Troncal	9	Dirección Financiera I y Dirección Financiera II	2	Obligatorias	12
Matemáticas de las Operaciones Financieras	3	Troncal	9	Matemáticas de las Operaciones Financieras	1	Básica	6
Microeconomía	1	Troncal	12	Microeconomía	1	Básica	6
Macroeconomía	2	Troncal	12	Macroeconomía	2	Básica	6
Economía de la Empresa	1	Troncal	12	Economía de la Empresa	1	Básica	6
Matemáticas	1	Troncal	12	Matemáticas I	1	Básica	6
				Matemáticas II	1	Básica	6
Derecho de la Empresa	1	Troncal	6	Introducción al Derecho	1	Básica	6
Dirección Comercial	4	Troncal	9	Marketing Financiero	4	Obligatoria	6
Estadística e introducción a la Econometría	2	Troncal	12	Introducción a la Estadística	1	Básica	6
				Estadística Aplicada a las Finanzas I	2	Obligatoria	6
Organización de Empresas I	3	Obligatoria	4,5	Administración de Empresa	2	Obligatoria	6

Derecho Mercantil	2	Obligatoria	6	Derecho Mercantil	1	Obligatoria	6
Sistema Fiscal Español	3	Obligatoria	9	Sistema Fiscal Español	2	Obligatoria	6
Derecho Laboral	3	Obligatoria	6	Derecho Laboral	2	Obligatoria	6
Economía Española y Mundial	3	Troncal	12	Economía Española y Mundial	1	Básica	6
Informática Apl. a la Gestión de Empresas		Optativa	4,5	Informática para la Gestión Empresarial	3	Obligatoria	6
Auditoría de cuentas I	5	Troncal	4,5	Fundamentos de Auditoría y Consolidación	4	Obligatoria	6
Inglés de los Negocios		Optativa	4,5	Inglés Específico	1	Obligatoria	6
Análisis de Estados Financieros	5	Troncal	9	Análisis de Estados Financieros	3	Obligatoria	6
Dirección Estratégica y Política de Empresa	5	Troncal	9	Dirección Estratégica	3	Obligatoria	6
Econometría	4	Troncal	9	Econometría Aplica a las Finanzas I	3	Obligatoria	6

Procedimiento de adaptación en su caso de los titulados y diplomados en Ciencias Empresariales expedido por la Universidad de Extremadura al título de Graduado en Finanzas y Contabilidad

A partir del curso 2010/2011 se podrá poner en marcha el CURSO DE ADAPTACIÓN para el acceso a Graduado en Finanzas y Contabilidad. A partir de dicho curso los alumnos con el título de Diplomado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Extremadura podrán matricularse en el CURSO DE ADAPTACIÓN Diplomado en Ciencias Empresariales a Graduado en Finanzas y Contabilidad. El sistema aplicable para el acceso a una plaza en dicho curso será con preferencia o prelación de un alumno-diplomado con respecto a otro que también opte a una plaza en tiempo y forma en función de la nota de media del Expediente académico de Diplomado en Ciencias Empresariales, en ausencia del expediente que incluya la nota media en la inscripción se asignará como nota media la puntuación de aprobado (5).

A la vista de la tabla de equivalencias formativas entre el título de Diplomado en Ciencias Empresariales por la UEx y el título de Graduado en Finanzas y Contabilidad por la UEx, se advierte que el estudiante tiene o podría tener una carencia de formación en ocho asignaturas, incluido el Trabajo Fin de Grado, que son las que obligatoriamente debe cursar para adquirir el conjunto de competencias específicas – concretadas en resultados de aprendizaje– exigidas por el nuevo título y que no figuraban en la antigua Diplomatura en Ciencias Empresariales o no se trabajaban con la suficiente profundidad.

Competencias específicas del Módulo Finanzas y Contabilidad (M3) en las que se advierten carencias en la formación de los Diplomados en Ciencias Empresariales



M3/1.- Capacidad de tomar decisiones en la resolución de problemas mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos.

M3/2.- Conocer y comprender la contabilidad como un sistema de información relevante para la toma de decisiones en las instituciones y empresas financieras.

M3/3.- Dirigir, gestionar y administrar empresas e instituciones financieras.

M3/4.- Conocer los fundamentos de finanzas, las leyes financieras y su aplicación en la resolución de problemas económicos en las empresas e instituciones.

M3/8.- Comprender, interpretar y emitir informes contables externos e internos derivados de información empresarial que elaboran las empresas e instituciones financieras.

M3/16.- Conocer el funcionamiento del área financiera y su relación con el resto de las áreas funcionales de empresas e instituciones financieras.

M3/17.- Valorar, analizar y diagnosticar la información y su evolución previsible para la adecuada toma de decisiones.

M3/18.- Administrar, gestionar y asesorar a empresas e instituciones sobre los recursos financieros desde una perspectiva integral.

M3/20.- Administrar recursos y excedentes diseñando productos, operaciones y estrategia.

M3/22.- Conocer la problemática de decisiones de inversión y financiación en las empresas e instituciones.

M3/23.- Conocer la fuente de financiación, determinar sus costes, diseñar la estructura y fijar políticas de financiación.

M3/26.- Conocer y entender los mercados financieros nacionales e internacionales, la determinación de tipos de cambio y su relevancia en el proceso de optimización de recursos financieros.

M3/27.- Comprender e interpretar los tipos y el funcionamiento de las operaciones financieras en certeza e incertidumbre, aplicando métodos y técnicas financieras en su análisis y valoración.

Resultados de aprendizaje del Módulo Finanzas y Contabilidad

El alumno/a será capaz de:

- Plantear y resolver problemas de valoración y planificación financiera, además de identificar y describir y comprender los factores que afectan al diseño de las políticas financieras, la política de distribución y retribución de los recursos.
- Cuantificar las repercusiones que las decisiones financieras tienen en el patrimonio actual y en los resultados futuros de la empresa.
- Elaborar, defender e interpretar informes económico-financieros y documentos relativos a las operaciones societarias.
- Identificar la evolución e interrelación entre las magnitudes presente en las Cuentas Anuales de una empresa con la ayuda de las técnicas y herramientas de análisis utilizadas por expertos y profesionales del ámbito de la contabilidad y las finanzas.
- Buscar y seleccionar información diversa sobre el entorno en el que se desenvuelve la empresa para incorporarlas al conjunto de datos relevantes

que proporciona el sistema de información de la empresa y con el apoyo de la metodología apropiada analizar la situación y poder emitir un juicio razonado acerca de la situación de la entidad tanto en su aspecto patrimonial como económico y financiero.

- Comprender la naturaleza de los grupos de empresas y su relación con el entorno económico, jurídico y social, procediendo a recopilar, documentar, homogenizar y agregar la información básica para la formulación, la presentación, interpretación y redacción de las Cuentas Anuales de un Grupo Social conforme a la legislación vigente.
- Comprender los conceptos fundamentales relacionados con la valoración y equivalencia financiera.
- Realizar cálculos con destreza adaptando las herramientas teóricas de las finanzas en la determinación del valor de las operaciones financieras de manera eficiente.
- Cuantificar e interpretar la incidencia de los distintos factores que participan en las operaciones de valoración financiera (tipos, tiempos, costes, riesgos, etc.).
- Diseñar y desarrollar la planificación financiera y los distintos métodos y procedimientos para determinar el valor de las empresas.
- Manejar adecuadamente hojas de cálculo y paquetes informáticos utilizadas en el ámbito de las finanzas.
- Comprender los conceptos fundamentales relacionados con planificación financiera y los distintos métodos y procedimientos para determinar el valor de las empresas.
- Manejar adecuadamente paquetes informáticos de planificación y valoración de empresas
- Analizar la información financiera, criticar y determinar el valor de la empresa en función de ella.
- Comprender los conceptos básicos y los funcionamientos de los distintos mercados financieros nacionales e internacionales, así como las características, importancia y función que desempeñan los diversos instrumentos financieros en la gestión y dirección financiera.
- Conocer y manejar los procedimientos de búsqueda, acceso, almacenamiento, tratamiento y comunicación de la información que publican los mercados financieros organizados y los supervisores en relación con la situación o posición de dichos mercados, así como la información sobre las distintas operaciones relacionadas con los instrumentos financieros que son objeto de negociación.
- Identificar la importancia que tiene la eficiencia de los mercados en la utilidad de los modelos de valoración que proporciona la Teoría financiera en el contexto de la Teoría de cartera.
- Leer prensa y revistas especializadas.
- Establecer planes financieros a corto plazo de Tesorería.

Competencias específicas del Módulo Marco Jurídico y Fiscalidad (M4) en

las que se advierten carencias en la formación de los Diplomados en Ciencias Empresariales

M4/1.- Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico y el marco jurídico fiscal.

M4/2.- Conocer la incidencia del marco jurídico-fiscal derivada de la actividad financiera y contable sobre las empresas e instituciones financieras.

Resultados de aprendizaje del Módulo Marco Jurídico y Fiscalidad

El alumno/a será capaz de:

- Identificar e interpretar los textos reguladores de la estructura, organización y actividad de los distintos mercados financieros, las normas aplicables a los sujetos participantes y los contratos más usuales relacionados con la actividad bancaria y la emisión y negociación de valores.

Competencias específicas del Módulo Métodos Cuantitativos para las Finanzas y la Contabilidad (M6) en las que se advierten carencias en la formación de los Diplomados en Ciencias Empresariales

M6/1.- Evaluar y prever la evolución de empresas e instituciones en el contexto socioeconómico para la toma de decisiones.

M6/2.- Resolver situaciones y problemas en el ámbito de las finanzas y contabilidad con criterios profesionales y con rigor.

M6/3.- Elaborar y redactar informes técnicos sobre mercados y sectores relevantes para la toma de decisiones en empresas e instituciones financieras.

M6/4.- Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico.

Resultados de aprendizaje del Módulo Métodos Cuantitativos para las Finanzas y la Contabilidad

El alumno/a será capaz de:

- Comprender la terminología estadística y el lenguaje utilizado habitualmente en la formulación de los fenómenos y procesos financieros, bancarios y del seguro.
- Conocer las regulaciones empíricas de los datos financieros mediante la aplicación de los modelos básicos que estudian las series temporales financieras (Modelos de ARMA y GARCH) y modelos de valoración de activos financieros.

Competencias de Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado en las que se advierten carencias en la formación de los Diplomados en Ciencias Empresariales

CE01 Comprender el funcionamiento de las empresas e instituciones financieras a partir de los conocimientos jurídicos-económicos.

CE02/0 Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones.

CE02/1 Analizar, sintetizar y elaborar conclusiones técnicas propias de profesionales del ámbito de las finanzas y la contabilidad, derivando, interpretando y evacuando documentos e informes útiles para la toma de decisiones por terceros.

CE03 Conocer y aplicar criterios e instrumentos técnicos en la resolución de problemas relacionados con las finanzas y la contabilidad; emitiendo informes y asesorando a los sujetos interesados.

CE04 Conocer la estructura de los mercados financieros, los productos negociados en ellos y el papel de los agentes participantes.

CE05 Diseñar, implementar, manejar y controlar los sistemas de información financiero-contable en empresas e instituciones, desempeñando con soltura estas tareas.

Resultados de aprendizaje de Prácticas Externas:

- Comprensión, manejo y utilización del lenguaje profesional en el ámbito contable y financiero con evaluación satisfactoria en el desempeño de tareas durante las Prácticas Externas.

Por ello, para adquirir el conjunto de competencias y conocimientos vinculados a ellas exigidos por el nuevo título, el estudiante tendrá que cursar las siguientes asignaturas del Grado en Finanzas y Contabilidad:

CURSO ADAPTACION para Diplomado en Ciencias Empresariales (DCE)		
Análisis de Estados Financieros *	Obligatoria	6
Planificación Financiera y Valoración de Empresas *	Obligatoria	6
Mercados, Instituciones e Instrumentos financieros *	Obligatoria	6
Econometría Aplicada a las Finanzas I	Obligatoria	6
Operaciones Financieras I: Análisis y Valoración	Obligatoria	6
Derecho de los Mercados Financieros I *	Obligatoria	6
Prácticas Externas *	Prácticas Externas	12
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6

* Los Diplomados en Ciencias Empresariales que hubieran cursado las asignaturas optativas Análisis de los Estados Contables de 6 créditos o Análisis Bancario y Bursátil de 4,5 créditos o Derecho Bancario y Bursátil de 4,5 créditos o Planificación Financiera de 4,5 créditos o realizado Prácticas en empresas o instituciones públicas o privadas (en este caso, en empresas o instituciones financieras: bancos, cajas de ahorro, caja rural, asesorías contables y financieras, agencias de valores, corredurías de seguros, departamentos de contabilidad y finanzas de empresas...) de 10,5 créditos (Resolución de 22 de octubre de 1998, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título de Diplomado en Ciencias Empresariales, en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, BOE de 13 de noviembre de 1998) podrán solicitar el reconocimiento de las asignaturas Análisis de Estados Financieros, Mercados, Instituciones e Instrumentos Financieros, Derecho de los Mercados Financieros, Planificación Financiera y Valoración de Empresas y Prácticas Externas.

Asignaturas optativas de la Diplomatura en Ciencias Empresariales que pueden ser objeto de reconocimiento

Análisis de los Estados Contables	Análisis de los Estados Financieros
Análisis Bancario y Bursátil	Mercados, Instituciones e Instrumentos Financieros
Derecho Bancario y Bursátil	Derecho de los Mercados Financieros
Planificación Financiera	Planificación Financiera y Valoración de Empresas



Prácticas en empresas o instituciones
públicas o privadas

Prácticas Externas

Los alumnos que cursen el segundo ciclo en la Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras o en la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y además sean egresados de la Diplomatura en Ciencias Empresariales o tengan apto el primer ciclo de licenciatura podrán pedir ampliar reconocimiento de créditos en las asignaturas que componen este CURSO DE ADAPTACIÓN de acuerdo con las tablas respectivas incluidas en esta solicitud.

El curso se ofertará en función de la demanda, admitiendo un mínimo de 20 alumnos y un máximo de 35.

GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA EN LA LICENCIATURA EN CIENCIAS ACTURIALES Y FINANCIERA:

Se garantizarán los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas del plan de estudios de Ciencias Empresariales o Actuariales y Financieras. Para ello:

- Los estudiantes que hayan iniciado sus enseñanzas en la titulación a extinguir conservarán el derecho a concluir sus estudios de acuerdo a lo previsto en el artículo 28.4 del R.D. 1393/2007.
- Una vez extinguido cada curso se mantendrán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes.
- Realizadas estas convocatorias, aquellos alumnos que no hubieren superado las pruebas deberán abandonar la titulación y continuar sus estudios por este nuevo plan de estudios según el sistema de adaptación previsto. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio de plan estudios correspondiente a partir de la supresión del título, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios anteriores según los criterios expuestos.
- En todo caso, la UEx garantiza el desarrollo de acciones específicas de tutoría y orientación para los alumnos repetidores en títulos extintos así como a los alumnos que cambien voluntaria o forzosamente de titulación por la extinción de aquella que venían cursando.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras.